

9-53 "Como tanto el general Orbegoso para aceptar la intervención de Santa Cruz, como éste para exigirla y admitirla, se han fundado en el llamamiento de la Convención, sin haberlo publicado jamás; yo lo publico ahora para rectificar sus dichos. El dictamen para esa resolución fue expedido por una comisión especial, que su Ilmo. el Obispo de Trujillo, señor Diéguez, nombró, de la cual fui miembro, y mal podía yo llamar al hombre a quien desde muy temprano consideré como el genio maléfico del Perú. El señor Vigil había manifestado su opinión en aquella junta de la calle de San Pedro, y el señor Mejía era partidario del general Gamarra. La parte dispositiva de dicho dictamen dice así:

"Se autoriza al Supremo Delegado para que solicite, si lo creyese necesario, la cooperación del gobierno de Bolivia, con el único y exclusivo objeto de terminar la guerra civil. Sala de la Comisión. — Lima Abril 18 de 1834. — Vigil, Távara, Mejía". (Santiago Távara, **Historia de los Partidos**, Lima, 1951, pág. 170-171).

Basadre indica que la ley fue aprobada el 18 de abril de 1834, que no fue publicada por Orbegoso en 1834 para mantenerla en secreto y que posteriormente no la publicaron ni él ni Santa Cruz porque decía que: "El único y exclusivo objeto de terminar la guerra civil", pero sin dar autorización alguna para la federación. (**La Iniciación de la República**, Lima, 1929, pág. 317-318).

10-55 Orbegoso en sus **Memorias** expresa que uno de los más distinguidos crucistas de Arequipa era don Pío Tristán, el hombre más acaudalado e influyente de Arequipa y en las mismas dice: "Los pueblos del Sud discordes, sólo anhelaban separarse proclamando un sistema de federación, que solamente conocían de nombre, y que se les había hecho creer que era el colmo de la felicidad". (**Memorias inéditas del general don Luis José de Orbegoso**, Lima, 1893, pág. 49-50).

Las cartas de la época, los testimonios de Távara, de Echenique, el existente en las **Memorias** de Mendiburu, aún inéditas; la misma correspondencia de Portales, etc., nos lleva a la convicción de que existía una fuerte corriente crucista y federacionistas en el Perú, y más acentuada aún en el Sur del Perú.

Después de repetidos esfuerzos y concediendo a Santa Cruz más de lo que le había autorizado la Convención (Ver nota 53) al Presidente Orbegoso, de lo que éste se excusa diciendo que su Plenipotenciario, general Anselmo Quirós, se excedió de lo prescrito en sus instrucciones, pues la autorización no permitía ir a promesas o compromisos confederales.

El tratado fue firmado en La Paz el 15 de junio de 1835. Su texto en **Colección de documentos y de sucesos notables en las campañas de la pacificación del Perú**, Lima, 1837, pág. 1-3. En este interesante volumen, de más de 200 páginas, se encuentran las más importantes de las piezas de indole oficial referentes a la nombrada campaña, especialmente en lo que concierne al bando crucista y orbegosista.

No creemos lo que expresa Mendiburu, que el tratado no fue firmado en La Paz. Debió haberlo sido, pero ese mismo día 15 de junio, sin esperar su ratificación cruzaban la frontera peruana dos mil hombres a las órdenes del general crucista Ramón Herrera. Santa Cruz ingresó, en persona, sin esperar la ratificación del tratado, él mismo que en buena cuenta fue confirmado, esto es completado, en Vilque, cuando ya Santa Cruz y Orbegoso estaban en este pueblo. La ratificación está fechada el 27 de junio y en Arequipa.

11-66 Cf. las obras citadas en la nota 61. También es indispensable, no obstante adolecer de diversos defectos, **Historia del Jeneral Salaverry** por Manuel Bilbao. Su primera edición de Lima, 1853, pero debe preferirse la segunda de Buenos Aires,

1867, que el mismo autor señaló ser "aumentada y corregida"; de este libro hizo Evaristo San Cristóval una tercera edición, basada en la primera, complementada por un prólogo, anotándola y agregándole un importante apéndice documental; esta edición es de Lima, 1936. Las **Memorias** del deán Valdivia son el testimonio de un testigo y actor, invaluable por su objetividad aunque algo molestas por su egocentrismo, que resulta, al menos para mí, después de un concienzudo estudio documental, nada falso, pues Valdivia jugó un papel importantísimo en esos días. La relación se tornaría excesiva pero también es indispensable recordar el valiosísimo manifiesto de Quillota de Castilla, llamado **El Jeneral de Brigada Ramón Castilla a sus conciudadanos**, Santiago, 1836. Las obras de Echenique, Modesto Basadre, Jorge Basadre, Alfonso Crespo, Sotomayor Valdes, Paz Soldán, Vargas, etc.

12-78 Dice Basadre: "La promulgación de los Códigos civil, penal, de enjuiciamientos y el Reglamento de los Tribunales, calificados de **ultraje y humillación** por patriotas intransigentes y por abogados y magistrados conservadores, significaron un afán largos años no proseguido de unificar, sistematizar y hacer avanzar la vida jurídica en todos sus aspectos" (**Historia de la República del Perú**, Tomo I, Lima, 1961, pág. 391).

Debemos indicar que muchas veces se le acusó a Santa Cruz de haber procedido de ligero a copiar los códigos napoleónicos, lo que no creemos porque funcionaron, dentro de lo razonable, muy bien. Su nieto don Andrés de Santa-Cruz S., nos ha manifestado y mostrado elementos que prueban que tanto para Bolivia, cuanto para los Estados Nor y Sur-Peruanos, hubieron comisiones de juristas que se encargaron de estudiar y preparar los proyectos respectivos. En todo caso fue, como dice Basadre, un avance considerable en la vida jurídica del Perú y de la América del Sur, pues, no obstante la República y la Revolución, seguimos viviendo bajo las leyes españolas, viejas y monárquicas.

La producción en el campo legal de Santa Cruz fue muy vasta y, repetimos muy útil. Los Códigos de Santa Cruz aún están vigentes en la República de Bolivia.

13-79 Personalmente partidarios de la Confederación Perú-Boliviana, pues creemos que lo único que hacía no era integrar sino reintegrar al Perú, al Gran Perú, pero el tema ha sido muy debatido y aún sigue siendo sujeto a debate. Tanto en el Perú cuanto en Bolivia ha tenido amigos y opositores; no así en Chile, cuyos historiadores y hombres de Estado han formado un sólido frente contra la Confederación Perú-Boliviana. Ni sus mayores enemigos le han negado a Santa Cruz su capacidad de estadista y de organizador; si aquel ilustre peruano hubiera podido mantenerse al frente del Alto y del Bajo Perú, decididamente no hubiéramos tenido el desastre de la Guerra del Pacífico, que representó la pérdida de su costa a Bolivia y al Perú la del departamento de Tarapacá y de la provincia de Arica, entre otros males.

14-92 Jorge Basadre en **La Iniciación de la República**, Tomo II, Lima, 1930, pág. 211 sigue con minuciosidad este pronunciamiento y sus antecedentes. Son muy importantes de Luis José de Orbegoso, **Memorias inéditas del general don Luis José de Orbegoso**, Lima, 1893; Domingo Nieto, **Memorias de los hechos que justifican la conducta política que como jeneral del Ejército del Perú ha tenido Domingo Nieto, en la época que comprenden los años del 24 al 39, y muy particularmente los que tienen relación a la que se proclamaron los pueblos contra la Confederación**, Lima, 1839. Trinidad Morán, **Contestación que da Trinidad Morán a los manifiestos de los jenerales Orbegoso y Nieto, en la parte que se ocupan de él, Valparaíso, 1840; los**

manifiestos de Andrés de Santa Cruz contenidos en la publicación de Oscar de Santa-Cruz, **El General Andrés de Santa-Cruz Gran Mariscal de Zepita y el Gran Perú**, La Paz, 1924; Colección de las actas en virtud de las que los departamentos de Lima, Huailas, Libertad y parte del de Junín proclamaron su separación del gobierno establecido bajo la dominación del general Santa Cruz, Lima, 1838; véase la biografía de Eléspuru. También es importante **El Redactor Peruano**, y **El Peruano**, periódicos oficiales de Orbegoso y Gamarra, respectivamente.

Esenciales son las **Memorias** de Mendiburu, quien relata, como testigo presencial, el desarrollo de los acontecimientos.

15-105 Desgraciadamente Mendiburu es muy breve en la etapa, que podríamos llamar, ecuatoriana del Mariscal Santa Cruz. Su actividad fue infatigable, no dió paz a las prensas de Quito y aún Guayaquil; rodeado del respeto del Presidente Flores, Santa Cruz se dió maña para perturbar la vida hasta de tres repúblicas: Perú, Bolivia y Chile. La bibliografía crucista de esos días es muy larga para una nota como la que hacemos, no obstante debemos recordar que uno de los periódicos más notables de América del Sur en el siglo pasado, fue **La Verdad Desnuda**, publicada en Guayaquil, en los años de 1839 y 1840, bajo la dirección de Antonio José de Irisarri. Al extremo que sus enemigos publicaron otra hoja, también en Guayaquil, que se intituló **El Chanduy**, dedicada únicamente a combatir a Santa Cruz y a exaltar a Gamarra, Prieto, etc. Con los mismos fines se publicó en Piura otro periódico, llamado **El Vijía de Tumbis** en los tres primeros números, para proseguir con el nombre de **El Vijía de Tumbes**, para contrarrestar la propaganda crucista en el Norte del Perú.

Felizmente para Gamarra, Santa Cruz no pudo obtener una conciliación con los hombres de Orbegoso y Nieto, quienes se mantuvieron, por lo general, distanciados de él.

16-116 En una comunicación en Tarapacá, 26 de octubre de 1843, el Sub-Prefecto José Félix Iguain hace saber al Prefecto Cisneros: "...el 8 del presente arribó a la caleta de Camarones la goleta... Paquete Peruano... al fin ha confesado que efectivamente desembarcó Santa Cruz el 15 con él, un joven y un criado, bajo el nombre de D. José Benito Dos, dándose por tío del argentino D. José Manuel Castellanos que hace tiempo residía en Cuya, y el 17 emprendió marcha sin saber la dirección que ha tomado... hablaron con la goleta de guerra "Libertad" y ésta les facilitó agua y un bote para el desembarque, lo que prueba incontestablemente la connivencia del Director Vivanco, a quien obedece hoy la "Libertad", con el indicado Santa Cruz". (En **El Fénix**, N° 20, Tacna, 11 de noviembre de 1843, pág. 1, 2ª columna).

## 16. DON JOSE BERNARDO DE TAGLE Y PORTOCARRERO

Marqués de Torre Tagle, natural de Lima<sup>1</sup>, caballero del hábito de Santiago, de la orden de Carlos 3º y de la Flor de Lis de Francia<sup>1-2</sup>. Fueron sus padres don José Manuel de Tagle e Isásaga, marqués de Torre Tagle, y doña Josefa Portocarrero y Zamudio, primogénita y sucesora en el título y grandeza del condado de la Monclova<sup>2</sup>.

En 6 de agosto de 1790 el Rey nombró a don José Bernardo portaguión del regimiento Dragones de Lima<sup>2-3</sup>. A principios de este siglo era comisario de Guerra y Marina y el Gobierno español reconocía ese empleo como propiedad patrimonial de la casa de Tagle<sup>3</sup>. La República devolvió la suma que su familia dió al erario real por dicho empleo, según se hizo con otros<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> "Don José Bernardo de Tagle, IV marqués de Torre Tagle por gracia otorgada por Felipe V a su bisabuelo don José de Tagle y Bracho, el 26 de noviembre de 1730... nació en esta ciudad el 21 de marzo de 1779" (José Antonio de Lavalle, *Galería de retratos de Gobernantes del Perú Independiente (1821-1871)* - Publicada por Domingo de Vivero - Texto por D. J. A. de Lavalle, Barcelona, 1909, pág. 17).

<sup>1-2</sup> En el valioso archivo del Marqués de Torre Tagle, hoy en poder de su descendiente el Dr. Javier Ortiz de Zevallos T., gracias a la gentileza de éste, me ha sido posible ver el original del diploma de esta condecoración y de otros documentos que citan en otras notas, y consta que le fue otorgada a Tagle el 7 de abril de 1816, por el Jefe del Ejército Católico y Real de La Vendee en nombre del Rey de Franca. El nombre exacto es "Decoration du Lis".

<sup>2</sup> "...doña Josefa Portocarrero y Samudio, descendiente del conde la Monclova, vigésimo tercero Virrey del Perú" (*Ibidem*, pág. 17-18).

"Doña Josefa Portocarrero y Zamudio, descendiente del Conde la Monclova, Virrey del Perú" (Manuel de Mendiburu, *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú Manuel de Mendiburu - Parte primera*, Tomo VIII, Lima, 1890, pág. 10).

<sup>2-3</sup> Como se deduce ese grado le fue conferido a los once años de edad. Tagle sobre el particular dice: "Se me confirieron grados militares desde el tiempo en que no podia desempeñarlos..." (José Bernardo de Tagle, *Narración que hace don José Bernardo Tagle de sus servicios a la causa de América*, Lima, 1823 (?), pág. 1).

<sup>3</sup> "...comisario de guerra y marina por juro de heredad..." (José Antonio de Lavalle, *op. cit.*, pág. 17).

<sup>4</sup> "El 6 de agosto de 1800 contrajo matrimonio con doña Juana Rosa García de la Plata, hija de Manuel, oidor de la Real Audiencia de Lima. Al fallecimiento de su padre hallóse José Bernardo poseedor de una gran fortuna e instalóse en su soberbia mansión de la calle de San Pedro, con gran lujo y esplendor. La tisis que amagaba a su joven y bella esposa, le obligó a intentar un viaje a Europa, que emprendió en buque propio por la vía del Cabo; mas los sufrimientos de ésta en la mar fueron tales, que tuvo que desembarcar en Buenos Aires, regresando por tierra en litera a esta ciudad [(Lima)], en la que falleció en 1811, a la edad de 30 años" (*Ibidem*, pág. 18).

En la creación del regimiento de Voluntarios Distinguidos de la Concordia Española del Perú, en 1811, el marqués fue nombrado sargento mayor de él, obteniendo la clase de teniente coronel<sup>5</sup>. En 3 de diciembre de 1812<sup>5-a</sup> le ascendió el rey a coronel de ejército<sup>5-b</sup>. Pasó a España como diputado por Lima a las Cortes en 1812<sup>6</sup>. Regresó en 1817<sup>6-a</sup>, con el carácter de brigadier de infantería que se le confirió en

<sup>5</sup> "Ese mismo año fue elegido Tagle primer alcalde de Lima... En 1812 fue reelecto primer alcalde" (*Ibidem*, pág. 18).

<sup>5-a</sup> Tagle en la *Narración...*, citada en la nota 2-a, pág. 2, relata que bajo la hégida de su tío don José Baquijano y Carrillo, con Riva Agüero el conde de la Vega del Ren, Domingo Orue y otros patriotas iniciaron una conspiración, la que descubierta por Abascal, hizo que los aprisionaran. Parece que sus influencias familiares y prodigando dinero pudo escapar de este compromiso y ayudar a sus amigos. Según su dicho, había sido designado como presunto Jefe Supremo del Perú Libre.

<sup>5-b</sup> Tagle explica que se contrajo a la disciplina y perfeccionamiento del famoso regimiento de la "Concordia", esperando que de sus filas surgieran los hombres que ayudasen a la Independencia. Que fue un esfuerzo "a costa de crecidos gastos y de inmensas fatigas. Esta conducta me procuró que se me hiciese coronel de ejército; lo que me complació sobremanera, no por lo que era ello en sí, sino porque aumentaba mi influjo y me facilitaba la realización de mis planes" (José Bernardo de Tagle, *Narración...*, citada en la nota 2-a, pág. 3).

<sup>6</sup> "Nombrado diputado por Lima a las cortes, se trasladó a La Habana, de donde salió para Cádiz en el navío de guerra "Miño", el 4 de diciembre de 1813; permaneció en España hasta 1817" (*Manuel de Mendiburu, Diccionario Histórico-Biográfico...*, V, pág. 10).

"Al día siguiente, 29 de Marzo, se congregaron de nuevo los electores... salieron elegidos el Marqués de Torre Tagle y don Francisco Valdivieso" (Rubén Vargas Ugarte, *Historia del Perú - Emancipación (1809-1825)*, Buenos Aires, 1958, pág. 116, debiendo indicarse que la información la toma Vargas Ugarte del *Diario de las elecciones de Diputados A Cortes que se empesaron en Lima el Domingo 28 de Marzo de 1813*, Lima).

Para estas elecciones debe confrontarse la obra del P. Vargas Ugarte, pág. 113-116 y/de José Fernando de Abascal y Sousa, *Memoria de Gobierno*, Tomo I, Sevilla, 1944, pág. 439-448.

<sup>6-a</sup> "El 29 de noviembre [sic] de 1819, llegué a esta capital", se entiende Lima (*Ibidem*, pág. 4).

"... Abascal ... trató al instante de separarme de Lima; y no encontrando un medio aparentemente justo para hacerlo, pues jamás había podido probarme la realidad de mis pensamientos, procuró con el mayor empeño que se me eligiese diputado en Cortes... Llegué a la península en marzo de 1815; me incorporé en las Cortes; y confirmado en mis antiguos sentimientos con las luces que difundía esa asamblea, se fue encendiendo más y más en mi corazón ese sagrado fuego del amor por la libertad... Aquí debo confesar, que varias personas imparciales y de conocidas luces me instaron a que trabajase por la independencia de América, como el único medio de sostener al partido liberal en España" (José Bernardo de Tagle, *Narración...*, citada en la nota 2-a, pág. 3-4).

2 de mayo de 1815 y destinado a servir el gobierno e intendencia de la provincia de La Paz<sup>7</sup>. El Virrey Pezuela, en vez de enviarle a ella, le dió el mando de la de Trujillo<sup>7-a</sup>. Cuando los jefes del ejército español hicieron graves cargos a Pezuela para destituirle, le afrontaron como una falta haber colocado al marqués en Trujillo, asegurando que esto había sido lo mismo "que regalar esta provincia al enemigo", cuando debió obligarle a ir a La Paz, donde "se hallaba observado de cerca por el ejército" del Alto Perú. Agregaron dichos jefes que las miras del Virrey fueron conservar allí al intendente Sánchez Lima, como su hechura y favorito<sup>8</sup>. Luego que el general San Martín llegó a las costas peruanas<sup>9</sup> con el ejército de su mando, se puso en comunicación con Torre Tagle<sup>10</sup>, quien proclamó la Independencia en Trujillo el 29 de Diciembre de 1820<sup>11</sup>, hallándose en Huaura el cuartel general de San Martín.

Este suceso fue de incalculable importancia para el progreso de la guerra de la independencia, en circunstancias de que el ejército sólo poseía el territorio que dominaban sus armas, se disminuía en su fuerza por las enfermedades y carecía de muchos elementos. El marqués, ayudado por diversos hombres de la nobleza y clase acomodada del vasto y rico departamento de su mando, proporcionó a San

<sup>7</sup> "En ese mismo año contrajo Tagle segundas nupcias con Mariana de Echevarría y Ulloa, viuda del coronel Demetrio O'Higgins, antiguo intendente de Huamanga" (José Antonio de Lavalle, *op. cit.*, pág. 18).

<sup>7-a</sup> "... conocí que muy poco o nada podían abanzar [sic] mis proyectos en La Paz, y me decidí a permanecer en Lima. El virrey Pezuela me nombró su edecán, y por muerte de d. Juan María Galvez me propuso para la intendencia de esta capital; lo que no tubo [sic] por haberse conferido a d. Bartolomé Salamanca. En esta época supe que la expedición libertadora próxima a zarpar de Valparaiso... Sánchez Lima gobernador de La Paz y muy protegido de Pezuela, solicitó su permanencia en élla; y yo accedí gustoso, con la condición de que se me diese la intendencia de Trujillo, vacante por haberse concedido retiro a d. Vicente Gil que la obtenía. Hice el sacrificio de cambiar la propiedad del mando de La Paz por el interinato de Trujillo con medio sueldo solamente para ponerme aptitud de cooperar con el general San Martín al desenvolvimiento de sus planes". (José Bernardo de Tagle, *Narración...*, ya citada en la nota 2-a, pág. 4).

<sup>8</sup> Vid. nota complementaria 1-8.

<sup>9</sup> El Jefe del Estado Mayor General del Ejército Libertador, Gral. Juan Gregorio de las Heras, en carta de Pisco, 27 de setiembre de 1820, decía a su suegro don Martín de Larraín: "...El 7 al ponerse el sol fondeamos en este puerto [(se trata más bien de Paracas, en las cercanías de Pisco)], y el 8 a las ocho y media de la mañana desembarcamos..." (Sergio Martínez Baeza, *Las Heras, cronista de la expedición libertadora del Perú en la Revista chilena de Historia y Geografía*, Nº 128, Santiago de Chile, 1960, pág. 73).

<sup>10</sup> Vid. nota complementaria 2-10.

<sup>11</sup> Vid. nota complementaria 3-11.

Martín cuantiosos recursos de dinero, subsistencias, reclutas, movilidad, etc. Organizó e hizo disciplinar en las provincias los cuerpos de milicias; apoyó la creación de tropas de línea y trabajó con empeño en uniformar la opinión del país, venciendo contradicciones, frustrando tentativas reaccionarias en varias localidades<sup>12</sup> y destruyendo la resistencia y levantamiento de Otuzco y Maynas<sup>13</sup>.

Torre Tagle, a quien San Martín consideró como Mariscal de Campo, pasó a Lima en octubre de 1821<sup>14</sup>. Había sido nombrado, desde agosto, inspector general de guardias cívicas y coronel general de la Legión Peruana de la Guardia, división mandada formar con un batallón, un escuadrón y una compañía de artillería. Fue uno de los fundadores y vicepresidente del Gran Consejo de la Orden del Sol<sup>15</sup>, con renta vitalicia; obtuvo la dignidad de Gran Mariscal<sup>15-a</sup> y la de consejero de Estado<sup>15-b</sup>.

El día 20 de enero de 1822<sup>16</sup> se hizo cargo del mando de la República, con el título de Delegado Supremo, a mérito de haberse separado del ejercicio del poder el general San Martín, para pasar a Guayaquil a verse con el Libertador de Colombia, Simón Bolívar. Diferida esta entrevista, con motivo de la campaña de Carabobo, San Martín, que no pasó de Huanchaco, volvió a Lima y en 3 de marzo ordenó que Tagle siguiese a cargo del Gobierno Supremo, pues que él se proponía abrir nueva campaña contra los españoles.

Torre Tagle, que había dejado el título de su casa por el de marqués de Trujillo —que le dió San Martín, en 15 del mismo mes de ene-

<sup>12</sup> Nicolás Rebaza, *op. cit.*, pág. 43-57 y Cf. la bibliografía citada en la nota anterior.

<sup>13</sup> Rubén Vargas Ugarte, *El Episcopado en los tiempos de la Emancipación Sudamericana (1809-1830)*, Buenos Aires, 1932, pág. 112-115; Pedro Leturia, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*, Tomo III, Roma-Caracas, pág. 155-157.

<sup>14</sup> El Marqués Presidente permaneció al mando del Departamento, hasta Agosto de 1821; en cuya fecha fue llamado a la Capital..." (Nicolás Rebaza, *op. cit.*, pág. 57-58).

<sup>15</sup> Véase nota 7 a la biografía del Gral. Heres, *Infra.*, pág. 210.

<sup>15-a</sup> Hemos visto el diploma original en que consta el nombramiento de Gran Mariscal del Ejército Peruano a favor de Tagle, firmado por San Martín, en Lima, el 22 de diciembre de 1821 (Archivo José Bernardo de Tagle).

<sup>15-b</sup> Fue nombrado consejero de Estado el 8 de octubre de 1821 (Archivo José Bernardo de Tagle).

<sup>16</sup> El Decreto Supremo por el cual El Protector San Martín delegaba el Mando Supremo en Torre Tagle fue expedido el 19 de enero de 1822 y publicado en la *Gaceta del Gobierno*, Tomo II, Nº 6, Lima, 19 de enero de 1822, pág. 1 y 2.

ro <sup>17</sup>—, desempeñó el Supremo Mando haciendo frente a las infinitas tareas, dificultades y peligros de entonces. Apaciguó por medios prudentes el movimiento tumultuario de la población de Lima, el 25 de julio, para deponer al ministro Monteagudo, cuya separación y destierro fueron precisos <sup>18</sup>.

Tagle era envidiado por diversas causas y sus émulos se multiplicaron: su posición se hizo más delicada desde que a los compromisos y enemistades que produce el ejercicio del poder se agregaron el desafecto y encono de los perturbadores, que en nombre de la libertad vivían descontentos de todo y anhelaban trastornos. Tenía el marqués contra sí los inconvenientes de su alto puesto, tan espinoso como codiciado, y la tacha imperdonable para aquellos de proceder con caballerosa consecuencia respecto a la autoridad y persona del general San Martín.

Cuando éste regresó y se encargó de nuevo del mando, en 22 de agosto cesó la delegación del marqués <sup>19</sup>. Si en su desempeño cometió faltas o errores, cuáles sean éstos y cuáles las disposiciones útiles y oportunas que hubiese dictado, lo juzgará la historia en sus relatos y consideraciones.

Decidido a ausentarse del Perú con el general San Martín, en 1822, pidió para ello permiso al Congreso; mas éste se lo negó, exigiendo continuara sirviendo <sup>20</sup>. El mismo, en 31 de octubre de ese

---

<sup>17</sup> Este cambio de nombre, en el título de nobleza, se hizo bajo las disposiciones del Decreto Supremo de San Martín de 27 de diciembre de 1821, publicado en la *Gaceta del Gobierno*, Tomo I, Nº 50, Lima, 29 de diciembre de 1821, pág. 205, que prescribía que "los títulos existentes... que antes se llamaban de Castilla, se denominarán en lo sucesivo del Perú...".

El diploma, existente en el Archivo de José Bernardo de Tagle, aparece firmado por San Martín y refrendado por Monteagudo.

<sup>18</sup> Además de las informaciones que se puedan obtener en las Historias Generales de Vargas, Vargas Ugarte, Paz Soldán, Lorente, etc., debe acudir a Lima *Justificada en el suceso del 25 de Julio - Impreso de orden de la Ilustrísima Municipalidad*, Lima, 1822; *Observaciones sobre las causas que influyeron en la variación del poder ejecutivo que se hizo en el 28 de Febrero del presente año de 1823*, Lima, 1823é y de Monteagudo, *Memorias sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú, y acontecimientos posteriores a mi separación*, Quito, 1823.

<sup>19</sup> Vid. nota complementaria 3—19.

<sup>20</sup> Hemos visto el oficio original del Congreso a Tagle, de 18 de octubre de 1822, en el que se le dice: "Enterado el Soberano Congreso de la solicitud de V.S. sobre que se le mande librar por el Gobierno Pasaporte para sí y su familia; ha ordenado contestemos a V.S. serle muy sensible la causa que le ha obligado tomar semejante resolución; pero que exigiendo la salud de la Patria, el que

año, condecoró a Tagle con una medalla de oro en que se leía esta inscripción: "El Congreso Constituyente del Perú, al mérito <sup>21</sup>". En 27 de febrero de 1823, dicho Congreso se fijó en el marqués de Torre Tagle para que ejerciese interinamente el Poder Ejecutivo, con motivo de la cesación de la Suprema Junta Gubernativa; mas no llegó esto a tener lugar, por el nombramiento de Presidente que acto continuo se hizo en Riva Agüero, por exigencia del Ejército <sup>22</sup>.

Continuó el marqués con el cargo de inspector general de civicos y en junio, habiendo el ejército español acometido a Lima, se retiró a la plaza del Callao <sup>23</sup>. El 21 del referido mes, el Congreso mandó crear un poder militar ampliamente facultado y resolvió que recayese en el general de Colombia Sucre, como General en Jefe que era del Ejército Unido <sup>24</sup>. Sucre en 17 de julio, y cuando los españoles evacuaron la

---

continúe V.S. sus eminentes servicios, espera de sus ascendrado patriotismo, que sobreponiéndose a todo motivo qe. exija su separación, la suspenda pr. ahora, para presenciar el último triunfo de la patria en qe. V.S. ha tenido tanta parte. El Congreso cuya voz es la de la nación entera, créé que con sólo saber V.S. que esta es su resolucón, sobresea su proyecto de dejar el país, y que antes si, continué repitiendo los grandes sacrificios que tiene hechos por la Independencia y libertad del Perú... José Sánchez Carrión - Dip. Secreto. — F. J. Mariátegui — Dip. Secre." (Archivo José Bernardo de Tagle).

Tagle aparece como el primer ciudadano que jura la primera constitución del Perú, el día 23 de setiembre de 1822. El 10 de octubre figura haciendo un importante donativo con su esposa (Véase **Historia del Parlamento Nacional - Actas de los Congresos del Perú desde el año 1822**, Tomo I, Lima, 1928).

<sup>21</sup> "Se leyó la proposición del Sr. Pedemonte en que pedia se concediese a los SS. Marqués de Trujillo y... Dn. José de la Riva Agüero, las dos medallas de oro existentes en la Casa de Moneda, alusivas al 28 de Julio, y en consideración al relevante mérito de ambos individuos; se aprobó por unanimidad" (*Ibidem*, pág. 81).

<sup>22</sup> Véase los extractos de las actas de las dos sesiones del Congreso Constituyente del 27 febrero 1823 en **Historia del Parlamento Nacional - Actas de los Congresos del Perú desde el año 1822**, Tomo I, Lima, 1928, pág. 247-251, que ratifican lo expresado por Mendiburu y van más allá, al decir: "Se acordó que prestase Dn. José Bernardo Tagle gefe de mayor graduación el juramento prevenido. Introducido al Salón salieron a recibirle seis SS. Diputados: prestando el juramento y ocupando un asiento debajo del Dosel, significó al Congreso los sentimientos de que estaba animado por la felicidad del país..." pág. 250). Al día siguiente, bajo la presión del Ejército, el Congreso elegía Presidente de la República al coronel José de la Riva Agüero (*Ibidem*, pág. 251-254).

<sup>23</sup> El 17 junio 1823 se retiró el Ejército Patriota de Lima, ocupando esta ciudad al día siguiente el Realista a órdenes de Canterac (Cf. Mariano Felipe Paz Soldán, **Historia del Perú Independiente Segundo Período (1822-1827)**, Lima, MDCCCLXX, pág. 93-94).

<sup>24</sup> Véase obras citadas en notas 22 y 23; **Historia del Parlamento Nacional...**, Tomo I, pág. 392-393 y 397-400 y Mariano Felipe Paz Soldán, *op. cit.*, 91-93 y 96-99.

capital, determinó que el Gran Mariscal don José Bernardo de Tagle<sup>25</sup>, se encargase del alto mando del país conforme a las instituciones, restableciendo la marcha de los negocios y mientras volvían a Lima los magistrados de la República<sup>26</sup> que estaban en Trujillo<sup>27</sup>. En 18 del mismo mes le trasmitió las facultades que a él había otorgado el Congreso<sup>28</sup>. Por disposición de este, fecha 7 de agosto, continuó Tagle con el ejercicio del alto mando<sup>29</sup>; y por otra de 16 del mismo mes, le nombró Presidente de la República<sup>30</sup>, cargo de que acaba de exonerar al general Riva Agüero<sup>31</sup>.

Al conferir el Congreso la suprema autoridad militar al Libertador Presidente de Colombia, Bolívar, en 10 de setiembre, previno que el Presidente Tagle en los casos "que fuesen de su atribución natural y no opuestos a las facultades del Libertador, se pusiese de acuerdo con éste<sup>32</sup>".

Se ha dicho, y es probable, que cuando el coronel La Fuente vino a Lima enviado por Riva Agüero, cerca de Bolívar, Tagle cooperó a decidir a La Fuente para que depusiese a Riva Agüero, como lo verificó a su regreso a Trujillo<sup>33</sup>. Después de este suceso, cometió Tagle la grave falta de ordenar al mismo La Fuente, en oficio suscrito por su ministro Berindoaga y que se encuentra copiado en un libro del ministerio, que "en un lugar secreto y sin formalidad ni proceso alguno, hiciese fusilar a los reos de alta traición, generales Riva Agüero, He-

<sup>25</sup> Dicho Decreto de 17 julio 1823 está reproducido por Mariano Santos de Quirós, *Colección de leyes, decretos y órdenes...*, Tomo I, Lima, 1831, pág. 361.

<sup>26</sup> No es la reproducción textual de los considerandos del Decreto de Sucre referido en nota anterior.

<sup>27</sup> No se hace ninguna referencia a Trujillo en el decreto de Sucre referido en nota 25.

<sup>28</sup> El decreto de Sucre de 18 de julio 1823 se encuentra en Mariano Santos de Quirós, *Colección de leyes, decretos y órdenes...*, Tomo I, Lima, 1831, pág. 362-363.

<sup>29</sup> *Ibidem*, Tomo I, pág. 367-368.

<sup>30</sup> El Decreto del Congreso nombrando Presidente de la República al Gran Mariscal D. José Bernardo Tagle es de 16 agosto 1823 y fue promulgado ese mismo día. Se halla reproducido en *Ibidem*, I, pág. 370.

<sup>31</sup> En el decreto referido en nota anterior, se declara que la Presidencia de la República se hallaba vacante desde el 23 de junio "por haber sido exonerado de este cargo don José de la Riva Agüero". Pero el mismo Congreso el 8 de agosto lo había declarado "reo de alta traición y sujeto al rigor de las leyes" (*Ibidem*, pág. 368). El 19 de agosto declaraba "que al que lo aprendiere vivo o muerto se le considere como benemérito a la Patria" (*Ibidem*, I, pág. 371).

<sup>32</sup> El texto de dicho Decreto del Congreso está reproducido en *Ibidem*, I, pág. 376-377. Lo que Mendiburu reproduce entre comillas no es textual pero sí da cabal idea del final del artículo 4º del decreto en cuestión.

<sup>33</sup> Véase la biografía de La Fuente y nuestras notas a ella.

rrera, Novoa y Anaya, coroneles Novoa y Dávalos, ministro Pérez Tudela y oficial mayor del ministerio Torre Ugarte<sup>34</sup>.

Esta orden no fue obedecida y, por lo demás, La Fuente, en un artículo que publicó en Trujillo, en mayo de 1824, negó, atestiguándolo con Tagle, haber acordado con Bolívar la prisión de Riva Agüero<sup>35</sup>.

En el manifiesto que publicó Tagle en Lima, en 6 de marzo de 1824<sup>36</sup>, dice: "que cuando participó al Congreso la prisión de Riva Agüero, cuidó de no abrir ningún dictamen sobre la suerte de éste, pero que dicho Congreso no quiso se le remitiese a Chile, ordenando que Bolívar y Tagle, cada uno en su caso, determinasen sobre el particular; que entonces, como la ley era clara y los crímenes de Riva Agüero señalaban su pena, cumplió con un deber de justicia, no habiendo tenido un día de más desesperación que aquél en que decidió de Riva Agüero<sup>37</sup>".

Es verdad que el Congreso en 8 de agosto de 1823 le declaró reo de alta traición y sujeto al rigor de las leyes, lo mismo que a todos los que le prestasen auxilio y favoreciesen sus designios. También es cier-

<sup>34</sup> Vid. nota complementaria 4-34.

<sup>35</sup> El Libertador Bolívar se enfadó porque no se hubiese fusilado a Riva Agüero y sus allegados. Véase nuestra nota 24 a la biografía de La Fuente.

<sup>36</sup> El título completo lo hemos dado en nuestra nota 34 a esta biografía. José Toribio Medina la describe en la forma que sigue: "4º - Portada 1 Vuelta en blanco. — Páginas III-XX para el texto, suscrito en Lima, en 6 de Marzo de 1824: — Documentos, 39 páginas y final blanca". Descripción que, como es usual en el benemérito bibliógrafo, es exacta, pues a medida que hacemos esta transcripción la vamos confrontando con el folleto original que tenemos a la vista.

El coronel Manuel Odriozola, conciente de su importancia lo reprodujo en su integridad en sus *Documentos históricos del Perú*, Tomo VI, pág. 39-76. También en reproducido por L. A. Eguiguren, *El proceso de Berindoaga...*, Buenos Aires, 1953. pág. 255-283; y por J. M. Valega, *La gesta emancipadora del Perú (1825-1826)*, Tomo VIII, Lima, 1942, pág. 130-171.

<sup>37</sup> La referencia que hace Mendiburu no es propiamente al texto del *Manifiesto de Tagle*, citado en la nota anterior, sino más bien al texto de una carta de Tagle a Bolívar, que parcialmente fue reproducida por Tagle en su *Manifiesto*, citado, en la segunda parte y bajo el rubro de *Documentos justificativos*, entre los que se numera como el 1º y aparece en la pág. foliada con el 1 arábigo.

Esta carta en su integridad fue transcrita en *Memorias del General O'Leary - Publicadas por su hijo Simón B. O'Leary*, Tomo X, Caracas, 1880.

Como en otras oportunidades, no obstante ir entre comillas, no se trata de una transcripción literal, sino de una expresión fiel de lo dicho por Tagle en el documento referido.

Hay un pasaje similar en el texto mismo del *Manifiesto* de Tagle, en la pág. VI, que sin diferir en el contenido, su redacción se aleja más al texto entrecomillado por Mendiburu.

to que días después —el 19— expidió otro decreto para que todas las autoridades persiguiesen a Riva Agüero, por cuantos medios estuviesen a sus alcances; y para que el que lo aprehendiese vivo o muerto, se le considerase como un benemérito de la patria y se le concediesen premios, etc.<sup>38</sup>. Mas el Presidente Tagle no recibió orden expresa para un hecho de tanta entidad como el de mandarlo fusilar en los términos en que lo hizo, comprendiendo a las demás personas que señaló a su arbitrio y sin acordarlo siquiera con Bolívar<sup>39</sup>.

Tagle creyó bastante para sincerarse el que éste, en una carta, le dijera después que las órdenes del Gobierno sobre Riva Agüero y sus cómplices eran muy justas, muy del caso y debían cumplirse rigurosamente; que él era de sentir que estas órdenes debían ser extensivas a los demás cómplices de Lima y que el Gobierno debía pedir al Congreso leyes terribles contra los conspiradores de cualquier partido y cumplirlas con rigor inexorables<sup>40</sup>.

En el referido Manifiesto, Torre Tagle se ocupa del rumor que corrió sobre haberse remitido a Trujillo un comisionado para dar muerte a Riva Agüero y dice "que cualquiera cosa que haya dicho o se hubiese hecho decir a aquél individuo en su confesión, o era enteramente falsa o no tuvo en ella parte ningún miembro del gobierno"<sup>41</sup>.

Promulgada la constitución de 1823<sup>42</sup>, el Congreso en 18 de noviembre de ese año nombró Presidente constitucional al Gran Mariscal don José Bernardo Tagle<sup>43</sup>; y, en 10 de febrero de 1824, resolvió que la suprema autoridad política y militar de la República quedase concentrada en el Libertador Simón Bolívar, pues que el poder dicta-

<sup>38</sup> Las transcripciones no son literales, pero dan cuenta clara del espíritu de ambos decretos, cuyos textos se encuentran en Mariano Santos de Quirós, *Colección de leyes, decretos y órdenes...*, Tomo I, Lima, 1831, pág. 368 y 371, respectivamente.

<sup>39</sup> Insistimos en creer que Tagle obedecía órdenes de Bolívar, quien en su vida demostró su carácter violento en más de una oportunidad; no queremos arrojar sombras sobre la figura del ilustre caraqueño, el más grande dirigente de la Revolución Americana, pero como buen revolucionario no era desafecto a medidas rigurosas. Véase nuestra nota 34 a esta biografía de Tagle.

<sup>40</sup> Vid. nota complementaria 6—40.

<sup>41</sup> No es una transcripción literal, mas expresa con fidelidad el sentido expresado por Tagle en su *Manifiesto*, ya citado, pág. VII.

<sup>42</sup> La Constitución de 1823, la primera del Perú, fue aprobada y promulgada el 12 de noviembre de 1823.

<sup>43</sup> Como apunta Mendiburu, el Congreso del Perú por Decreto de 18 de noviembre de 1823, nombró "Presidente constitucional de la República al Gran Mariscal D. José Bernardo Tagle" (Mariano Santos de Quirós. *Colección de leyes, decretos y órdenes...*, Tomo I, Lima, 1831, pág. 425).

torial era indispensable para salvar la Nación, no siendo compatible la existencia de diversas autoridades supremas a pesar de los extraordinarios esfuerzos y de las virtudes del Presidente Tagle, a quien la República debía mucha parte de su Independencia y cuyos conatos, así como los del Congreso, se dirigian exclusivamente al bien del país. Tagle puso el cúmplase a este mandamiento<sup>44</sup> y en seguida hizo reconocer oficialmente como jefe político y militar de Lima, por elección de Bolívar, al general Necochea, después de haberlo consultado al Congreso, porque este nombramiento fue expedido antes de que el citado decreto de 10 de febrero recibiese el cúmplase del Gobierno<sup>45</sup>.

Después de algunos días, fuerzas del ejército español ocuparon Lima<sup>46</sup> y el marqués de Torre Tagle se presentó a los jefes de ellas<sup>47</sup>. Estaba en abierta lucha con el general Bolívar y a tal extremidad se dejó conducir, menos por sus resentimientos que, por un vivo temor. Tagle aseguró que tenía datos positivos de que Bolívar está resuelto a hacerlo fusilar. Citó el testimonio del general Necochea, agregando que le dió un aviso secreto de ello por conducto de su ayudante, el coronel Guido, en virtud del cual aterrizado se ocultó en el monasterio de Trinitarias<sup>48</sup>, donde se hallaba cuando entraron a Lima los españoles. Afirmó también tener certeza de que el teniente coronel Medina, edecán de Bolívar, debía aprehenderle, lo mismo que a Berindoaga, el 26 de febrero de 1824 y fusilar a ambos, para lo cual tenía pre-

<sup>44</sup> Vid. nota complementaria 7—44.

<sup>45</sup> El decreto de Tagle nombrando o ratificando el nombramiento de Necochea es de fecha 18 de febrero de 1823. El texto es vago y confuso. Da a entender, en nuestra opinión, que no se hacía necesaria la aprobación del Congreso, pues este había dado la suma del poder a Bolívar, y éste, basado en tal autoridad nombra a Necochea. Véase Mariano Santos de Quirós, *op. cit.*, II, pág. 17.

En su *Manifiesto* (pág. XVI), Tagle expresa: "...entregué el mando a Necochea el 17 de febrero...", lo cual era ofensivo para Tagle, Presidente constitucional de la República.

<sup>46</sup> "Hallándose el ejército español con dirección y a la vista de la capital de Lima, la evacuó el Gobierno Independiente con los restos de tropas que la guarnecían y algunos empleados y particulares el viernes 27 de febrero de 1824. Domingo de carnaval, veinte y nueve del mismo mes, hizo su entrada la vanguardia del ejército a las órdenes de los jenerales Rodil, Monet, Ramírez, y Landázuri, ocupando la ciudad e inmediatamente después las fortalezas del Cal'ao. Desde entonces fueron aflijidos sus habitantes con cuantas depredaciones e insultos son capaces el poder brutal..." (Mariano Pagador, *La Floresta Española Peruana*, Lima, 1848, pág. 79).

<sup>47</sup> Vid. nota complementaria 8—47.

<sup>48</sup> "En el convento de Mercedarias", dice el padre Vargas Ugarte (*Historia del Perú - Emancipación (1809-1825)*, Buenos Aires, 1958, pág. 459).

parada una partida de tropa colombiana cerca de la hacienda de Cerro <sup>49</sup>.

El general Necochea publicó en Trujillo, en abril de 1824 <sup>50</sup>, un terrible ataque a Tagle, en los términos más descomedidos e insultantes. Hizo mención, de una manera oscura, de cierta carta del general español Canterac <sup>51</sup>, que interceptó y sometió él a Bolívar. Dijo que este ordenó que los complicados en el crimen que ese papel descubría se presentasen ante la ley, pues no quería ofrecer un acto de arbitrariedad con ellos. Que, en consecuencia, previno a Tagle, el mismo Necochea, compareciese donde Bolívar y que el marqués se comprometió a ello como caballero, recibiendo bagajes para su marcha. Añade que esto no era bastante fundamento para que dijese Tagle que le iban a matar. Dió a entender Necochea que habría cumplido la orden si la hubiese tenido <sup>52</sup>.

Estamos persuadidos de que la carta de Canterac no sería dirigida a Tagle ni probaría su crimen, cuando Bolívar no la hizo publicar y cuando Necochea no da sobre esto explicación alguna. Sin duda fue motivada por la incidencia de Terón y Aliaga, que tocaremos luego. Creemos que Necochea lanzó su escrito para sincerarse con Bolívar, quien no le tenía el menor afecto; que Tagle faltó al secreto que debió guardar, por gratitud a Necochea; que la orden de fusilarlo, si la hubo, no se daría a este general y que su misma exposición virulenta está probando que hubo mandato para enviar a Tagle preso y que él no lo cumplió. Si sólo se trató de que se presentase, ¿en qué comprometió a Necochea, si éste llenó el encargo de prevenirselo, simplemente?

Permaneció el marqués en Lima, retirado de todo negocio <sup>53</sup>, y dió a luz una exposición en que constan diversos hechos y particularidades que pertenecen al dominio de la historia <sup>54</sup>.

<sup>49</sup> Evidentemente es la hacienda que hoy se conoce con el nombre de Chacra Cerro, situada a pocos kilómetros de Lima y hacia el Norte de esta ciudad.

<sup>50</sup> No nos ha sido posible conocer este folleto de Necochea contra Tagle.

<sup>51</sup> Vid. nota complementaria 9—51.

<sup>52</sup> El testimonio de los dos hermanos Guido, Tomás y Rufino, prestado en momento del apogeo de Bolívar, salvando el aspecto de que no había orden de fusilamiento, ratifica la existencia de una orden "ceñida a conducir a Torre Tagle, Berindoaga y otros al Cuartel General y nada más" (Véase L.A. Eguiguren, *El proceso de Berindoaga...*, ya citado, pág. 129-131)

<sup>53</sup> "Monet negó al ex-Presidente la condición de prisionero de guerra, colocó guardias de honor en su casa y quiso ofrecerle el mando de la capital. Tagle tuvo la discreción de no aceptar el cargo..." (Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*, Tomo I, Lima, 1961, pág. 73).

<sup>54</sup> Vid. nota complementaria 10—54.

En ese escrito acusó a Bolívar de haber creado y fomentado la discordia en el Perú, para anarquizarlo y conseguir el poder absoluto. Censuró sus violencias e injusticias. Reveló con documentos que Bolívar fue el autor de la misión de Berindoaga cerca de los españoles, empleada sólo para ganar tiempo y que aprobó cuanto se hizo por prevención suya y ocultando su nombre, como lo encargó. Manifestó Tagle no haber tenido la menor complicidad en el alzamiento de la guarnición de la plaza del Callao<sup>55</sup>. Se quejó de las órdenes dadas por Bolívar sucesivamente a los generales Martínez, Gamara y Necochea, para que se abandonase Lima, extrayendo sin reparar en medios, todos los elementos que pudiesen servir a los españoles, y para tomar diversas medidas fuertes y dañosas a la ciudad. Hizo ver, además, que cuando llegó Bolívar a Lima en 1823 se le instó por medio del diputado Carrión para que se desprendiese del mando de la República y que él no quiso verificarlo por librar al país de una autoridad intrusa.

La exposición de Torre Tagle terminó diciendo:

“Unido ya al ejército nacional, mi suerte será siempre la suya. No me alucinará jamás el falso brillo de ideas quiméricas que sorprendiendo a los pueblos ilusos sólo conducen a su destrucción y a hacer la fortuna y saciar la ambición de algunos aventureros. Por todas partes no se ven sino ruinas y miserias. En el curso de la guerra, ¿quiénes, sino muchos de los llamados defensores de la patria, han acabado con nuestras fortunas, arrasado nuestros campos, relajado nuestras costumbres, oprimido y vejado a los pueblos? ¿Y, cuál ha sido el fruto de esta revolución? ¿Cuál el bien positivo que ha resultado al país? No contar con propiedad alguna, ni tener seguridad individual. Yo detesto un sistema que no termina al bien general y que no concilia los intereses de todos los ciudadanos.

“Oh, Perú! Suelo apacible en que ví la luz primera; suelo hermoso que parece destinado para habitación de los dioses: no permitas que en tu recinto se levanten templos a la tiranía, bajo la sombra de la libertad. No creas que se trabaja para hacerte feliz, a pretexto de una falsa igualdad. Desde el instante que sucumbas, un poder colosal te

---

<sup>55</sup> Ni historiadores tan adversos a Tagle, como Gonzalo Búlnes, citado en nuestra nota 51, quien llega a la injusticia en su afán de afear la conducta de Tagle, se atreven a acusar a Tagle por el levantamiento de Moyano. En los momentos del **Manifiesto** cualquier admisión en ese sentido hubiera sido en abono de las buenas relaciones de Tagle con los realistas, pero por el contrario, Tagle hace expresa aclaración en contrario.

oprimirá con el peso del más cruel despotismo. Ahora mismo lo sufren los pueblos que domina Bolívar y lo sufrirán todos los estados de América, si la suerte le fuese favorable. De la unión sincera y franca de peruanos y españoles, todo bien debe esperarse; de Bolívar, la desolación y la muerte <sup>56</sup>".

Las instrucciones que dió Tagle a Berindoaga no contenían cosa alguna que mereciese reprobación. Debía pretender un armisticio y en este, como en cualquiera negociación ulterior, la base sería la independencia del Perú.

La resistencia de Tagle a que el general Martínez cumplierse los mandados de Bolívar, con respecto a Lima, estuvo apoyada en una junta de guerra en que 7 generales, 5 coroneles y los ministros se opusieron al abandono de la ciudad, opinando que se defendiese. Y el mismo Congreso mandó suspender aquellas disposiciones y que no se dejase la capital sin tropas, habiendo enviado una comisión de su seno a Pativilca, para hacer a Bolívar observaciones sobre este particular.

No aceptó Tagle a los españoles el mando de la capital que le conferían <sup>57</sup>. Después, no teniendo seguridad en ella, desocupada ya por las tropas del Rey, se dirigió al Callao, donde vivió como particular, bien que recibiese diversas atenciones del general Rodil, gobernador de la plaza.

Sometido el marqués al Gobierno español, le comprendía un indulto amplísimo dado por autoridad competente, mas él no prestó servicios ni admitió clase ni rango.

Establecido el sitio del Callao e incomunicada ya la plaza, don José Bernardo Tagle falleció en dicha población, en [26] de setiembre de 1825.

En vano hubo procurado salir de ella y dirigirse a Chile. El comodoro inglés Maling le negó el asilo, que le demandó para él, su familia y el general Berindoaga, dando por excusa que era necesario el consentimiento de Bolívar <sup>57-8</sup>.

<sup>56</sup> Véase lo dicho en nuestra nota 54.

<sup>57</sup> Véase nuestra nota 53.

<sup>57-8</sup> Hemos visto la carta original, que está fechada en Chorrillos, 9 de enero de 1825. En dicha carta el comandante británico es muy cortés, pero, le dice: "... I am bound by a paramount duty to observe a lines of conduct strictly neutral & not interfere in the affairs of persons who have taken an active part in the contest still existing betwin Spain & South America. Therefore, all I am in liberty to say, on the present ocassion, is, that I regret I must decline taking any step which has not the previous sanction of His Excellency the Dictator of Peru as well as that of the Governor of Callao... My Lord Marquis, —Your most obedient & humble servant. — Thos. A. Maling" (Archivo José Bernardo de Tagle).

Con fecha 22 de enero de 1825 escribió al vicealmirante Blanco para que le recibiese en un buque de la escuadra chilena que mandaba y éste no le dió contestación alguna, a pesar de haber duplicado la súplica y de ser amigo y relacionado suyo<sup>58</sup>. Más tarde ha dicho Blanco, bajo su firma, "que no pudo acceder a la solicitud de Tagle, porque se hallaba a órdenes de Bolívar, mucho más no habiendo aquel alcanzado auxilio del jefe de una estación neutral<sup>58-a</sup>".

Habiéndose mandado formar causa al expresidente Tagle en 1825, se presentaron por su procurador diversos documentos, probando que había hecho sin fruto muchas diligencias para conseguir un buque en que embarcarse en Chorrillos, con destino a Chile, antes de que los españoles ocupasen Lima, en 1824, y recordando que el general Necochea tuvo orden de remitirlo con grillos al cuartel general de Bolívar, con otros hechos y particularidades sobre los vejámenes y opresión que había sufrido y causado su despecho.

La Corte Suprema hizo presente la necesidad política y de justicia de cortar el progreso de esa causa; y el Consejo de Gobierno resolvió, en 15 de julio de 1825, suspender todo procedimiento mandando a la Corte "aplicase los bienes de Tagle a quienes correspondiesen por derecho".

El general Camba, en sus Memorias, dice que Terón salió de Lima a fines de 1823 para Ica, desde donde tomando el nombre de Ta-

<sup>58</sup> Algunas referencias a estas cartas entre Tagle y Blanco Encalada se hallan en José Ramón Rodil, *Memoria del sitio del Callao*, Sevilla, 1955, pág. 248-254. Alguna otra referencia interesante se encuentra en ese libro pero proveniente de documentos reproducidos por Rodil y provenientes de Bolívar.

Además de lo dicho debemos manifestar que hemos visto duplicados de la época de las citadas cartas de Tagle a Blanco Escalada. Mendiburu puntualiza bien la relación de ambos próceres, debiendo añadir que del texto se desprende que debió existir una íntima vinculación, pues, Tagle al despedirse, le dice familiarmente: "Adiós mi querido Manuelito... su antiguo amigo y servidor...".

<sup>58-a</sup> Bien informado debió estar el general Mendiburu, pues la carta en cuestión es una dirigida por don Manuel Blanco Encalada a don Manuel Ortiz de Zevallos, hijo político de Tagle, fechada en Lima, 26 de abril de 1853. En ella Blanco Encalada, entre otras cosas, le dice: "Inmediatamente después de la batalla de Ayacucho, establecí el bloqueo del Callao con las fuerzas de mi mando; bajo las órdenes del Libertador. A los dos o tres días recibí en una canoa una carta del señor Tagle en la que me pedía asilo y en la que manifestaba su deseo de trasladarse a Chile por ser país independiente. No pude acceder a su solicitud por hallarme bajo las órdenes del Libertador, mucho más no habiendo obtenido el señor Tagle asilo del Jefe de una estación neutral.— Soy de V. su affmo..." (Original existente en el Archivo de José Bernardo de Tagle)

gle<sup>59</sup> escribió a Canterac y le indicó arbitrios para restituir al dominio español la plaza del Callao. No da más idea sobre esto; pero agrega que los españoles temieron alguna maniobra de la que Terón fuese sólo un ciego instrumento; que Canterac desconfiaba de Tagle y que había contestado a Terón que si Torre Tagle llevaba a feliz término su promesa, podía contar con volver a la gracia del monarca y con las recompensas que merecieran sus nuevos servicios<sup>60</sup>.

En 11 de agosto de 1825<sup>61</sup>, Tagle hizo en el Callao una declaración, a solicitud de Berindoaga —que se hallaba procesado en Lima<sup>61-4</sup>— sobre diferentes hechos que convenían a la defensa de este general. En dicho documento —que ratificó antes de morir— se encuentra la cláusula siguiente:

“El 3 de febrero de 1824 presenté a Berindoaga, bajo palabra de honor, la carta que de parte del general español Canterac, y por invitación de don Diego Aliaga, había conducido a Lima don José Terón, mientras Berindoaga estaba en viaje. Este se sorprendió y manifestó indignación de la trama infame en que se me quería enredar. Aplaudiendo yo su honor y protestándole eterna permanecía en mis sentimientos patrióticos, le ofrecí reprender agriamente a Aliaga, pero que generosamente quedase el secreto entre nosotros, por ser inútil todo plan sin nuestra cooperación<sup>62</sup>”.

Daremos ahora datos sobre ciertos hechos que merecen lugar en el escrito que vamos a terminar.

Tagle, en su comunicación particular a Berindoaga, cuando este se hallaba de comisionado cerca de los españoles, le repetía se regresase a Lima sin tratar, desde que viese que se obstinaban a no reconocer la Independencia.

<sup>59</sup> Andrés García Camba, *Memorias para la Historia de las Armas Españolas en el Perú*, Tomo II, Madrid, 1846, pág. 97.

<sup>60</sup> *Ibidem*, II, pág. 98.

<sup>61</sup> Tagle hizo esa declaración ante testigos y la ratificó el 2 de setiembre de 1825. Ratificación hecha, según la expresión de los testigos, “hallándose en todo acuerdo, gravísimamente enfermo y preparado en los términos que expresa”. Los testigos se referían al hecho expresado por Tagle de haber recibido los últimos sacramentos. El texto original de estas declaraciones corre en el expediente del proceso contra Berindoaga, existente en la Corte Suprema de la República del Perú. L. A. Eguiguren la reprodujo en *El proceso de Berindoaga...*, ya citado, pág. 324-327, y como parte del *Manifiesto de Berindoaga*, al que nos hemos referido en nuestra nota 47 a esta biografía.

<sup>61-4</sup> El proceso se abrió el 26 de febrero de 1825, pero en esos días aún estaba Berindoaga en el Callao, quien fue aprisionado el 2 de octubre de 1825.

<sup>62</sup> La transcripción es textual. Véase *Ibidem*, pág. 325.

Está probado, con un manifiesto que publicó el general Martínez, que Tagle y él trabajaron con grande esfuerzo para que hubiese una reacción en el castillo del Callao, después de la revolución de Moyano. Y es notorio, también, que el Gobierno mandó pregonar las cabezas de éste y del coronel Casarriego, ofreciendo una suma considerable al que las presentase, medida que apareció en los periódicos de Lima, suscrita por Tagle. No cabe duda de que hizo muchas diligencias para que esta defección llegase a noticia del vicealmirante Guisse, quien lo afirmó así en una comunicación escrita al intento.

Y el Congreso mandó, en 12 de febrero de 1824, se diesen las gracias al Gobierno por sus medidas y afanes empleados para sofocar la citada rebelión.

Tagle, por medio del coronel Soyer, trató de refugiarse a bordo de la fragata Protector, antes del ingreso de los españoles en Lima<sup>63</sup>.

Es notable y digno de incluirse aquí un documento que Tagle insertó en su declaración en favor de Berindoaga. Es la nota que aquél dirigió, inútilmente, al general Monet, el 3 de marzo de 1824 día en que salió del convento de las Trinitarias<sup>64</sup> con motivo de la ocupación de Lima por el ejército real.

"Señor General<sup>65</sup>:

Como Presidente de la República del Perú, a quien circunstancias extraordinarias han hecho poner bajo la protección de la fuerza armada que V. S. manda, yo debo tomar una actitud conforme a los intereses de mi país y a mi propio honor. Si las autoridades españolas, como espero, están dispuestas a reconocer la Independencia del Perú, yo secundare sus ideas bajo esta base de la que jamás me he apartado por negociación alguna. Mas, si esta propuesta no adaptase a sus cálculos, mi posición exige que sea reputado en calidad de prisionero de guerra, con el general de brigada don Juan de Berindoaga y coronel don Juan de Echevarría, que se hallan en esta firme resolución, como me lo han protestado solemnemente.

Tengo el honor, etc."

<sup>63</sup> Véase la información de Soyer, contenida en una carta del mismo al Presidente de la Corte Suprema, de Lima, 23 de octubre de 1825, reproducida por L. A. Eguiguren, *El proceso de Berindoaga...*, pág. 356.

<sup>64</sup> Véase nuestra nota 48 a esta biografía. En su declaración en el proceso de Berindoaga, el Dr. J. Manuel Valdez, declaró: "habiéndolo encontrado saliendo del monasterio de Mercedarias" (*Copia del expediente del proceso contra Berindoaga en J. M. Valera, La gesta emancipadora del Perú - El proceso Berindoaga, Tomo X, Lima, 1943, pág. 57.*

<sup>65</sup> Reproducida por Berindoaga en su *Manifiesto* (Véase: L. A. Eguiguren, *El proceso de Berindoaga...*, pág. 307. La transcripción es textual.

Tales fueron las primeras intenciones y propósitos de Tagle, antes de su Manifiesto fechado el 6 de marzo, habiendo sido posterior su publicación<sup>66</sup>. Ese documento, que le condena, lo mismo que la siguiente proclama, avisan que el marqués de Torre Tagle, impelido por la opresión, por los resentimientos y desengaños, cayó en el abismo en que acabaron su carrera y su existencia.

#### "PROCLAMA"<sup>67</sup>.

"El Marqués de Torre Tagle.

"Peruanos! Es tiempo ya que salgáis de errores. El tirano Bolívar y sus indecentes satélites han querido esclavizar al Perú y hacer este opulento territorio súbdito de Colombia. Se engañaron. El gobierno estaba en manos capaces de resistir agresiones cobardes y destructoras; nada le podía hacer variar el plan de vuestra felicidad. Yo he dictado que os uniéseis con los españoles, como el único modo de cortar vuestra ruina; más he procedido siempre con honor y sin otro objeto que vuestro bien. Bolívar me instó reservadamente que abriese negociaciones de paz con los españoles, para dar tiempo a reforzarse y destruirlos, envolviendo en su ruina a los peruanos. Yo aproveché esta ocasión para lograr ventajosamente vuestra unión y evitar vuestra pérdida. En el suceso de la plaza del Callao no he tenido parte alguna. Bolívar sacó sus tropas y designó las que habían de ocupar las fortalezas. Ninguna relación tenía con los soldados de los Andes. El quería acabar con el gobierno peruano y era necesario lo hiciese odioso y lo manifestase traidor. Quería sacrificar mil víctimas y el gobierno no podía consentirlo; quería destruir vuestras fortunas y yo no era capaz de haceros infelices; quería abandonar la capital, y era imposible que yo os anegase en la anarquía; quiso, en fin, matarme con otros muchos hombres de bien y amigos vuestros, y el cielo nos ha salvado de su saña perseguidora. Todo lo manifestaré con documentos auténticos que tengo en mi poder.

Peruanos: Bolívar es el mayor monstruo que existe sobre la tierra. Es enemigo de todo hombre honrado, de todo el que se opone a sus miras ambiciosas. El ejército nacional os ofrece una constante seguridad; a él se han acogido las primeras autoridades y los hombres más respetables del país por sus virtudes y sus servicios.

<sup>66</sup> Véase nuestras notas 34, 36 y 54 a esta biografía. Debemos recordar la declaración testimonial del Dr. José Manuel Valdés, citada por Jorge Basadre, a quien acotamos en nuestra nota 54, y cuyo texto completo está reproducido por J. M. Valega, *La gesta emancipadora del Perú - El proceso de Berindoaga*, Tomo X, Lima, 1943, pág. 58.

<sup>67</sup> Vid. nota complementaria 11-67.

Soldados del Perú: vosotros habéis hecho tantos sacrificios por la libertad, venid a gozar la verdadera en los brazos de vuestros hermanos: los de Bolívar sólo os estrecharán para ahogaros. Hombres de todas clases que habitáis el Perú, uníos y venid a salvar un territorio que Bolívar quiso convertir en desierto. Seguid el ejemplo de un honrado ciudadano.

El marqués de Torre Tagle <sup>68</sup>.

## NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA BIOGRAFIA DE DON JOSE BERNARDO DE TAGLE Y PORTOCARRERO

<sup>8</sup> "Fechaban de muy atrás las sospechas sobre las opiniones del brigadier marqués de Torre Tagle; sus principios demasiado conocidos, y manifestados por él muy a las claras, a nadie dejaban duda de cuál sería su conducta en una crisis. Sin embargo V.E. lo nombró intendente de Trujillo, que fue lo mismo que regalar esa provincia al enemigo, lo que no hubiera sucedido en su gobierno de la Paz pues se hallaba observado de cerca por el ejército; y si en esto tuvo V.E. la mira de sostener a Sánchez Lima a la cabeza de esta provincia, como hechura y favorito suyo; prefirió sus pasiones al bien general y a las órdenes del gobierno" (**Representación de los jefes del Ejército Realista al Virrey Pezuela**, fechada en Aznapúquio, cercanías de Lima, el 29 de enero de 1821, y reproducida en **Manifiesto en que el Virrey del Perú don Joaquín de la Pezuela refiere el hecho y circunstancias de su separación del mando: demuestra la falsedad, malicia, e impostura de las atrocidades imputaciones contenidas en el oficio de intimación de 29 de Enero de los gefes del ejército de Lima, autores de la conspiración y anuncia las causas de este acontecimiento**, Madrid, MDCCCXXI, pág. I-VI, lo acotado en la pág. IV).

En el **Manifiesto**, Pezuela da sus razones porque nombró a Tagle intendente de Trujillo, apuntando algunas informaciones sobre él mismo, entre otras que fue intendente interino de Lima, que Tagle fue "un genio disipador hasta el punto de una estremada prodigalidad" y que era propietario de "bienes considerables en la Península" (Véase **Ibidem**, pág. 89-92 y LVII-LVIII).

El Gral. Gerónimo Valdés en su **Refutación que hace el Mariscal de Campo don Jerónimo Valdés del Manifiesto que el teniente general don Joaquín de la Pezuela imprimió en 1821 a su regreso del Perú**, y que sólo fue impresa años después por su hijo, el Conde de Torata, en **Documentos justificativos para la Historia de la Guerra Separatista del Perú**, Tomo II, Madrid, 1895, también se ocupa de Tagle y da otras informaciones adicionales, en las que aparece como un antiguo patriota. Véase los **Documentos**..., citados, tomo II, pág. 98-100.

También hay una información sobre Tagle en **Carta escrita por un sujeto de Lima a otro residente en el Río de Janeiro**, Río de Janeiro, 1821, reproducida por el Conde de Torata en los **Documentos**, ya citados, tomo II, pág. 441-450, la referencia a Tagle en las págs. 447 y 448.

<sup>2-10</sup> "Desde que San Martín pisó playas del Perú procuró ponerse en comunicación directa con los hombres que tenían poder e influencia en el pueblo, bien

<sup>68</sup> Vid. nota complementaria 12-68.

por elevados puestos o por sus riquezas y relaciones sociales; entre estos figuraba en primer lugar el Marqués de Torre Tagle, Limeño, que estaba de Intendente de la rica y muy extensa Intendencia de Trujillo, pues su jurisdicción comprendía desde el río Santa hasta los límites con el Virreinato de Santa Fe. Era pues de suma importancia ganar a Torre Tagle: entró en comunicación secreta con él... atrayéndole por este medio a que obrará en favor de la Patria" (Mariano Felipe Paz Soldán, *Historia del Perú Independiente - Primer período (1819-1822)*, Lima, --- MDCCLXVII, pág. 121).

Las Heras, en su *Diario*, citado en nota anterior, decía en lo correspondiente a diciembre de 1820: "Día 14. — Se han recibido comunicados oficiales de Trujillo, los más lisonjeros. El Intendente Tagle está de acuerdo en hacer la Revolución... asegurando que los primeros que deben prenderse son el Obispo y todos los europeos, como más acérrimos enemigos". (*Revista chilena de Historia y Geografía*, ya citada, N<sup>o</sup> 128, pág. 81).

Véase en Gonzalo Bulnes, *Historia de la Expedición Libertadora del Perú*, Santiago de Chile, Tomo II, pág. 31-32, la carta de San Martín a Tagle, de Supe, 20 de noviembre de 1820.

3-11 Cf. Alberto Larco Herrera, *Anales de Cabildo - Ciudad de Trujillo - Extractos tomados del Libro Rojo - Que contiene actas desde el 6 de Enero de 1821 hasta el 21 de Marzo de 1823*, Lima, s/f., especialmente la pág. 3; Nicolás Rebaza, *Anales del Departamento de La Libertad en la Guerra de la Independencia*, Trujillo, 1898; pág. 16-21 y 30-42; José Rodríguez Ballesteros, *Historia de la Revolución y Guerra de la Independencia del Perú desde 1818 hasta 1826*, Tomo I, Santiago de Chile, 1946, pág. 549-558; Mariano Felipe Paz Soldán, *op. cit.*, pág. 121-122; Gonzalo Bulnes, *Historia de la Expedición Libertadora del Perú (1817-1822)*, Tomo II, Santiago de Chile, 1888, pág. 29-34; Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín y de Emancipación Sudamericana*, Tomo III, Buenos Aires, 1939, pág. 308-309; Rubén Vargas Ugarte, *Historia del Perú - Emancipación (1809-1825)*, Buenos Aires, 1958, pág. 239-242; etc.

3-19 El 19 de agosto de 1822 desembarcaba en El Callao el Protector San Martín, quien en el anterior se había entrevistado con el Libertador Bolívar en Guayaquil. Al día siguiente, o sea el 20 de agosto, Tagle presentaba su renuncia al cargo de Supremo Delegado y solicitaba una licencia de 6 mses para restablecer su salud. Al día siguiente, 21 de agosto, San Martín accedía a la solicitud de Tagle, agradeciéndole "sus eminentes servicios a la Patria" y manifestándole que "desde mañana me pondré al frente de la administración". Estos documentos así como una proclama de Tagle, se encuentran reproducidos en la *Gaceta Extraordinaria del Gobierno*, Tomo III, Lima, 22 de agosto de 1822.

Bartolomé Mitre cita carta de San Martín a Bolívar, que la dice datada el 29 de agosto de 1822, en la cual, el Protector, dice: el "débil Torre Tagle" (*Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*, Tomo IV, Buenos Aires, 1939, en la nota, 17 a ple de la pág. 491).

4-34 El texto íntegro de la comunicación de Berindoaga a La Fuente, comunicando las órdenes de Tagle, está transcrito en Antonio Gutiérrez de La Fuente, *Manifiesto que di en Trujillo en 1824 sobre los motivos que me obligaron a deponer a D. José de la Riva Agüero y conducta que observe en ese acontecimiento*, Lima, 1829, pág. I, de los Documentos.

Del texto de la comunicación se desprende no fue capricho ni de Tagle ni de Berindoaga haber ordenado el fusilamiento. Era cumplir con disposiciones del Congreso, que este las reiteraba en el oficio dirigido al Presidente Tagle, que se reproducía en la comunicación a La Fuente.

Tagle dice: "Antes de la salida de Bolívar a la costa del Norte para pacificar a las provincias, me encargó verbalmente ser rigurosísimo con todos los del partido de Riva Agüero, sin que a nadie perdonase la vida..." (José Bernardo de Tagle, **Manifiesto del Marqués de Torre-Tagle, sobre algunos sucesos notables de su gobierno**, Lima, 1824, pág. VI). Y, si a mayor abundamiento, recordamos lo que semanas después le decía Bolívar: "... las desobediencias del señor La Fuente son tantas... Tenga usted entendido que yo le he improbadado mucho su desobediencia al gobierno sobre la ejecución de los reos que se le mandaron fusilar..." (Carta del Libertador Bolívar al Presidente Torre Tagle, de Pativilca, 29 de enero de 1824, en Simón Bolívar, **Obras completas - Compilación y notas de Vicente Lecuna, con la colaboración de la señorita Esther Barret de Nazaris**, Vol. I, La Habana, 1947, pág. 899-901). Llegamos a la conclusión que Torre Tagle, a quien San Martín lo llamaba **débil** (véase nota 19), se había limitado a obedecer a Bolívar, quien no se caracterizaba por flojedad en su mando.

Finalmente debemos recordar, que quien quiera que lea el texto completo del famoso oficio de Berindoaga a La Fuente, datado en 1º de diciembre de 1823, y referido en la primera parte de esta nota, llegará a la conclusión de que, Tagle y Berindoaga sabían que Riva Agüero y sus amigos estaban embarcados en un buque extranjero y debían ya haber viajado, o sea que, a sabiendas, dieron una orden que por extemporánea era totalmente ineficaz. De esto Tagle se dió cuenta cabal, pues así lo dice en su citado **Manifiesto** (pág. VI), donde dice: "... me puso en la necesidad de dar la orden para la ejecución de Riva Agüero, y la de algunos de sus principales sectarios; mas me consolaba la idea de que al llegar aquella, no estarían en Trujillo". Si Tagle creyó que Riva Agüero había viajado a Chile, en eso se equivocaba pues Riva Agüero donde llegó fue a Guayaquil (Véase José de la Riva Agüero, **Exposición de Don José de Riva Agüero acerca de su conducta política en el tiempo que ejerció la Presidencia de la República del Perú**, Londres, 1824, pág. 246-267).

<sup>6-40</sup> Esta carta de Bolívar a Tagle, fue fechada en Cajamarca, el 14 de diciembre de 1823. Tagle la reproduce entre los **Documentos justificativos** anexos a su **Manifiesto**, bajo el N° 2º, equivocándose el impresor pues aparece como si fuese del año 1824.

Vicente Lecuna, el acucioso conocedor de los documentos del Libertador, acepta dicha carta, modificando el evidente error señalado en el párrafo anterior, y agregando la siguiente anotación: "Esta, y otras cartas del mismo origen, que insertamos, pueden haber sido en parte adulteradas en razón de las circunstancias en que se publicó el **Manifiesto** de que han sido tomadas" (Véase: Simón Bolívar, **Obras completas - Compilación y notas de Vicente Lecuna con la colaboración de la señorita Esther Barret de Nazaris**, Vo. I, La Habana, 1947, pág. 847-849). Bolívarista apasionado, debió Lecuna hacer un estudio minucioso del texto de la carta, posiblemente auxiliado por algún experto filólogo, antes de admitirla en la colección que publicaba. Si lo hizo fue porque, erudito: serio y conciente, tuvo que admitir la carta en cuestión así no le gustara.

Como en otros casos, Mendiburu no hace una transcripción literal pero si nos da una idea fiel del contenido mismo.

7-44 El texto de este decreto, aprobado por el Congreso el 10 de febrero de 1824 y promulgado el 17 de ese mismo mes y año, fue reproducido por Mariano Santos de Quirós, *Colección de leyes, decretos y órdenes...*, Tomo II, Lima, 1832, pág. 46 y 47. Según este decreto Tagle quedaba como Presidente constitucional, suspendida su autoridad, hasta que se obtuviese la salvación de la República, en cuya oportunidad debería reasumir la Presidencia de la República, "sus atribuciones naturales, sin que el tiempo de esta suspensión sea computado en el periodo constitucional de su presidencia". Quien debía indicar el momento en que la Patria había dejado de estar en peligro era Bolívar, conforme al texto del mismo decreto. Igualmente, el decreto establecía, "Quedan sin cumplimiento los artículos de la Constitución Política, las leyes y decretos que fueren incompatibles con la salvación de la República". O sea, la suma del poder, no solamente el político y militar, se concedía al Libertador Bolívar, quien en diversas formas lo había pedido al Congreso.

8-47 Tagle estuvo indeciso, se había opuesto al abandono de la ciudad de Lima. Ante las órdenes terminantes de Bolívar de evacuación, pensó dirigirse a Chile por barco, mas los desórdenes de Lima y otras circunstancias lo obligaron a ocultarse en un monasterio. Cuando los españoles ocuparon Lima, presentándose junto con Berindoaga como refugiado o prisionero de guerra. Su actitud por la Independencia del Perú fue claramente establecida en la carta que dirigió Tagle al Gral. Monet, la misma que reprodujo Juan de Berindoaga en su **Manifiesto, suplemento y aclaraciones que ha escrito en diversas fechas D. Juan de Berindoaga sobre la conducta política que observó en el desempeño de los Ministerios de Estado, que obtuvo y en su refugio a las armas españolas**, Manifiesto que no se publicó en vida de Berindoaga y, que manuscrito, aparece agregado al expediente del proceso que se le siguió el año 1825 y que culminó con su ejecución en abril de 1826, dicho expediente existe en la Corte Suprema de la República. Esos documentos han sido reproducidos en su integridad por J. M. Valega, **La gesta emancipadora**, Tomos 8-12, Lima, 1942-1943. El texto del **Manifiesto** de Berindoaga también fue reproducido, y más cuidadosamente, por el benemérito historiador Luis A. Eguiguren en **El proceso de Berindoaga - Un capítulo de historia del Libertador Bolívar en el Perú**, Buenos Aires, 1953, pág. 284-332, y es esta última versión la que usaremos en adelante al referirnos al **Manifiesto** de Berindoaga. La carta de Tagle a Monet, de 3 de marzo de 1824, está reproducida en la pág. 307.

9-51 Esta famosa carta, que nunca se ha probado ser cierta o no, la reproduce Gonzalo Búlnes, en **Últimas campañas de la Independencia del Perú (1822-1826)**, Santiago de Chile, 1897, pág. 432-433. En la reproducción del supuesto texto íntegro, no aparece a quien fue dirigida y se hace referencia al "proyecto propuesto por T. T.", y siendo la carta datada en Huancayo, 26 de enero, aún siendo auténtica se puede prestar a mil suposiciones de contramedidas surgidas del lado realista para dividir y desconcertar a los patriotas.

Como bien apunta Mendiburu, líneas más abajo, es dudoso que teniendo un documento que probase fulminantemente la traición de Tagle, este no hubiese sido exhibido y publicado por Necochea.

10-54 "...en el proceso de Berindoaga, declaró el médico José Manuel Valdés que, hallándose en la casa de doña Juana Ulloa, donde habitaba provisionalmente el ex-Presidente, le mostraron el manifiesto que de orden de éste había escrito Be-

rindoaga y que en él había tres o cuatro hojas rayadas por los generales españoles en las que, según se le dijo, hacía ver la utilidad que resultaría a España la independencia del Perú; que en lugar de las hojas rayadas se habían sustituido otras por el general García Camba, tomándole al poco rato de la mano al declarante don Juan de Berindoaga, el mismo que lo llevó al callejón de la casa para manifestarle gran desagrado por las hojas borradas" (Jorge Basadre, *op. cit.*, I, pág. 74). Debemos manifestar que el doctor Valdés fue un testigo de extraordinaria calidad por su condición de hombre de reputada honestidad e inteligencia.

<sup>11-67</sup> No hemos podido ver otra versión completa de esta proclama. José Toribio Medina en *La Imprenta en Lima (1584-1824)*, Tomo IV, Santiago de Chile, MCMVII, pág. 375, nota 3926, la describe así: "MARQUES DE TORRE-TAGLE.— 3926.— El Marques de/ Torre Tagle/ a sus compatriotas./ (Bigote). Peruanos. Es tiempo ya de que salgais de errores. El/ tirano Bolivar y sus indecentes satélites (sic) han querido esclavizar/ al Perú, y hacer este opulento territorio subdito del de Colom-/bia. Se engañaron. Etc.— Fol.— 1 hoja impresa por un lado. Sin fecha. (1824 ?)".

Por la descripción de Medina podemos ver que la transcripción no es perfecta, pero debemos colegir que es fiel, sino con el texto formal, con el contenido de la proclama.

Sobre la misma podríamos repetir lo indicado en la nota anterior sobre la declaración del Dr. José Manuel Valdés, quien dijo como le constaba que habían cambiado la versión original del *Manifiesto* de Tagle el año 1824. Ese aserto se complementa en distintas partes. Total, eran los jefes realistas los que tenían las *prensas* y la fuerza.

<sup>12-68</sup> Defectos y virtudes propios a la condición humana tuvo don José Bernardo de Tagle. Creemos que su mayor deficiencia fue ser débil.

Educado en un medio fácil, donde todo le era accesible por su nacimiento y fortuna, no tuvo Tagle oportunidad de templarse en la adversidad. San Martín, como acotamos en nuestra nota 19, lo calificaba de débil.

A su manera tuvo sus audacias. Su viaje a España, su conocimiento directo de la envilecida Corte de Fernando VII, produjo en Tagle, como en muchos de sus contemporáneos de América, una sensación de repugnancia y rechazo. En 1820, ese rechazo lo hizo dar un paso decisivo, para el que era necesario una indudable dosis de buen coraje, y así se alineó en forma indubitable en las líneas de la Patria; al tomar esta actitud mucho arriesgaba Tagle, como bien lo puntualizó el ex-Virrey Pezuela (Véase nuestra nota 8).

Creemos de todo punto infundada la tacha de traidor con que muchos historiadores lo han afeado. Es inútil insistir, pues está probado hasta la saciedad, que Tagle no intervino en el motín de Moyano en los castillos del Callao el año 1824. Las negociaciones emprendidas con los realistas, fueron hechas por órdenes del omnipotente Libertador Bolívar, el lector curioso puede seguir sin mayor dificultad todo el proceso de estas negociaciones, desde su gestación, en la monumental obra de O'Leary, cuyo manejo está facilitado con los estupendos índices publicados por el distinguido historiador venezolano Manuel Pérez Vila (*Índice de los Documentos contenidos en las Memorias del General Daniel Florencio O'Leary - Elaborado por Manuel Pérez Vila, dos tomos, Caracas, 1957*) y en las cartas de Bolívar, ordena-

das por Vicente Lecuna (Simón Bolívar, **Obras completas - Compilación y notas de Vicente Lecuna en colaboración con la señorita Esther Barret de Nazaris**, dos volúmenes, La Habana, 1947); la publicación del Proceso de Berindoaga por J. M. Valega (**La gesta emancipadora del Perú**, Lima, 1942-1943), **Documentos históricos del Perú** publicados por Manuel Odriozola, recomendando para su manejo el **Índice de los "Documentos" de Odriozola** preparado por Emilia Romero; también es recomendable el uso de las **Cartas Históricas del Perú - Primera serie**, Lima, 1920, preparada y anotada por Juan Pedro Paz-Soldán, donde este meritísimo publicista reunió de diversas colecciones documentales, papeles concernientes a despejar las calumnias alrededor de Tagle, todas estas publicaciones documentales del lado patriota; pudiendo compararse con los del bando realista, particularmente, con las **Memorias del Gral. García Camba**, quien intervino en los momentos culminantes de las negociaciones y en la toma de Lima en 1824, más los **Documentos para la Historia de la Guerra Separatista del Perú** publicadas por el Conde de Torata (Cuatro tomos, cinco volúmenes. — Madrid, 1894-1898), nos llevan a la certidumbre plena de que las negociaciones:

- a) Fueron hechas por órdenes de Bolívar;
- b) Siempre sobre la base del reconocimiento de la Independencia;
- c) Fueron aprobadas por Bolívar;
- d) Que, por tanto, no hubo traición.

La penúltima afirmación se desprende no sólo de la carta de Bolívar de Pativilca, 7 de febrero de 1824, aparecida en el **Manifiesto de Tagle**, cuya autenticidad pretendió discutirse, lo que hoy ya no es posible porque su original corre en el expediente del proceso Berindoaga, y fue reproducida facsimilarmente por L. A. Eguren, *op. cit.*, entre las págs. 128 y 129. Esta carta, como todas las aparecidas en el **Manifiesto de Tagle**, no sólo por el hecho resaltado por Tagle en el **Manifiesto** de que "Los papeles orijinales y fehacientes que se han impreso en este manifiesto, estarán en la secretaria del cabildo, hasta el 18 del corriente, a fin de que cual quiera persona que dude de su existencia, se satisfaga si quiere por sus ojos" (pág. 39), lo que era prueba indubitable desde que apareció dicho folleto. No obstante la evidente desaparición intencional de ciertos documentos; en las propias fuentes citadas, se sigue el trazo y se llega a la evidencia de que dichos papeles fueron ciertos y que Torre Tagle no fue, como algunos desmedidos bolivaristas han pretendido, además de traidor, falsario; pues probando el último extremo se llegaba a la probanza de la traición de Berindoaga.

Que si a la salida de las tropas patriotas de Lima, el 27 de febrero de 1824, no las acompañaron Tagle y Berindoaga, es porque estaban persuadidos de que Bolívar quería borrar todo rastro de su intervención en las negociaciones con los españoles, y la forma más expeditiva era el silencio de Tagle y Berindoaga. Conocían ambos a Bolívar como muy capaz de llegar a las soluciones más que radicales. Temieron y trataron de fugar hacia Chile; distintas circunstancias puntualizadas en los documentos existentes, prueban que les fue imposible cumplir con esta intención.

La anarquía que se produjo en Lima entre la salida de las tropas patriotas y el ingreso de las realistas (27 y 29 de febrero de 1824), obligó a Tagle y Berindoaga a acogerse en conventos para proteger sus vidas. Llegado Monet, general español conocido por su civilidad, ellos, como otros peruanos a los que no se les tachó de traidores, se presentaron como prisioneros o refugiados.

Bien conocían los jefes españoles el valor de la propaganda en la guerra civil, que eso era la guerra de la Independencia. Ellos, dueños de la situación, con autoridad contra los que no cabía apelación, particularmente en el caso de Tagle y Berindoaga, pues su fuga era: o la muerte a manos de los realistas si los descubrían, o la muerte en manos de los patriotas si podían llegar a ellos. Y si no fueron traidores, también es cierto que ni Tagle ni Berindoaga tenían pasta de héroes, eran hombres más bien débiles, y por más que trataron de resistirse, bajo presión tuvieron que escribir contra Bolívar, y eso, no dudamos que lo hicieron por su propia satisfacción y en forma por demás explicable; pero lo que ellos escribían, otros, los jefes españoles, en esos días omnipotentes, lo hicieron publicar con todas las alteraciones y cambios que jugaron a propósito para sus fines de propaganda, y entonces Tagle y Berindoaga aparecieron, no queriéndolo, como transfugas y como enemigos a la Patria. Y ese es un absurdo y una infamia que no creemos.

Siempre trataron de salir del Callao y embarcarse fuera del Perú. Un sínó adverso los retuvo. La Historia nos relata como Berindoaga estando preso, ya procesado por Bolívar, pudo fugarse en varias oportunidades, que así se lo aconsejaron sus amigos, pero tan seguro estaba de la justicia de su causa, tan cansado de fugas que manchasen su nombre, que quedó en la prisión para ser injustamente condenado a muerte, en un juicio que nunca honrará al Libertador.

Pasiones de diversa índole han deprimido la figura de Tagle, de quien ya en el siglo pasado, un escritor chileno dijo: "Sensible es que un escritor español (el general Camba, en sus **Memorias**), haya sido el único que alzase la voz para vindicar la memoria de Tagle, injustamente vulnerada por sus enemigos, o por los que ignoran los hechos; mientras que en el Perú no se han dado todavía a luz las pruebas que rehabilitan a uno de sus primeros fundadores" (José Domingo Cortés, **Diccionario biográfico americano**, París, 1875, pág. 483, artículo **Tagle i Portocarrero** (José Bernardo)).

La protesta de Cortés sigue aún vigente, no obstante, creemos que las publicaciones documentales son ya suficientes para probar la limpieza de Tagle, pero aún no se ha escrito una obra orgánica que justicieramente rehabilite su memoria, en forma tal, que sus restos descansen en el lugar que les corresponde el Panteón Nacional de los Próceres.

Quiero finalmente expresar mi agradecimiento a Javier Ortiz de Zevallos, descendiente directo del prócer Tagle, quien con toda cordialidad me brindó acceso al rico archivo familiar del que forma parte el de D. José Bernardo de Tagle. Ojalá Javier Ortiz de Zevallos cumpla su propósito de escribir la documentada y definitiva biografía de su ilustre antecesor, lo que no dudamos lo haga con la inteligencia y devoción que le son propias. Así habrá cumplido con un deber familiar y patriótico.

## 17. DON JUAN CRISOSTOMO TORRICO

El general Torrico nació en Lima<sup>1</sup>. Su padre fue español<sup>2</sup> y bajo el Gobierno del Rey militó pasando por las clases de la tropa<sup>3</sup>, has-

<sup>1</sup> José Antonio de Lavalle dice: "Era este joven general hijo legítimo de don Juan Capistrano Torrico, español, capitán ayudante mayor de la asamblea veterana del batallón provincial de Lima, vulgarmente llamado **El Número**, y de doña Manuela González, huaracina, y había nacido en esta ciudad el 21 de enero de 1808. Hizo sus primeros estudios en el seminario de Santo Toribio y en 1819 ingresó en la clase de cadete al regimiento Infante Don Carlos, que, sobre la base del antiguo Fijo de Lima y un batallón del Cantabria, había organizado brillantemente el coronel don Juan Antonio Monet" (José Antonio de Lavalle, **Galería de retratos de los Gobernantes del Perú Independiente (1821-1871)** — Publicada por Domingo de Ibero - Texto por don J. A. de Lavalle, Barcelona, 1909, pág. 65).

"Nació en Lima en 1808", dice José Domingo Cortés, en su **Diccionario Biográfico Americano**, París, 1875, pág. 494. En las **Biografías argentinas y sudamericanas**, (Tomo V, Buenos Aires, s/f., pág. 10), Jacinto R. Yaben, da la misma fecha de Lavalle, al expresar: "Nació en Lima el 21 de enero de 1808".

Haciendo la búsqueda de la partida de bautismo del que fuera general Manuel Ignacio de Vivanco en el archivo parroquial de la muy limeña iglesia de San Lázaro, nos fue posible ubicar la de un Juan Crisóstomo Torrico y Bargas (sic), nacido en el mismo mes y con un año de diferencia de la que señalan los historiadores que hemos acotado para la del general biografiado por Mendiburu, la cual bien pudiera ser la de éste, por eso sin afirmarlo ni negarlo, no habiendo hecho una investigación para comprobarlo, nos limitamos a reproducir la copia certificada de dicha partida de bautismo, que a la letra expresa: "Javier A. Maguiña González, Vicario Urbano y Párroco de Sn. Lázaro, CERTIFICA, que: en el libro N° 3 de BAUTISMOS, a fojas 132, se halla la siguiente PARTIDA: "En la ciudad de los Reyes en veinte y siete de Enero de mil ochocientos siete: Yo el Licenciado Dn. Félix Egusquiza Inter en esta Parroquia de San Lázaro, exorsisé, bautisé, puse Oleo y crisma a JUAN CRISOSTOMO español, nacido en el día, hijo legítimo del Teniente de ejército Dn. Juan Sánchez Torrico, y de Da. Tomasa Bargas, fue su padrino el Licenciado Dn. Manuel Armas, testigos José Reyes y Matías Rojas.— Félix José de Egusquiza-rbca.— Al margen: JUAN CRISOSTOMO TORRICO BARGAS".— Es copia fiel, Rimac, a 29 de enero de enero de 1963.— Javier A. Maguiña González (rbca). Dos sellos de la Parroquia de San Lázaro. Lima-Perú. Distrito del Rimac".

<sup>2</sup> Véase la nota anterior.

<sup>3</sup> "...en 1819 ingresó en la clase de cadete al regimiento Infante Don Carlos, que... había organizado en forma brillante el coronel Juan Antonio Monet" (Lavalle, *op. cit.*, pág. 65).

Tanto Cortés como Yaben, citados en la nota 1, afirman que Torrico se inició en la carrera militar siendo admitido en la escuela militar de Lima.

En realidad, en Lima no existía ninguna escuela militar, pero como tal era reputado el Regimiento Infante Don Carlos. (Véase nuestra nota 4 a la biografía de Bermúdez y Azcarza).

ta que obtuvo grados como oficial por los muchos años de servicio que contaba <sup>4</sup>.

En 1822 don Juan C. Torrico fue dado de alta de cadete en el batallón N<sup>o</sup> 2 de Chile <sup>5</sup>, con el cual estuvo en Tarapacá al tiempo que se hizo la campaña de Torata y Moquegua <sup>6</sup> por el Ejército Libertador. De ese cuerpo chileno pasó al batallón N<sup>o</sup> 4 del Perú, a fines de aquel año, y también fue separado de este cuerpo.

En 1823, cuando el Presidente Riva Agüero acuarteló el batallón cívico de Patricios que mandaba el teniente coronel Piniella y colocó en él algunos oficiales veteranos, obtuvo Torrico la clase de subteniente <sup>7</sup> en este cuerpo que, por mayo, unido al de Peruanos Leales, también cívico, compuso el batallón N<sup>o</sup> 6 <sup>8</sup> del Ejército, que se encargó al coronel marqués de San Miguel <sup>9</sup>. En sus filas pasó Torrico a Ari-

---

De ser cierto lo expresado por Lavalle, que así lo creemos, la educación de Torrico fue similar a la de Bermúdez, quien también estuvo en el Seminario de Santo Toribio y en el mismo regimiento.

Cortés precisa que Torrico se incorporó al servicio militar a la "edad de once años", o sea, en 1819.

<sup>4</sup> Parece que Mendiburu se equivoca en esta oportunidad, pues no pudo haber servido muchos años Torrico en el Ejército del Rey, puesto que en el mejor de los supuestos, alcanzaría a estar tres años y meses bajo esas banderas.

<sup>5</sup> Tanto Lavalle cuanto Yaben, afirman que Torrico se dió de alta en las filas patriotas el año 1821. Cuando San Martín ocupó Lima, el 9 de julio de 1821, "llamó por bando el 15 al servicio de la Patria a todos los jefes y oficiales que fuesen nacidos en América, en cuya virtud se le presentó Torrico, con la venia de su anciano padre, y fue destinado al batallón de la Legión Peruana de cuya organización se encargó el coronel don Guillermo Miller".

<sup>6</sup> Torrico no debió haber concurrido a la Primera Expedición de Intermedios formando parte del Batallón N<sup>o</sup> 2 de Chile, pues éste no figura entre los cuerpos, que según Miller, actor en estos hechos, formaron las fuerzas expedicionarias, (*Memorias del General Miller al servicio de la república del Perú...*, Tomo II, Londres, 1829, pág. 5). Pero, sí, como indica Lavalle (Véase nota anterior), estuvo en la Legión Peruana, este cuerpo si concurrió a la expedición nombrada y a las batallas de Torata y Moquegua.

<sup>7</sup> Según Lavalle, "en 1822 fue ascendido a la clase de subteniente, en cuya clase... concurrió a las batallas de Junín y Ayacucho" (*op. cit.*, pág. 59-60).

<sup>8</sup> En la relación que da el general Carlos Dellepiane de los cuerpos que formaron la fuerza expedicionaria figura el Batallón N<sup>o</sup> 6 (*Historia militar del Perú*, Tomo I, Lima, 1943, pág. 179).

<sup>9</sup> El marqués de San Miguel fue José María de La Fuente y Messia, "que estudió en el Convictorio de San Carlos; fue gentil hombre de cámara del Rey, jefe de milicias, y en 1820 tomó partido a favor de la Independencia del Perú. Fue coronel y pereció en el naufragio del bergantín español Valdés, después de haber sido prisionero en la fragata Mackenna el año 1823" (*Manuel de Mendiburu, Diccionario Histórico-Biográfico del Perú - Formado y redactado por Manuel de Men-*

ca con la expedición del general Santa Cruz<sup>10</sup>, pero no hizo la campaña; quedó en aquel puerto y no sabemos cómo o por qué se regresó a Lima, lo cual sería acaso en compañía de la tropa de esos cívicos que, por ser inaparentes, se dispuso regresasen al Callao, por junio<sup>11</sup>.

A pesar de lo aquí dicho, hemos visto a Torrico, hallándose ya de general, usar la medalla de Zepita, en cuya batalla no estuvo<sup>12</sup>. La exactitud y la verdad nos obliga a decirlo, aunque no sea propósito nuestro escribir lo desfavorable que pueda evitarse, principio por el cual nunca contamos, como nos sucede en estos apuntes, los motivos por que han sido separados cuando subalternos algunos individuos de los cuerpos en que sirvieron.

Pocos meses después Torrico resultó en Trujillo y alcanzó colocación en el 2º batallón Legión Peruana, que formaba el comandante

**diburu - Primera parte que corresponde a la época de la dominación española, Tomo VII, Lima, 1887, pág. 201).**

"El Marqués de San Miguel.— Patriota por convencimiento, se incorporó al Ejército Libertador tan luego asomó a Pisco, abandonando sus comodidades y familia, en cuya causa tomó una parte muy activa enrolándose en las filas del Ejército Nacional" (José Hipólito Herrera, **El Album de Ayacucho - Colección de los principales documentos de la Guerra de la Independencia del Perú y de los cantos de victoria y poesías relativas a ella**, Lima, 1862, pág. 261).

O sea, el marqués de San Miguel fue aprisionado por los españoles cuando navegaba, después del fracaso de la Segunda Expedición a Intermedios.

Miller (*op. cit.*, II, pág. 58) indica que el comandante del Batallón Nº 6 era el marqués de San Miguel.

<sup>10</sup> Como es conocido, el ejército expedicionario a órdenes de Santa Cruz, se fraccionó en dos divisiones. En la que desembarcó en Arica, bajo el mando del general Gamarra, figuraba el Batallón Nº 6.

<sup>11</sup> Que una parte del Batallón Nº 6 quedase en Arica y volviese a Lima, es un hecho que no hemos podido verificar. Lo positivo es que, en el caso de quedar en Arica sólo fue una fracción del mencionado cuerpo, pues el conjunto figura en la división a órdenes de Gamarra, y su comandante, el patriota y heroico marqués de San Miguel, alcanza a embarcarse con los restos salvados de la desastrosa retirada en que concluyó la campaña a que nos referimos; sobre este último aspecto, véase M. Nemesio Vargas, **Historia del Perú Independiente**, Tomo II, Lima, 1906, pág. 105.

<sup>12</sup> Si partimos del principio de que Torrico tomó parte de la Segunda Expedición a Intermedios dentro del Batallón Nº 6, no pudo estar en la batalla de Zepita porque su batallón no se contaba entre las fuerzas patriotas en esa batalla, bajo el mando directo de Santa Cruz (Véase nota 10), según la relación de los cuerpos que da Manuel C. Bonilla en **Batalla de Zepita**, Lima, 1923, pág. 68 y por último en el parte de dicha batalla, enviado por Santa Cruz al Ministro de Guerra, tampoco figura el Batallón Nº 6, este último parte está reproducido por Bonilla, en su *op. cit.*, pág. 100-106.

don José María Plaza<sup>13</sup>. Concurrió a la campaña de 1824 y estuvo en dicho cuerpo en la batalla de Ayacucho<sup>14</sup>. Aunque ha usado la medalla de honor perteneciente a los que vencieron en Junín, su nombre no se lee en la lista original de los que concurrieron a dicha batalla<sup>15</sup>. Siguió al Alto Perú, en 1825, cuando el general Sucre con el ejército se dirigió a ese país a destruir al general español Olañeta. Ascendió a teniente en ese año.

Estuvo en otros batallones sucesivamente, habiendo obtenido en 1827 la clase de capitán. Perteneció al 1er. batallón Callao al hacerse la campaña de Colombia y no se encontró en la batalla del Portete, por hallarse a retaguardia<sup>16</sup>.

En Piura, en mayo de 1829, se le nombró por el general La Mar sargento mayor del 1er. batallón Zepita, a propuesta del General en Jefe Gamarra, a quien lo había recomendado para esta promoción el coronel Escudero<sup>17</sup>, su ayudante de campo, que gozaba de alto influjo y favorecía a Torrico.

Cuando Gamarra en la noche de 7 de junio de 1829 hizo aprisionar a La Mar, para lo cual tuvo en Piura los cuerpos sobre las armas, no ocupó a Torrico. Ordenósele estar en su alojamiento con su comandante Alvaríño y el general Cerdeña, que se puso a la cabeza del batallón Zepita; se entendió con los capitanes Echenique, Sobenes y otros<sup>18</sup>.

Estuvo en 1831 en las fronteras de Bolivia, con motivo de la guerra que amagaba entonces. Y como el Presidente Gamarra confiriese en agosto muchos grados a los jefes y oficiales del Ejército, otorgó a Torrico el de teniente coronel<sup>19</sup>.

Vino a Ayacucho con su batallón en 1832 y lo mandó allí accidentalmente. Formósele causa por reiterados actos de insubordinación y descomedimientos con el prefecto, coronel don Juan Antonio Gon-

<sup>13</sup> La Legión Peruana, comandada por el coronel José María Plaza, combatió en Ayacucho. Entre su personal se contaba al subteniente Juan Crisóstomo Torrico (Véase José Hipólito Herrera, *op. cit.*, pág. 195).

<sup>14</sup> Véase la nota anterior.

<sup>15</sup> Vid. Nota complementaria 1—15.

<sup>16</sup> "No habiéndose hallado en la fatal batalla del Portete por haberse quedado en Loja guardando el hospital militar" (José Antonio de Lavalle, *op. cit.*, pág. 66).

<sup>17</sup> Es el famoso coronel español Bernardo Escudero, uno de los más cercanos y leales colaboradores de Gamarra. Escudero no fue solamente un distinguido y bravo militar, sino también culto y brillante escritor; hombre de mundo sabía atraerse las simpatías de quienes lo rodeaban.

<sup>18</sup> Vid. Nota complementaria 2—18.

<sup>19</sup> Según Lavalle, Torrico fue ascendido a teniente coronel el año 1830 (*op. cit.*, pág. 66).

záles; mas el Presidente, que tenía ya predilección por Torrico, cortó ese juicio no sin tropiezos con mengua de la moral, y llevó el cuerpo a Lima. La tropa de este, y aun los oficiales unidos al batallón Ayacucho, mandado por Echenique, llegaron a enemistarse tanto con el batallón Callao, de que era jefe el coronel don Mariano Guillén, que el Gobierno tuvo que enviar este cuerpo a Ayacucho en 1833, para alejar las disensiones. Daban a Torrico por culpable de ellas. La salida del batallón Callao, de Lima, solo por los motivos expuestos aquí, de ligero dió por resultado una revolución en Huamanga y el asesinato de Guillén y Gonzales<sup>20</sup>.

Cuando en dicho año se sublevó Salaverry en el Norte y reunió sus fuerzas en Trujillo, marchó Torrico con el batallón Zepita, de primer jefe, como que había ascendido a teniente coronel. El general Vidal fue el comandante general de la columna de operaciones<sup>21</sup> que batió a Salaverry en la Garita de Moche, habiendo cabido a Torrico parte en la decisión de ese encuentro porque Salaverry se introdujo entre las tropas de Vidal y hablándolas sobre reconciliación llegó a tenerlas confundidas y vacilantes, cuando no quedaba mucho de orden en ellas; y entonces, una parte de la gente de Zepita, rompiendo el fuego ahogó la tentativa y concluyó el lance, dejando victoriosa la causa del Gobierno<sup>22</sup>. Se ha dicho que partió de Torrico aquella repentina disposición que anuló por entonces a Salaverry; y tal vez sea así, porque éste conservó odio a Torrico, aunque la revolución les presentase más tarde en armonía. Vidal recomendó la conducta de Torrico en esa función de armas.

Se hallaba en 1834, de guarnición en Trujillo con dicho cuerpo, y reconoció a Orbegoso por Presidente<sup>23</sup>. En seguida se adhirió a la revolución que encabezaron Bermúdez y Gamarra y, por último, volvió a la obediencia de Orbegoso; que tales, fueron entonces, la inde-

<sup>20</sup> Un relato del motín de Ayacucho, iniciado el 24 de julio de 1833 y concluído en el combate de Pultunchara el 15 de agosto del mismo, se encuentra en Luis E. Caveró, *Monografía de la Provincia de Huanta*, Tomo I, Lima, 1953, pág. 212-216.

En el combate de Pultunchara se distinguió Torrico al frente de su batallón.

<sup>21</sup> Vid. Nota complementaria 3-21.

<sup>22</sup> El combate de la Garita de Moche se efectuó el 19 de noviembre de 1833. En las primeras fases del combate la victoria parecía inclinarse a favor de Salaverry. —según la versión de Bilbao— pero la oportuna llegada de una compañía al mando de Torrico, que flanqueó las fuerzas salaverrinas, ocasionó la derrota de Salaverry. Véase Manuel Bilbao, *op. cit.*, pág. 110.

<sup>23</sup> "El señor general Vidal... y el teniente coronel Torrico, comandante del batallón Zepita, que se halla en Trujillo, proclamaron en el mismo sentido", que Nieto en Arequipa, o sea, por Orbegoso. (José Villa, *Memoria leída en El Callao*

cisión y voluble conducta de los generales Raygada y Vidal, a cuyas órdenes estuvo Torrico en el Norte, y quienes se disculpaban atribuyéndolo su contradictorio proceder a sugerencias y manejos de Torrico<sup>24</sup>. Este perdió el mando de su batallón<sup>25</sup>, que le arrebataron las novedades que se siguieron, como que apareció allí Salaverry y se hizo jefe del cuerpo<sup>26</sup>. Torrico fue enviado preso a Lima, con Raygada y otros<sup>27</sup>. Orbegoso le sometió a juicio —que cortó, poco después— y le envió fuera del país<sup>28</sup>.

En 22 de mayo [de 1834] expidió el Gobierno un decreto<sup>29</sup> diciendo que Torrico, a pesar de haber sido tratado con lenidad, "quiso sublevarse con el buque que le conducía" y que desde Guayaquil "estaba promoviendo trastornos, como se probaba por un impreso que había lanzado en 15 de abril y por otros datos comprobados". Que, en consecuencia, "se le daba de baja en el Ejército, sin que en ningún tiempo pudiesen traerse a consideración los servicios por los cuales

a la Convención Nacional el 6 de febrero del presente año por José Villa, Ministro de Hacienda y encargado del despacho de Guerra y Marina, reproducido por P. Pruvonena (José de la Riva Agüero), en *Memorias y documentos para la Historia de la Independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido ésta*, Tomo II, París, 1858, pág. 628).

<sup>24</sup> Véase los distintos documentos de Torrico, Vidal y otros que nos demuestran sus indecisiones, los que fueron publicados por Luis Varela Orbegoso en *Documentos del Gran Mariscal Don Luis José de Orbegoso*, Tomo II, Lima, 1924, págs. 92-93 (Torrico); 94-96 (Vidal); 99-100 (Vidal); 102-103 (Orbegoso); 121-122 (Columbia); 122-125 (Mun. de Lambayeque); y 127-130 (Torrico).

<sup>25</sup> Véase Manuel Bilbao, *op. cit.*, pág. 110-116.

<sup>26</sup> Finalmente el batallón Zepita, acaudillado por los tenientes González y Collazos se pronunció nuevamente por Orbegoso. "Apresaron al comandante Torrico [(11 de febrero de 1834)]... Inmediatamente la noticia del pronunciamiento fue recibida por Salaverry, quien sin pérdida de momento se dirigió a" Trujillo. "En esta marcha se le presentó el comandante Torrico, fugado de la prisión, y en vez de hacerle mal, le dejó en libertad de irse a Lima" (*Ibidem*, pág. 116).

<sup>27</sup> Véase la nota anterior.

<sup>28</sup> Del texto del Decreto del Presidente Orbegoso, a que nos referimos en la nota 29, se desprende: a) Que no se cortó el juicio, sino que se suspendió "hasta que terminase la guerra civil; y b) que se le enviaba a algún lugar más lejano, pero que Torrico y Raygada consiguieron convencer al capitán del buque que los transportaba, quien los desembarcó en Guayaquil. Torrico fue deportado juntamente con el general J. M. Raygada.

<sup>29</sup> Su texto fue reproducido en *Redactor Peruano*, Tomo I, Nº 57, Miércoles 4 de junio de 1834 —aunque por error tipográfico dicen de "mayo"—, pág. 2 y 3. El decreto va dirigido contra el general José María Raygada y el teniente coronel Juan Crisóstomo Torrico y tiene interés porque en los considerandos se da información sobre ambos militares.

obtuviera sus ascensos<sup>30</sup>. Este decreto fue autorizado por el general Valle Riestra, ministro de Guerra<sup>31</sup>.

Meses después volvió al Perú y fue uno de los del partido del general Gamarra que rodearon al general Salaverry y no perdonaron estímulo ni arbitrio para hacer que realizase su plan de sublevarse contra el Gobierno. Torrico, Montoya, Quiroga, Layseca, Bujanda, Vivero, etc., no cesaron de conspirar y se dijo generalmente que algunos de ellos habían seducido al sargento Becerra y otros más del batallón Maquinhuyo, para que se levantasen en el castillo del Callao, como lo hicieron el 2 de enero de 1835. Salaverry no aprovechó del motín porque no se ejecutó en su favor o porque no sería tiempo de que él desarrollase su preparada revolución; y habiendo ayudado al Gobierno a sofocar aquél, fusiló a Becerra y demás cabecillas, ocultando en el misterio las exposiciones verbales de los reos que condenaban a los partidarios de Gamarra, entre los que, según dijo Salaverry posteriormente, figuraba Torrico más que ninguno<sup>32</sup>.

El fue, sin duda, un eficaz colaborador de Salaverry para el levantamiento de 23 de febrero [de 1835]. Persiguió, con Quiroga y una pequeña columna, al Vicepresidente Salazar<sup>33</sup>, que huyó para el departamento de Junín, y tuvo en ese territorio varios tiroteos de poco interés con la tropa que seguía al Gobierno.

Ni Torrico ni los demás gamarristas hicieron cosa alguna para salvar del cadalso al general Valle Riestra. El odio de Salaverry a éste era fomentado por aquellos.

Luego acompañó Torrico a Salaverry como su edecán, en las operaciones que dirigió por el Norte contra Nieto<sup>34</sup>. De regreso a Li-

<sup>30</sup> Como en otras oportunidades hemos puntualizado, la transcripción que hace Mendiburu del decreto, no es literal, pero sí ajustada a lo que en el mismo se expresa.

<sup>31</sup> El decreto fué expedido y firmado por el propio Presidente Orbegoso y refrendado por su Ministro de Guerra, General Francisco Valle Riestra.

<sup>32</sup> Tuvo que estar muy envuelto en la conspiración previa al motín de Salaverry, cuando al día siguiente de la revuelta, o sea, el 25 de febrero de 1835, éste hacia perseguir al Encargado del Mando Supremo, Salazar, "por una columna de 130 hombres... a las órdenes del coronel D. José María Quiroga y del de igual clase D. Juan Crisóstomo Torrico..." (Manuel Bilbao, *Historia de Salaverry*, Buenos Aires, 1867, pág. 205). Aquí se le titula coronel, cuando el 22 de mayo de 1834 (Véase las notas 28 y 29) se le decía teniente coronel. Sobre este ascenso véase también la nota 39.

<sup>33</sup> Véase la nota anterior.

<sup>34</sup> "Reunida en la Capital de la República una división brillante, zarpó S.E. del Callao el 6 del presente y ha desembarcado hoy 13, en el puerto de Malabrido, desde donde ha emprendido su marcha y situado su cuartel jeneral en Payjan".— "Payjan a 13 de abril de 1835" (*Boletín N.º 1.º De la División á las inmediatas órdenes de S.E. el Jefe Supremo*, sin pie de imprenta, s/f).

ma<sup>35</sup>, estando resentido del poco aprecio y desconfianza de aquél —pues no quiso darle el cuerpo de Coraceros<sup>36</sup>, cuyo mando deseaba—, juntóse con Escudero y otros para tramitar un movimiento en favor de Gamarra<sup>37</sup>. Lo malició Salaverry, que pudo arrancar al coronel Quiroga el secreto, y con aviso que a tiempo tuvo Torrico —acaso del mismo Quiroga— fugó al Callao y se embarcó<sup>38</sup>. Diósele de baja por desertión, en un documento oficial deshonoroso.

Montoya, que en el concepto general fue el denunciante y que no fue consecuente en esa ocasión a Torrico, le dirigió una carta en que alternaban ciertas explicaciones con diversidad de agravios y descomedimientos. Redactó este papel el mismo Salaverry, de quien Torrico dijo en contestación "que recordase la lección de la Garita de Moche, que tenía muchas ganas de repetirla"; mas no por esto perdió Montoya la gracia del ofendido amigo y el año 1839 estuvieron juntos y muy de acuerdo en hechos harto señalados entonces. Siempre ha llamado en el Perú la atención de los observadores una especie de liga o confraternidad de unos cuantos antiguos oficiales de Infantería que no admitiendo a otros en sus confianzas, se guardaban recíprocamente las suyas; y aunque durante la revolución se traicionaban y dañaban terriblemente, ellos no se desconocían después de pasados los lances, y no sólo se buscaban y unían, sino que jamás se echaban en cara sus desvíos, al paso que esos mismos o menores faltas en otros

---

Información sobre esta campaña contra Nieto puede obtenerse en Félix Dene-gri Luna, *El Mariscal Domingo Nieto y la Iniciación Republicana del Perú*, en *Mercurio Peruano*, N.º 341, Lima, agosto de 1955, pág. 548-551.

<sup>35</sup> Salaverry y Nieto "volvieron a Lima, debió ser el 17 de mayo de 1835, pero no pudiendo entenderse con su aprehensor, Nieto tuvo que dejar el Perú dirigiéndose a Chile" (*Ibidem*, pág. 551). O sea, que en esa misma fecha debió haber vuelto a Lima Torrico, edecán de Salaverry.

<sup>36</sup> Mendiburu dice en sus *Memorias*, que a mediados de abril de 1835, Salaverry: "Me destinó de teniente coronel del regimiento Coraceros, cuyo mando acababa de dar al coronel Coloma".

<sup>37</sup> Vid. Nota complementaria 4—37.

<sup>38</sup> En sus *Memorias*, aún inéditas, dice Mendiburu: "Por entonces denunciada al general Salaverry una conjura que le ofreció cuidados y azares. Me hizo, con tal motivo, muchos encargos y confianzas). Mis precauciones en el cuartel que estaba en el mismo Palacio, no le dejaron que desear. La tentativa se malogró y la fuga de sus autores hizo desaparecer aquel pasajero amago de un trastorno".

"El general Salaverry me previno averiguase si el sargento mayor de mi regimiento había franqueado caballos al coronel Torrico, edecán entonces del Gobierno, para su evasión en compañía del coronel D. Bernardo Escudero... Desde el 4 de junio Coloma había obtenido otra colocación y a mí se me ascendió a coronel del regimiento".

las pregonaban y abultaban para deprimirlos, sin reparar en sus propias manchas. Entre los de esta asociación figuraba mucho Torrico. Los demás fueron Salaverry, Montoya, Echenique, Rivas, Sobenes, Pezet, Quiroga, Romero, etc.

Desde febrero había aparecido Torrico como coronel efectivo, y se aseguró que, Bermúdez en 1834 le había conferido un ascenso, que probablemente confirmaría Salaverry, expidiéndole despacho<sup>39</sup>.

Pasó a Islay en su fuga, tal vez creyendo no estuviese ya el departamento de Arequipa por Orbegoso. Allí se vió en serio peligro de ser preso, como que se le persiguió en la misma bahía; pero le salvó el bergantín de guerra inglés Sparrowhawk.

Permaneció fuera del país durante la dominación de Salaverry y la posterior de Santa Cruz<sup>40</sup>. Acompañó de Guayaquil a Chile al general Gamarra, a principios de 1838<sup>41</sup>, con quien había estrechado sus relaciones al grado de la mayor intimidad<sup>42</sup>. En esta posición se declaró adversario de Vivanco<sup>43</sup>.

Embarcáronse en Valparaíso los emigrados peruanos con la expedición chilena que trajo a sus órdenes el general Bulnes<sup>44</sup>; y el co-

<sup>39</sup> En diversas notas, hemos recogido citas de varios orígenes, mas siempre fidedignos, sólo después del motín de Salaverry, se le empieza a nombrar a Torrico con el título de coronel.

Pero en una carta de Gamarra a Bermúdez, de Ayacucho, 22 de marzo de 1834, encontramos una referencia a un ascenso en favor de Torrico, pues dice así: "V. ha dado algunos ascensos y no se ha acordado de Montoya y Arrisueño, que son más antiguos que Torrico y Quiroga" (Gran Mariscal Agustín Gamarra, *Epistolario*, Lima, 1952, 255). Como desde años antes Torrico figura como teniente coronel, el único ascenso posible era a coronel, lo que prueba que Torrico no faltaba a la verdad, al decir que Bermúdez le había dado los despachos de coronel. Véase la nota 32.

<sup>40</sup> Es evidente que Torrico, que fué a Chile a mediados del año 1835, posteriormente pasó al Ecuador, según se desprende de una carta de R. Castilla a Torrico (*Archivo Castilla*, Vol. III, pág. 75), para encontrarse con Gamarra, pues: "Gamarra se trasladó de Costa Rica a Ecuador, en abril de 1836" (Miguel A. Martínez, *El Gran Mariscal de Piquiza Don Agustín Gamarra*", Lima, 1946, pág. 203). Torrico debió contarse entre los emigrados más cercanos a Gamarra.

<sup>41</sup> Vid. Nota complementaria 5-41.

<sup>42</sup> La protección de Gamarra hacia Torrico se hizo evidente en todo el transcurso de su primer Gobierno y así puede establecerse al revisarse la correspondencia epistolar de Gamarra de esa época. Es incuestionable que los años de destierro los adunaría más aún.

<sup>43</sup> Vid. Nota complementaria 6-43.

<sup>44</sup> "La primera división compuesta de doce buques al mando del Jeneral Cruz, dió la vela el 6 para Coquimbo; la segunda fue zarpando conforme lo permitía el tiempo, hasta el 12 en que lo verificó la goleta Janequeo...". (Antonio Plasencia,

ronel Torrico se contó entre los partidarios de Gamarra más decididos, contra Orbegoso.

Antes de la batalla de Guía [(21 de agosto de 1858)], Orbegoso envió a Torrico permiso para que pasase a Lima, y, de buena fe, lo llamó por mediación de su hermano, el teniente coronel don Joaquín Torrico. No quiso aceptar ese partido, como que estaba distante de toda idea de reconciliación. Cooperó en cuanto pudo a que no la hubiese <sup>45</sup> y tuvo mucha parte en los manejos empleados para precipitar el encuentro de armas de Guía <sup>46</sup>, que tanto mal causó a la Restauración, y que pudo y debió producir el triunfo de Santa Cruz.

En esa batalla era Torrico primer comandante de la columna de Cazadores <sup>47</sup>, colocación que le dió días antes el general Búlnes en Copacabana.

Puesto al frente del Gobierno el general Gamarra <sup>48</sup>, le nombró coronel del batallón Legión, que se empezó a formar en Lima. Salió para la quebrada de Huarochiri con fuerza de su cuerpo y avanzó después sobre Matucana, reunido al batallón Santiago <sup>49</sup>.

A tiempo que se celebraba en ese pueblo una misa de gracias por el aniversario de la independencia de Chile, el 18 de setiembre [de 1838], apareció una columna enemiga y con tan sorprendente ataque, resultado del descuido y falta de precauciones, fue difícil al cuerpo chileno ponerse expedito para batirse, porque sus armas estaban cargadas para saludo. Torrico mandó para contener a los contrarios una com-

---

**Diario militar de la campaña que el Ejército Unido Restaurador abrió en el territorio peruano el año 1838 contra el Jeneral Santa Cruz titulado Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana**, Lima, 1840, pág. 4). Las fechas dadas se entienden ser todas en julio de 1838.

<sup>45</sup> Entre las instrucciones que tenía el General en Jefe, D. Manuel Búlnes, estaba la de reconocer a cualquier Gobierno peruano que se pronunciase contra la Confederación. Habiéndose proclamado como Presidente de la República a Orbegoso el 30 de julio de 1838, o sea pocos días antes de la llegada de las naves de la Expedición Restauradora, cualquier avenimiento representaba, que el Gobierno de Chile reconocía como Jefe del Estado Peruano a Orbegoso, posición que no podía ser del agrado de Gamarra y sus partidarios.

De allí los esfuerzos de los gamarristas para cruzar cualquier posibilidad de entendimiento. Véase nuestra nota 23—102.

<sup>46</sup> Vid. Nota complementaria 7—46

<sup>47</sup> Véase Antonio Plasencia, *op. cit.*, pág. 9; según Plasencia este nombramiento fue hecho por Búlnes el 15 de agosto de 1838.

<sup>48</sup> El 24 de agosto de 1838 fue proclamado Gamarra en Lima, Jefe del Poder Ejecutivo.

<sup>49</sup> En los primeros días de setiembre aparece Torrico como comandante de la Legión Peruana (Véase *Ibidem*, pág. 22).

pañía peruana que allí tenía. Muy luego se comprometió un choque, en que la fuerza chilena concluyó por desalojar a los de Santa Cruz de las casas que llegaron a tomar y derrotados se dieron a la fuga <sup>50</sup>.

El general Gamarra, que había dicho aprovecharía de la primera ocasión para ascender a Torrico, le nombró por el encuentro en Matucana general de brigada <sup>51</sup>. Torrico, con un pomposo oficio, devolvió el título <sup>52</sup>, pero lo admitió luego que el Gobierno se lo dirigió segunda vez <sup>53</sup>.

El 27 de octubre fue encargado del mando de las fuerzas que asediaban el Callao, hasta el 8 de noviembre en que se desocupó la capital <sup>54</sup>, retirándose el ejército al Norte. En la campaña sobre Huaylas siguió al mando de una división del ejército en Chile <sup>55</sup> y en la batalla de Yungay tuvo a sus órdenes la columna de vanguardia <sup>56</sup>.

<sup>50</sup> *Ibidem*, pág. 23-25. Véase *El Peruano - Extraordinario*, Lima, 19 de setiembre de 1838, donde en el editorial, expresa, en homenaje a Torrico: "¡Loor eterno al joven guerrero que se coronó de gloria en la jornada del 18!". En *El Peruano*, Nº 9, Lima, 21 de setiembre de 1838, se encuentran los partes de Torrico y del coronel chileno José María Sesse sobre el encuentro de Matucana.

<sup>51</sup> Según el *Escalafón General del Ejército*, al 29 de julio de 1849, la antigüedad de Torrico en la clase de general de brigada es del 18 de setiembre de 1838, o sea, el día del combate de Matucana (Véase dicho *Escalafón*, reproducido por P. Pruvonena, (José de la Riva Agüero, *op. cit.*, II, pág. 765).

El oficio de remisión de los despachos, está fechado en Lima, 19 de setiembre de 1838 y se reproduce en *El Peruano*, Nº 9, Lima, 21 de setiembre de 1838, pág. 3, columnas 2ª y 3ª.

<sup>52</sup> El oficio de contestación de Torrico está datado en San Pedro, 20 setiembre de 1838. Véase *Ibidem*.

<sup>53</sup> El oficio reiterando el ascenso es de 24 de setiembre de 1838. La respuesta de Torrico, aceptándolo, está fechada en Lima, el mismo día. Véase *El Peruano*, Nº 10, Lima, 25 de setiembre de 1838, pág. 1 y 2.

<sup>54</sup> "El 27 [de octubre de 1838] se encargó del mando de la división bloqueadora de la plaza del Callao el Jeneral Torrico por haber pasado a desempeñar el destino de Jefe del E.M.J. el Jeneral D. José María de la Cruz.— El Coronel Godoi que lo desempeñaba..." (Antonio Plasencia, *Diario Militar...*, ya citado, pág. 43).

<sup>54</sup> Vid. Nota complementaria 8—54.

<sup>55</sup> Coincide con la información de Plasencia en su *Diario Militar...*, citado, pág. 66-109, donde aparece Torrico al frente de una división compuesta por cuerpos chilenos, demostrando gran actividad y capacidad en el cumplimiento de las misiones que se le encomendaron.

<sup>56</sup> La batalla de Yungay se dió el 20 de enero de 1839. El General en Jefe Búlnes, en el parte que pasó al Presidente Gamarra, expresaba: "la vanguardia bajo el mando inmediato del valiente Jeneral Torrico" (*El Peruano - Extraordinario*, Lima, 18 de febrero de 1839, pág. 2). El 22 de enero, "el jeneral Torrico entró a Huaraz con la división de vanguardia" (Antonio Plasencia, *op. cit.*, pág. 123).

Después fue enviado con dos batallones peruanos<sup>57</sup> sobre el Cerro de Pasco y siguió a Ayacucho y demás departamentos del Sur, que habían reconocido al Gobierno desde que tuvieron noticia de la victoria. El general Torrico se tituló Jefe Superior del Sur, autoridad que no le confirió el Presidente Gamarra. No se le dieron ni instrucciones cuando se adelantó desde Huarás, pues no hubo tiempo ni se sabía hasta donde pudiera avanzar. Caminó sin obstáculos, porque los generales Otéro y Vigil entregaron las tropas que aún tenían a sus órdenes en el territorio de Ayacucho e Ica<sup>58</sup>.

El general Torrico llevaba a su lado, como siempre lo ha hecho, hombres de la peor conducta, algunos de ellos extranjeros, los cuales continuamente han dañado a su reputación sin querer él convencerse de ello ni recordar que los excesos de los inferiores redundan en mal de los que tienen el mando. Durante sus marchas por el Sur cometió y le indujeron a cometer, diversas faltas que pesaron sobre él y mancharon el triunfo de la Restauración. Hizo confiscar bienes en Pasco, con cuyo motivo acaecieron hurtos y escándalos; disolvió en Huancaavelica la sociedad que manejaba las minas de azogue, sobre lo que recayeron graves atentados contra la propiedad y derechos, cuyo resultado fue tener el Gobierno que reconocer más de cien mil pesos en la Consolidación para pagar a los despojados.

Torrico legisló sobre diversos asuntos, se ingirió en cosas judiciales, no se escaparon los negocios eclesiásticos de su afán de mando, y firmaba por él, muchos de los decretos, su jefe de Estado Mayor, coronel Montoya. Impuso contribuciones forzosas, desterró personas notables como [Francisco de Paula Gonzalez] Vigil, [Ildefonso] Zavala y otros; quitó empleos, puso grillos y cometió tropelías, a que se alentaba con la recepción espléndida que se le hacía en los departamentos. En el Cuzco hizo dar azotes a don Anselmo Centeno, director de la Casa de Moneda, porque se negó a dar cincuenta mil pesos y contestó con descomedimientos a la amenaza que le hizo de azotarlo<sup>59</sup>.

No es para este escrito sucinto el relato de los abusos y escándalos de la marcha triunfal de este general y sus malos amigos. La fa-

<sup>57</sup> "...el Jeneral... con la vanguardia compuesta de los batallones Huaylas y Cazadores del Perú, con el primer escuadrón de Cazadores a Caballo" (*Ibidem*, pág. 122). Posteriormente se le reunió el batallón chileno Valdivia (*Ibidem*, pág. 127).

<sup>58</sup> Cf. Antonio Plasencia, *Diario Militar*..., ya citado, pág. 122-141.

<sup>59</sup> Véase la carta de Gamarra a Pedro Astete sobre este asunto, debiéndose recordar que Centeno era amigo de infancia de Gamarra y su compadre (Gran Mariscal Agustín Gamarra, *Epistolario*, Lima, 1952, pág. 336).

ma de aquellos fue tal que la opinión se declaró muy ofendida y muchos miembros del Congreso de Huancayo exigieron a Gamarra suprimir a los Jefes Superiores, sólo por desnudar a Torrico del poder que se le dejaba ejercer [16 de agosto de 1839]<sup>60</sup>. Gamarra había tolerado unos excesos con su desentendencia, ignorado algunos y aprobado otros, a pesar de que el general Castilla, su ministro general, reclamaba a veces de las irregularidades de Torrico<sup>60-a</sup>, que de nada daba cuenta al Gobierno<sup>61</sup>.

Las medidas odiosas las atribuía a órdenes que decía tener de Gamarra, quien después negaba estos hechos cuando se representaba contra ellos. Entre los jefes militares había quienes lisonjearon a Torrico con su mérito y títulos al supremo mando; y no faltaron individuos particulares y aspirantes en los pueblos, que le manifestasen iguales sentimientos. Arequipa le temía y, como fue una de las últimas ciudades que visitó, tuvieron tiempo de formar un plan de política las gentes que allí existían alarmadas, no sin razón, por sus pasados compromisos en favor de Santa Cruz: eran hombres hábiles y diestros conspiradores. Determinaron halagar a Torrico, elogiarlo y formar de él un caudillo de oposición. Sabían que ya hablaba con desprecio de Gamarra y que era la persona más idónea que podía encontrarse para el objeto que se proponían. Los mismos obligaron a Vivanco a que se reconciliase con Torrico y le saliese a recibir, con lo que este depuso sus prevenciones y, después que oyó el interés con que tantos sujetos notables le aconsejaban lo atrajese, se estrechó con él y llegó a persuadirse de que sería su más ferviente colaborador.

El primer paso que dieron fue fomentar en Torrico el deseo de guerra<sup>62</sup>; y, así, los mismos arequipeños que influyeron en que Orbegoso trajese a los bolivianos, influían sobre aquel para que fuese a castigar a Bolivia. En el Ejército había quejas contra Gamarra, porque no dió ascensos sino con mucha economía por la batalla de Yungay. Los militares decían querer vengar los agravios del tiempo de la Confederación, y San Román se iba con este viento, por su costumbre

<sup>60</sup> Este Decreto Supremo en *El Peruano*, Tomo II, N° 38, pág. 180.

<sup>60-a</sup> Véase la nota 66.

<sup>61</sup> Cf. las cartas del Presidente Gamarra a Pedro Astete y se verá dos aspectos importantes: a) que Torrico tenía órdenes de recoger dinero y tomar otras medidas desagradables; y b) Torrico se extralimitó en sus funciones, dando la impresión de que en un asunto de dinero su actitud fue muy poco clara (Gran Mariscal Agustín Gamarra, *Epistolario*, Lima, 1952, pág. 333-372). Finalmente se ve un afán grande de Torrico de hacerse de efectivo y también la creciente desconfianza y disgusto del Presidente Gamarra contra Torrico, pero no sintiéndose fuerte Gamarra, sólo trata de tomar medidas indirectas para controlarlo.

<sup>62</sup> Cf. de el Gran Mariscal Agustín Gamarra. *Epistolario*, Lima, 1952.

de cooperar a todo lo que ocasionase disturbios. Con esto se desarrolló en Torrico grande aspiración. El Ejército, los pueblos (es decir, los inquietos que toman el nombre de ellos), los satacrucistas caídos, Vivanco y San Román, todo estaba expedito para favorecer al general Torrico.

Entre tanto [—año 1840—] llegó la ocasión de que el Perú eligiese Presidente constitucional. Torrico pretendió los sufragios de los pueblos y su facción hizo para ello esforzadas diligencias. En Arequipa los jefes Vargas y Machuca disfrazaron a sus soldados para que fuesen a poner sus votos en las urnas. Allí se le eligió, lo mismo que algunas provincias del Sur. En Moquegua sucedió cosa igual, a virtud del descaro con que un jefe de escuadrón, el coronel Arancivia, tomó a su cargo este empeño. Tacna practicó otro tanto, a pesar de ser patria de Vigil, desterrado poco tiempo antes por Torrico y que tenía en esa ciudad regular partido, a pesar de agravios que acababa de inferir a muchos y a pesar de haber dado los primeros destinos de aduana a un jefe Iraola, relacionado suyo, a un español Vando, que nunca había servido y era dependiente de otro español muy intruso llamado Santo Domingo, distinguido en la facción de Torrico. Pero Tacna, que pasaba por todo, hasta admitir por prefecto al teniente coronel [Florentino] Villamar, estaba alucinada por Torrico y adoptó una canción patriótica en que se repetía que era glorioso tener por paisano al que les daba patria y honor. Torrico denominaba paisanos a los tacneños y les decía que ese era su pueblo. Habiales hecho creer que Gamarra, teniendo resuelto incorporarlos de nuevo a Arequipa como provincia, sólo pudo ser contenido por él y retroceder de su propósito. Esto era absolutamente falso, porque Gamarra muy de antemano y con intento político contra Arequipa, tuvo buen cuidado de dejar subsistente el departamento de Tacna, erigido por Santa Cruz en tiempo de la Confederación Perú-Boliviana. Así son los extravíos y alucinaciones de los pueblos, de suyo versátiles y dóciles a las impresiones que en momentos oportunos se les hacen recibir. Hasta el coronel [Alejandro] Deustua<sup>63</sup> sirvió, al principio, a las miras de Torrico, que le nombró administrador de la Aduana de Arica.

---

<sup>63</sup> El coronel Alejandro Deustua había sido el segundo de Torrico en la división que le encomendase Gamarra para pacificar el Sur del Perú, después de Yungay. Ese debió ser el motivo de la intimidación entre ambos jefes militares. Deustua era tacneño.

Como Gamarra tenía natural inclinación a guerras con Bolivia<sup>64</sup>, acogía bien las ideas de Torrico; pero éste pretendía dirigirla por sí y sin que el Presidente se moviese de Lima. Gamarra, a quien llegaban repetidos anuncios de las tramas que se urdían en el Sur, sin prestar entero crédito a lo que de Torrico se le decía, pero azareado con lo que acababa de advertir en la cuestión electoral, resolvió con maduro consejo retroceder de sus imprudentes confianzas. Mas, como de frente no creyó bueno transmitir a su favorito lo que en realidad determinaba, le entretuvo con comunicaciones ambiguas y dilatorias<sup>65</sup>.

Entre tanto Torrico, que no podía titularse General en Jefe, ordenó a San Román enviase a Puno las fuerzas que en el Cuzco había. Este se negó, después de caer en oscuras contradicciones e inconsecuencias y una contienda oficial en que ambos cambiaron escogidos improperios dió por resultado que conociese Torrico que no habría campaña sobre Bolivia. Volvióse a Lima, llamado por Gamarra. Ambos tendrían explicaciones en que, por cierto, no abundaría la sinceridad. San Román fue mandado sumariar en atención a Torrico, que con nada podía quedar satisfecho y que dejaba combinada una revolución en el Sur. Todos creían que San Román había procedido conforme a instrucciones privadas del Gobierno. Tenía Gamarra noticias por mayor acerca de aquella, pero le repugnaba creer lo que oía de Torrico. Sin embargo, sus sospechas fueron tomando cuerpo, bien que confió —y mucho— en la lealtad de los jefes.

Entre los tortuosos giros que la mala fe adoptó en esa época, nótese un hecho digno de mención. El Gobierno dió gran copia de facultades a Torrico para satisfacer a todas las necesidades del Ejército, asegurándole que a los prefectos de los departamentos del Sur se les ordenaba le obedeciesen para todo, siendo cierto y evidente que a los dichos prefectos no sólo no se mandó semejante cosa, sino que cuando uno de ellos —el de Tacna, coronel Mendiburu— consultó sobre casos que le ocurrieron, no se le dió respuesta y, después de haber cumplido algunos mandatos de Torrico, por exigirle la salud del Ejército, se le reprendió por el ministro de Hacienda, Castilla<sup>66</sup>, y se desapro-

---

<sup>64</sup> El Presidente Gamarra estaba persuadido que la guerra con Bolivia era inminente, y así lo expresa a Pedro Astete, desde Huancayo, el 17 de octubre de 1839: "La guerra con Bolivia nos es inevitable y nos es necesaria..." (*Epistolario*, ya citado, pág. 355).

<sup>65</sup> Cf. el *Epistolario* de Gamarra correspondiente a los años 1839 y 1840.

<sup>66</sup> Castilla en su correspondencia hace evidente su desprecio por Torrico, a quien no juzgaba honesto. En una carta de Castilla al prefecto del Cuzco, Cnel. Mariano Basagoitia, aquel se lamenta de que el Presidente Gamarra no hubiera he-

bó su conducta. Ese prefecto, superando dificultades, envió a Puno algunas sumas de dinero para pago de las tropas; la última remesa la dió íntegra Torrico, en cuenta de haberes atrasados, al coronel Plasencia<sup>67</sup>, distinguido entre sus consejeros y favoritos.

Adelantándose el coronel Suárez, a la época acordada para la explosión, se sublevó en Huamanga con un cuerpo, en diciembre de 1840<sup>68</sup>. Siguió el coronel Boza en el Cuzco, el comandante Balta en Puno; y el coronel Vivanco en Arequipa lo hizo el 2 de enero de 1841, no proclamando como los demás a Torrico, sino de una manera indeterminada y oscura. Era que los de Arequipa pensaban en la elevación de Vivanco, verdadero objeto de sus afanes, y tenían datos de que, la irresolución de Torrico, en Lima, demoraba la deposición del Presidente a que se hallaba comprometido<sup>69</sup>.

En cuanto al alzamiento de Suárez abrió los ojos del Gobierno, Torrico, creyéndose descubierto y perdido y temiendo ya mayor dificultad para realizar lo que no había sabido hacer cuando estaban descuidados los de Gamarra, asustado con su propia conciencia, fugó al Callao y se asiló en el buque de guerra francés *Pilades*<sup>70</sup>, que lo trasladó a Chile. Dejó en el Sur abandonados a los azares de la guerra a los que él había descarriado y corrompido, dando pábulo a la inmoralidad y falta de fe.

Había dicho Torrico al Gobierno, en un recurso en fecha 29 de diciembre de 1840, "que no podía soportar ya la ofensiva imputación de conspirador con que le caracterizaba el ministerio; que, de palabra, tenía solicitado permiso para salir de la República y que el Presidente había dejado a su arbitrio el ausentarse o no; que el ostracismo voluntario era el único término que podía darse a la inquietud molesta en que por mucho tiempo vivía; que se le otorgase pasaporte; que se le anticipasen dos años de sueldo; que el Presidente había depositado en

---

cho juzgar con rigidez a Torrico, "pues no cabe comparación entre un faccioso y el bien inestimable de la paz que se ha querido privar a la República", para seguir diciendo, que Torrico era: "la persona más inmoral y más desagradecida a los honores que se le ha colmado" (*Archivo Castilla*, Vol. III, sin pie de imprenta y s/f., pág. 86).

<sup>67</sup> El coronel Antonio Plasencia, distinguido militar español, que había tenido un papel destacado en las luchas de la Restauración, autor del famoso *Diario militar*. . . al que nos hemos referido en la nota 44, y en el que narra con detalle los acontecimientos de carácter guerrero de la Segunda Expedición Restauradora.

<sup>68</sup> Véase la parte correspondiente de la biografía de San Román y nuestras notas a la misma.

<sup>69</sup> Véase *Ibidem*.

<sup>70</sup> Vid. Nota complementaria 9-70.

sus manos confianzas delicadas, sin que jamás le hubiesen salido fallidas, etc.". Accedió Gamarra a la demanda previniendo a Torrico en decreto del día 30, "que al siguiente día presentase al gobernador del Callao para que le facilitase su embarque", dándosele dos mesadas de sueldo y ofreciéndosele el puntual pago de las sucesivas<sup>71</sup>.

Al presentar aquella petición, pasó a Gamarra una carta particular, diciéndole que había dado al país muchas pruebas de respeto a sus instituciones y a él las más notables de lealtad y franqueza y que sus enemigos los habían separado como por encanto; que su excesiva delicadeza y algún resentimiento le obligaron, desde antes, a desear salir del Perú y que, asegurándosele que había estallado en Ayacucho una revolución en que se envolvía su nombre, reiteraba su anterior súplica, pues ausentándose podría conservarlo ileso y procurar el sosiego de que carecía; que el permiso pedido lo recibiría como una prueba de amistad; y que en cualquier parte del mundo y en cualquiera situación de su vida le creyese su amigo<sup>72</sup>.

En vez de presentarse al gobernador del Callao se embarcó Torrico, clandestinamente, en el Pilades y desde a bordo escribió el día 30 a dicho gobernador —que lo era el coronel [Ildefonso] Coloma— una carta llamándole hermano e indicándole que ya sabía el estado del país; que él no había abusado ni de la confianza de Gamarra ni de la popularidad de que gozaba; que dando ejemplo de moralidad había contenido la revolución; que el incendio era cierto y sin remedio; que el Gobierno le trataba como a un perro, sin recordar que no le faltaban ni valor, ni amigos, ni voluntad cuando se decidía; que se había asilado en el buque francés porque no fiaba en la buena fe de la Administración, ni en la moral de Gamarra. Sobre todo, que allí estaba en libertad para ponerse al frente de la Nación y salvarla de una facción ruin y asquerosa; que el Ejército sabía que él no era sino su hijo y que moriría con el último soldado. "Coloma —le decía—: tu familia es mía; tu espada siempre ha pertenecido a la Nación y esta arroja al general Gamarra, que no ha hecho más que traicionarla para dominarla. Te ruego no pierdas tus servicios. Si la suerte me llama a ponerme a la cabeza de esta empresa, créeme que haré una verdadera regeneración y desgraciados de aquellos que se me opongan. No espero

---

<sup>71</sup> Las transcripciones no son textuales pero reflejan con fidelidad el contenido de los documentos de que proceden. Véase la nota anterior en la que se expresa la ubicación de estos documentos.

<sup>72</sup> Esta carta lo pone en una particular posición de vergonzosa doblez. Para su ubicación véase la nota 70.

que vengas a bordo; mándame a tu esposa: ella te ilustrará y te sacará del peligro <sup>73</sup>.

Coloma entregó a Gamarra la dicha carta. El Gobierno, en decreto de 3 de enero de 1841 <sup>74</sup> declaró desertor a Torrico y mandó se le borrara de la lista militar. Todos estos documentos, con terribles explicaciones y cargos, aparecen en el periódico oficial de entonces, llamado *El Peruano*. Su editor, Carpio, combatió los términos de una despedida de Torrico que se publicó en *El Comercio*, en la cual dió a entender que hubo violencia premeditada de parte del Gobierno contra él. Con respecto a ésto, aseguró *El Peruano* que se le habían guardado consideraciones hasta el extremo y que nadie, sino el Presidente, podía haber procedido así <sup>75</sup>.

Vivanco, cuya ambición de mandar era grande, no malogró la ocasión que le convidaba y viendo que nada debía esperarse de Torrico se proclamó Jefe Supremo, a instancias de los mismos de Arequipa que compelian antes a Torrico y que como lo habían buscado y alucinado para que fuese instrumento de la caída de Gamarra, en venganza de la Restauración, poco les importaba al principio el caudillo, como se hiciese la revolución. Conforme a esto, puede decirse que tuvieron decisión por Vivanco y que a Torrico ocurrieron de mala fe muchos de ellos, porque les fue indispensable hacerlo así <sup>76</sup>.

Torrico permaneció en Chile y Vivanco ordenó en toda la costa del Sur que por ningún motivo se le admitiese, y que si se presentaba allí se le expeliese al momento. La revolución halló su término por abril de 1841 y a ella siguió la guerra con Bolivia. Hay personas que aseguran que estando el Ejército del Perú por La Paz, llegaron a Puno y siguieron para Bolivia comunicaciones de Torrico a ciertos jefes del Ejército, excitándolos, desde Chile, a sublevarse contra Gamarra. Cuando esto pasaba, Torrico ofrecía al Gobierno oficialmente en su destierro sus servicios a la República con motivo de dicha guerra.

Después de la batalla de Ingavi <sup>77</sup> el presidente del Consejo de Estado, don Manuel Menéndez, expidió un decreto de amnistía sin restricción para unir y reconciliar los ánimos, según dijo, y hacer la que-

<sup>73</sup> Nos remitimos a las notas 70, 71 y 72.

<sup>74</sup> Resolución Suprema del 3 de enero de 1841, publicada en *El Peruano*, Tomo V, N<sup>o</sup> 2, Lima, 6 de enero de 1841, pág. 5, columna 2<sup>a</sup>.

<sup>75</sup> Véase *El Peruano*, Tomo V, en sus números 1, 2, **Extraordinario** del 9 de enero, 3, 4, todos de Lima y publicados entre el 2 al 13 de enero de 1841.

<sup>76</sup> Véase nuestra nota 57 a la biografía de San Román, en las que se puntualiza la cronología de estos penosos acontecimientos.

<sup>77</sup> Véase nuestra 33, *Infra*, pág. 71.

rra a Ballivián, que con el ejército de Bolivia había invadido el Perú. Para esta medida pidió autorización al Consejo por medio de su ministro [Agustín Guillermo] Charún, uno de los principales promotores de dicha amnistía para traer al país a Torrico, por satisfacer a ciertas influencias privadas. Entre las diligencias que se emplearon entonces para inclinar a Menéndez a esa indiscreta e inoportuna amnistía, se cuenta una hábilmente manejada, de que damos razón biográficos del general Vivanco.

Convino el Consejo en lo que se deseaba, pero con la calidad de que los amnistiados jurasen ante los prefectos obediencia a la Constitución y, en especial, la observancia del artículo 152 de ella, que dice: "No hay otro medio de obtener el supremo poder ejecutivo que los designados en esta constitución". A los que estaban fuera, exigió también el Gobierno, pidiesen por escrito que se les concediera el venir al país.

Volvió Torrico<sup>78</sup>, y La Fuente que convino en su regreso, cuando se lo consultó Menéndez, le admitió de jefe del E.M.G. del Ejército<sup>79</sup>. Pero, muy luego, los desafectos a Torrico inspiraron recelos a La Fuente<sup>80</sup>, fundando sus malicias en lo que ya vociferaban los partidarios del otro, y, no queriendo La Fuente ir con él al Sur, lo dijo con claridad al Gobierno. Este, por sugestión del mismo La Fuente, tomó el partido de nombrar a Torrico General en Jefe del Ejército del Norte. Así salió La Fuente del apuro del momento, porque veía muy re-

<sup>78</sup> "El Jeneral Torrico que estaba en Chile expatriado y privado de su empleo y honores, fue admitido y repuesto por el Gobierno, abonándosele un año de sueldos del tiempo de su ausencia" (Manuel Menéndez, *Manifiesto - Refutación documentada de las calumnias publicadas por don Antonio Gutiérrez de La Fuente y otros enemigos del orden, contra la administración del ciudadano presidente del Consejo de Estado Manuel Menéndez, encargado del Supremo Poder Ejecutivo de la República Peruana*, Lima, 1845, nota al pie de la página 8).

<sup>79</sup> "Habiendo espuesto La Fuente que Torrico no quería admitir colocación alguna, reconvine a este a presencia de aquel, y como dijese que estaba llano a servir en lo que se le emplease, quedó nombrado Jefe del E.M.J. del Ejército, de lo que el Jeneral en Jefe La Fuente mostró estar satisfecho" (Manuel Menéndez, *Ibidem*, pág. 8-9). La versión de Torrico en *Representación que dirige al Congreso del Perú desde la Ciudad de la Paz Juan Crisóstomo Torrico*, Año de 1843, pág. 2-4.

<sup>80</sup> Dice Menéndez, en su citado *Manifiesto*, que La Fuente, "después asomó su disgusto, expresando al Ministro de Guerra, que no crevó admitiese Torrico, con quien no marcharía. No dejaron también de venir a mis oídos rumores que indicaban haber de llegar hasta una pronunciada discordia, lo que aún no eran más que tortuosos manejos entre ambos jenerales" (*Ibidem*, pág. 9).

moto que Torrico pudiese formar un ejército<sup>81</sup>. Viéndose [La Fuente] ya armado, pensaba en paces con Ballivián<sup>82</sup> y contaba con San Román en el Sur, desde que le había protegido y enviado armas y le creía enemistado con Torrico, por lo del año de 1840.

Torrico hizo cuanto le ocurrió para proveerse de fuerzas y todos le creyeron favorecido del Gobierno sin limitación, lo que produjo grandes celos y sospechas de parte de La Fuente y los suyos<sup>83</sup>. Aceleróse, por esto, la paz con Bolivia<sup>83-a</sup> y todas las órdenes de Menéndez para diseminar el ejército del Sur después del tratado, incapacitando a La Fuente, se atribuyeron a acomodamiento con Torrico, a quien señalaban sus amigos y enemigos como director de cuanto pasaba<sup>84</sup>.

La Fuente se negó a obedecer las órdenes del Gobierno, pues quería seguir armado para vencer en la contienda electoral. Quiso obrar del modo que convenía a sus planes y en sus comunicaciones trató al Gobierno del modo más irrespetuoso e insultante<sup>85</sup>.

En la entrevista que para negociar la paz de 1842 tuvo La Fuente con el Presidente de Bolivia, Ballivián, en el pueblo de Acora, presentó éste a aquél y al ministro Mariátegui una carta que ya había mostrado al ministro de Chile, Lavalle. Era escrita por Torrico a Ballivián, diciéndole que le creía deseoso de la paz cuando ya había desaparecido el hombre ominoso (Gamarra) que tantos males había causado; que él también apetecía la paz para el Perú (hacía de éste una pintura bien triste); que se refería al ministro boliviano Olañeta, a quien de silla a silla había expresado sus ideas, que no se atrevía a fiar a la pluma; que le suplicaba no permitiese volvieresen al Perú los prisioneros de Ingavi, a excepción del coronel Zapatel y los oficiales que éste eligiese, que los enviase por Cobija y que no se les dejase em-

<sup>81</sup> "El Jeneral en Jefe, cuyo exclusivo intento era ya alejar de su lado a aquel de quien, no sin razón, temía que al fin se le sobrepusiese, o que, usando de su lenguaje, moviese disensiones; presentó la opinión de que se nombrase a Torrico Jeneral en Jefe del Ejército del Norte, que debía formarse a consecuencia del mal resultado de las negociaciones con el Ecuador... No bien fueron tomadas estas disposiciones, cuando el jeneral La Fuente comprendió que un grave error había cometido..." (*Ibidem*, pág. 9).

<sup>82</sup> Véase la biografía de La Fuente.

<sup>83</sup> *Passim* folleto de Torrico citado en la nota 79.

<sup>83-a</sup> Félix Denegri Luna, *Protocolos de las conferencias de Vilque y Puno (1842)* en la *Revista Histórica*, Tomo XX, Lima, 1953, pág. 109-128, dándose allí otras referencias bibliográficas.

<sup>84</sup> Véase en la biografía de La Fuente.

<sup>85</sup> *Infra*, pág. 179-181.

barcar en buque que viniese al Norte del Callao sin tocar en Islay<sup>86</sup>. [El tratado de paz se firmó el 7 de junio de 1842]<sup>87</sup>.

La Fuente en Puno acusó por esto a Torrico, con fecha 7 de junio, [de 1842]<sup>88</sup>, de una manera oficial, asegurando al Gobierno que conspiraba contra el Ejército del Sur y que, por medio de Olañeta, trabajaba para que la celebración de la paz se difiriese por dos meses. Esto último fue apoyado por Mariátegui, quien lo escribió a La Fuente en 21 de mayo, desde Vilque, agregando que Torrico se entendía con Ballivián y que desde antes tuvo en Lima datos sobre sus planes por lo que hablaban sus mismos amigos<sup>89</sup>.

Por entonces fue que manifestando Menéndez lo urgente que era anular a Vivanco en Arequipa, para cortar el vuelo de sus pretensiones. Torrico le dijo que no se ocupara de eso, porque con mandar allí una de sus botas no necesitaba de más para destruir a aquél<sup>90</sup>.

El prefecto de Moquegua, coronel Mendiburu, puso preso al comandante del batallón Tacna, don Mariano López, porque tuvo en sus manos un documento que probaba que si él disponía la marcha de su división para incorporarla al ejército de La Fuente, López no le obedecería y llevaría esa fuerza a Lima a todo trance. Este jefe, que en Tacna no era sino un centinela del partido de Torrico, fue enviado a Lima; mas el prefecto sólo participó al Gobierno que le habían obligado motivos de disciplina, de que daría cuenta. No lo dijo todo porque nunca imaginó que Torrico se rebelase, y atribuyó aquello sólo a precaución para que La Fuente no aprovechara de la división de Tacna<sup>91</sup>. Torrico hizo consentir al Gobierno que Mendiburu se uniría a La Fuente para la revolución que tanto presagiaba y ayudado de los ministros, consiguió que López volviese a Tacna, que se reprendiese al prefecto y la división viniese a Lima como si esto, existiendo la defección de

<sup>86</sup> Véase el folleto *El General La-Fuente a la Nación - Manifiesto de su conducta como general en jefe del Ejército Nacional, y la del gobierno del Sr. Menéndez con respecto a la Nación y al Ejército del Sur*, Lima, 1843, pág. 30-34 y pág. 18-19, estas últimas del *Apéndice* del mismo folleto del general La Fuente.

<sup>87</sup> Véase referencia en la nota 83ª.

<sup>88</sup> Reproducida por La Fuente en su *Manifiesto*, citado en la nota 86. pág. 32-35.

<sup>89</sup> *Ibidem*, pág. 32.

<sup>90</sup> Las intrigas en Arequipa se sucedían, la ciudad y la pequeña guarnición se pusieron a partir de marzo de 1842 en un franco estado de amotinamiento y a favor del coronel Vivanco, conforme puede verse en Juan Gualberto Valdivia, *Memorias sobre las revoluciones de Arequipa desde 1834 hasta 1866*, Lima, 1874, pág. 244 y ss. y Modesto Basadre y Chocano, *Diez años de Historia Política del Perú (1834-1844)*, Lima, 1953, pág. 125-126.

<sup>91</sup> Vid. Nota complementaria 10-91.

ella, hubiera podido cortarla. Obedeció el coronel Mendiburu<sup>92</sup> y esa misma división sirvió luego para que en la capital se promulgase por bando solemne el decreto en que Torrico se proclamó Jefe de la Nación<sup>93</sup>.

El partido de La Fuente, apoyado en varios consejeros de Estado, daba a luz el periódico Lima libre, en que se provocaba atrozmente a Torrico y se decía mal del Gobierno que le patrocinaba<sup>94</sup>. Con este motivo Torrico dijo en el diario El Comercio, bajo su firma: "En mi carrera pública no hay traiciones ni infidencias. Ella y mi carácter contestan victoriosamente a mis detractores: la opinión pública los humilla y la patria sabe en quien deposita su guarda y sus derechos<sup>95</sup>".

Las pasiones se exaltaron y el ministerio fue cada instante más falso y desacertado. Harta fama había ya cobrado de ser uno y otro<sup>96</sup>.

Se habían hecho las elecciones para Presidente, pues Menéndez convocó los colegios provinciales en cuanto se celebró la paz con Bolivia. La Fuente fue electo en Lima, porque se odiaba a Torrico y se quería humillar al Gobierno, a lo cual contribuyeron mucho los amigos de Vivanco.

Viéndose el Gobierno oprimido por Torrico y anonadado con el desafecto público, quiso tentar medios conciliatorios y propuso al Consejo [de Estado] enviar una comisión, en que fuese un consejero, a tratar con La Fuente el modo de transar las diferencias y asegurar la paz y el orden; flaqueza que le hizo despreciable ante unos y precipitó a los otros. Dijeron que el Gobierno se humillaba ante La Fuente para volverle al favor y lanzaron a Torrico a la rebelión, como que depuso a Menéndez pasándole una carta en que, entre otras cosas, le dijo que hasta ese día no había en su carrera pública ningún acto al que ni levemente pudiera imputársele un carácter revolucionario; que siempre había hecho alarde de la subordinación y lealtad con que se había conducido; que Menéndez había dado pasos retrógrados contra el bien-

<sup>92</sup> Vid. Nota complementaria 11-92.

<sup>93</sup> El 16 de agosto de 1842.

<sup>94</sup> Vid. Nota complementaria 12-94.

<sup>95</sup> Los lafuentistas contestaron esta carta abierta de Torrico, desde las columnas de *Lima libre*, en un fuerte artículo intitulado *Raro ejemplo de impudencia*, el que comienza así: "Hemos visto un artículo bajo el epígrafe de "Lima Libre", en el campeon la protervia amasada de ignorancia y el lenguaje más grotesco con que pudiera mancharse el papel..." (*Lima libre*, Nº 5, Lima, 3 de agosto de 1842, pág. 3). Suponemos que no será difícil al lector imaginar como proseguía este artículo, en el que se le recordaron muchos hechos que no condecían con las protestas de Torrico de ser ajeno a traiciones e infidencias políticas.

<sup>96</sup> Véase *Infra*, pág. 182-183.

estar de la Patria, abatido la dignidad del Gobierno con la versatilidad de sus providencias y con someterse a la facción, que en el Consejo fomentaba la revolución de La Fuente: que por todo eso; no le era posible conservarse adscrito a la causa de un Gobierno que por sí mismo se destituía del poder; que se había decidido a declararlo depuesto de la silla presidencial; que conocía era este un gran sacrificio para Menéndez, pero que, en compensación, no era menor el que él hacía echando sobre sus hombros las fuertes responsabilidades de que se encargaba<sup>97</sup>.

Torrigo publicó una exposición en que hizo valer estas mismas ideas y dió un decreto, en 16 de agosto de 1842, declarando que se encargaba del Poder Ejecutivo de la República mientras terminaba la guerra civil suscitada por el general La Fuente, y se convocaba la representación nacional<sup>98</sup>.

San Román, en el Sur, desconfió de La Fuente; no quedó contento de la paz con Bolivia y comprendió que aquel tenía siniestras intenciones. Al cabo se separó de él con la división que mandaba, acusándole de traición, y La Fuente le hizo igual cargo. Mas San Román, invocando al Gobierno legal, se vino de ligero sobre Ayacucho y mandó a Lima al coronel Hinojosa cerca de Menéndez. Dijeron sus enemigos —y los de Torrigo— que el verdadero objeto de ese jefe había sido entenderse secretamente con Torrigo, para la caída del Gobierno. Dejando esta conjetura a un lado, nos contentaremos con el hecho de haberse declarado en seguida San Román y sus tropas por el nuevo jefe de la Nación, que marchó a Jauja con las suyas, inferiores en número<sup>99</sup>.

El ejército de La Fuente se había revolucionado en el Cuzco en 28 de julio [de 1842], encargando del gobierno al segundo vicepresidente del Consejo de Estado, general Vidal<sup>100</sup>. Supo Torrigo este alzamiento dos días después del suyo y, aunque es regular que en su interior le pesase el error que había cometido, no manifestó sino satisfacción de que el país viese justificados sus asertos y pronósticos de que La Fuente se rebelaría contra la suprema autoridad<sup>101</sup>. De nada le aprovechaba esto, el enojo de la sociedad con él por lo que acababa

---

<sup>97</sup> Esta carta fue reproducida en *El Peruano*, Tomo VIII, Nº 16, Lima, 17 de agosto de 1842, pág. 56, columna 1ª.

<sup>98</sup> *Ibidem*, pág. 1-2.

<sup>99</sup> Véase biografía del general San Román.

<sup>100</sup> *Infra*, pág. 183-184.

<sup>101</sup> Cf. *El Peruano* de esos días, particularmente el de 20 de agosto de 1842 en el que se publican unas proclamas de Torrigo.

de presenciar fue tan terrible como la oposición que le hizo y lo que trabajó decidida por el otro bando, pues que en Lima se anhela siempre lo que está lejos y lo que de fuera viene. En esa ocasión llamaban legal todo lo respectivo al partido de La Fuente, porque un miembro del Consejo encabezaba la usurpación<sup>102</sup>.

Los del Sur bajaron a Ica y los del Norte, volviendo de Jauja, siguieron a la provincia de Cañete. Torrico envió a don Matías León comisionado donde Vidal para tratar de arreglo. Tocó, por otros medios, a ciertos jefes del bando contrario que, a pesar de los ascensos que indebidamente se les prodigaba, habían soltado prendas de que no andaban muy gustosos en aquella contienda: los coroneles Vargas, Arrieta, Bustamante, etc. A la hora precisa se vió que sólo eran artimañas con la intención de disponer el ánimo de Torrico en favor de ellos para el caso de que triunfase<sup>103</sup>. Incorporóse La Fuente a su ejército, pues había quedado por el Sur. Este cuidó de imponer a los veleidosos y se preparó a la batalla.

Torrico atacó en Agua Santa las posiciones de sus adversarios, el [17] de [octubre de 1842]<sup>105</sup> empeñóse el choque y cuando estaban aquellos rotos y en dispersión, viendo su propia infantería también deshecha y fugitiva y que el enemigo conservando un batallón en orden se empeñaba en rehacerse, se dió a la huída sin considerar que salía del campo prematuramente, porque dejaba en formación toda su caballería en terreno favorable y cuando los escuadrones de la otra parte se habían desparramado o huído, como lo hizo el mismo Vidal y muchos jefes, hasta más allá de Ica<sup>106</sup>.

---

<sup>102</sup> Aunque don Ricardo Palma fuese en esos días de 1842 niño de nueve años, en sus mocedades y en sus días viriles trató con muchos de los actores principales de estos acontecimientos, en forma muy especial a don Miguel del Carpio, de la intimidad de Torrico, y gran protector de Palma, y por eso debió tener un buen conocimiento del carácter de dichos personajes.

Don Ricardo nos cuenta, refiriéndose a Torrico en 1842: "Torrico, por su ilustración y cultura, y hasta por razones de provincialismo, era el idolo de la juventud limeña, a la que también pertenecía, pues aún no alcanzaba a contar treinta y seis años. La causa de Torrico simbolizaba para la juventud fantástica soñadora, impetuosa y novelera, el aniquilamiento del pasado y las halagüeñas promesas del porvenir" (*La saga arrastra en Tradiciones Peruanas Completas*, Madrid, 1957, pág. 1098).

<sup>103</sup> Véase Juan Gualberto Valdivia, *Memorias...*, citadas, pág. 263-265.

<sup>104</sup> Véase la biografía de La Fuente, *Infra*, pág. 184-185.

<sup>105</sup> Véase nuestras notas 162 y 163 a la biografía de La Fuente, *Infra*, pág. 185.

<sup>106</sup> Vid. Nota complementaria 13-106.

Llegó Torrico al Callao; se embarcó y salió para Chile<sup>107</sup>. Con generalidad se le acusó entonces de la sustracción del caudal que tenía la comisaría de su ejército. Los departamentos del Sur que le habían proclamado, con excepción de Arequipa, fueron reconociendo al vencedor; y Tacna perdió el fruto de la acción de Intiorco en que a sus inmediaciones había batido Castilla en [22] de [setiembre de 1842] a La Fuente, que con una columna fue de Arequipa a someter aquella provincia<sup>108</sup>.

Torrico se vino luego de Chile a Cobija y se introdujo en Bolivia, donde mandaba Ballivián, que se preciaba de amigo suyo, pues en 1840 tuvieron mucha unión y planes acordados para elevarse ambos a los gobiernos del Perú y de Bolivia<sup>109</sup>.

Mandaba ya Vivanco en el Perú en 1843<sup>110</sup>, porque como muchas veces, después de la victoria, el éxito de las guerras se muda en contrario, Vidal y La Fuente triunfantes en Agua Santa fueron depuestos a los pocos meses por sus jefes que, olvidados de sus compromisos y ascensos, quisieron subiese otro al poder. Ballivián ofreció tropas bolivianas a Torrico; este creyó no necesitar de ellas. No se

<sup>107</sup> **El Peruano - Extraordinario** (sic), N<sup>o</sup> 42, del 19 de octubre de 1842, daba cuenta que se habían embarcado el general Torrico, San Román y otros torri-  
quistas.

<sup>108</sup> Véase la biografía de La Fuente y nuestras notas a la misma en **Infra**,  
pág. 184.

<sup>109</sup> Debemos recordar que el general José Ballivián se levantó contra el Presidente de Bolivia, Gral. Velasco, el 6 de julio de 1839. Esta rebelión fue debelada el 21 del mismo mes. A raíz de estos acontecimientos el general Ballivián se refugió en el Perú. El Presidente Gamarra tenía fuerte prevención contra Ballivián (Cf. **José María Santivañez, Vida del general José Ballivián**, New York, 1891, pág. 76-85). Debe calcularse que Ballivián llegó al Perú a fines de julio o comienzos de agosto de 1839. En esa época el general Torrico le dispensó su protección, anudándose una amistad entre ambos caudillos. El historiador boliviano M. Rigoberto Paredes, refiriéndose a esta época de la vida de Ballivián, dice: "El general contuvo la explosión de sus resentimientos contra el general Ballivián y lo dejó conspirar... Las autoridades de Tacna, convinieron en que el general boliviano, proscrito de su patria, socabará desde su jurisdicción el poder del gobierno de Velasco" (**El general don José Ballivián antes de Ingavi**, Oruro (Bolivia), 1909, pág. 2), y como en esa época estaba con el mando militar de Sur Torrico, ambos generales anudaron una relación.

<sup>110</sup> Para facilitar la comprensión cronológica, tenemos que puntualizar que Vidal, que había conseguido el mando de todo el Perú el día de la victoria de Agua Santa (17 de octubre de 1842), sólo pudo gobernar casi 5 meses, pues tuvo que entregar el mando al Dr. Justo Figuerola el 15 de marzo de 1843, quien pronunciada la guarnición de Lima a favor de Vivanco, tuvo que hacer entrega del poder a favor de éste el 20 de marzo de 1843.

sabe si al momento preciso habría cumplido aquel con el ofrecimiento, haciendo pasar el Desaguadero fuerzas que comprometieran a Bolivia en una guerra. Opinamos que lo que en verdad apetecía era hacerse rogar de Vivanco, que le temiese éste y que la anarquía no cesase en el Perú <sup>111</sup>.

Torrico recibió 30 soldados de un regimiento de caballería boliviano; puso en sus lanzas banderolas peruanas y penetró a la provincia de Chucuito <sup>112</sup>, donde se le reunieron algunos milicianos mal armados y atraídos por San Román <sup>113</sup>. La tropa de Vivanco que guardaba ese territorio le atajó el paso del río de Ilave y haciéndole fuego le obligó a retroceder al Desaguadero <sup>114</sup>.

En Tacna se sublevaron entre tanto varios oficiales con una fuerza de infantería al mando de Feijóo y aprisionaron en Pachía <sup>115</sup> a los coroneles Ugarteche y Caravedo <sup>116</sup>. Torrico, que no había sido feliz en sus tentativas sobre Puno, corrió a ponerse al frente de aquella <sup>117</sup>, que consistía en 35 hombres y a los cuales no se unió sino con precauciones poco airosas <sup>118</sup>. Entonces dió a luz una Exposición manifes-

<sup>111</sup> Noticias de estas gestiones de Torrico y Ballivián pueden verse en *El Peruano*, Tomo IX, Nº 55 y Nº 58, de Lima, 24 de mayo y 3 de junio de 1843. En los números sucesivos encontrará el lector abundante material sobre las difíciles relaciones entre el Perú y Bolivia en esa época.

<sup>112</sup> Vid. Nota complementaria 14—112.

<sup>113</sup> No hemos podido precisar si San Román ingresó antes o después que Torrico a Puno. Creemos que fue simultáneamente sin precisar si ambos lo hicieron por el Desaguadero o San Román lo hizo por Yunguyo. El subprefecto Corrales Melgar estaba muy cerca de ellos y sus servicios de espionaje parece que funcionaban con eficacia, lamentablemente en las comunicaciones de este funcionario publicadas en *El Peruano* no se precisa este aspecto, solamente, conforme lo expresado en la nota anterior, se dice que San Román portaba cien fusiles y municiones, pero el hecho de indicar que había pernoctado en Copacabana, nos da una evidencia de que lógicamente su ingreso debió realizarse por Yunguyo.

<sup>114</sup> Este combate tuvo efecto el 31 de mayo de 1843 y en las cercanías de Ilave, de donde se retiraron en la madrugada del siguiente día, o sea, del 1º de junio (Cf. los partes publicados en *El Peruano - Extraordinario*, Tomo IX, Nº 63). Pocos días después, San Román firmaba notas desde Desaguadero (Véase *Ibidem*).

<sup>115</sup> Vid. Nota complementaria 15—115.

<sup>116</sup> No hemos podido verificar si los coroneles J. A. Ugarteche y Baltazar Caravedo cayeran prisioneros en Pachía. El coronel Caravedo era prefecto del departamento de Moquegua, cuya capital era Tacna, por el gobierno Directorial.

<sup>117</sup> Después de la retirada de las tropas torriquistas de Ilave, el 1º de junio, San Román enviaba una nota desde Desaguadero, de 5 de junio de 1843, al coronel vivanquista Lobato, comunicándole el pronunciamiento de Pachía —referido en las notas 115 y 116— y que el general Torrico "ha marchado a ponerse al frente de ella" (Véase *El Peruano - Extraordinario*, Tomo IX, Nº 63, pág. 199-200).

<sup>118</sup> "En la noche de ayer ha llegado a esta Capital el Sr. Gran Mariscal D.

fando los motivos por que hacía la guerra a Vivanco, excitando a los pueblos a desconocer la autoridad de éste y titulándose defensor de los derechos del vicepresidente del Consejo de Estado, Figuerola, que debía mandar la República y reunir el Congreso <sup>119</sup>.

Marchó a Moquegua <sup>120</sup>, cuya ciudad, a influjo del general Nieto —que se titulaba Jefe Superior del Territorio Libre— se había desenmascarado contra Vivanco <sup>121</sup>. De allí siguió Torrico sobre Puno <sup>122</sup> y el general Castilla, a quien no supo buscar por el camino más corto como debiera, se le evadió con la columna que tenía, dirigiéndose camino a Arequipa, a donde había llegado el general Guarda <sup>123</sup> con tropas de Lima. Esto desalentó a los de Torrico, que fueron conducidos por éste a la frontera <sup>124</sup> y aun a territorio boliviano, donde se disolvieron.

Ballivián, que vió que ni el Cuzco ni Puno ni las guarniciones se adherían a Torrico <sup>125</sup>, se avino con Vivanco —para lo que trabajó el

Domingo Nieto y en la tarde hoy hemos disfrutado la satisfacción de recibir al Señor General Torrico..." (El Fénix - Extraordinario, Nº 2, Tacna, 8 de junio de 1843, en el editorial, columna 3ª de la única página).

<sup>119</sup> Suponemos que debe ser el folleto impreso en La Paz, intitulado **Representación que dirige al Congreso del Perú desde la Ciudad de La Paz Juan Crisóstomo Torrico**, 1843, pues a pesar de haber confrontado *El Fénix* periódico de la Junta de Gobierno revolucionaria que se editaba en Tacna, así como las bibliografías de Paz Soldán y René Moreno, no hemos encontrado ninguna **Exposición** de Torrico en el año de 1843. Si bien el folleto acotado no da información sobre las relaciones de Torrico y Supremo Director Vivanco, en cambio la da y de importancia para sus relaciones con Menéndez y La Fuente.

<sup>120</sup> Aunque el ilustre Mariscal Nieto había encabezado desde su origen la revolución constitucionalista, cuando llega Torrico a Tacna, maltratado por su derrota parcial en Ilave, Nieto en su afán de adunar esfuerzos, lo hace reconocer como presidente de la Junta de Gobierno Provisorio, el 9 de junio de 1843 en la ciudad de Tacna (*El Fénix*, Nº 3, Tacna, 15 de junio de 1843, pág. 1, col. 2ª y 3ª).

<sup>121</sup> Vid. Nota complementaria 16—121.

<sup>122</sup> En un parte del general Guarda, jefe de las fuerzas vivanquistas en el Sur, se dice: "... he sabido por dos mujeres venidas de Torata, que el Domingo 25 del mes que expira [(junio)], salió el general Torrico con dirección a Puno con tres compañías de infantería... que la tropa iba muy descontenta" (*El Peruano*, Tomo X, Nº 3, Lima, 8 de julio de 1843, pág. 10, col. 1ª).

<sup>123</sup> De un parte del Gral. Guarda al encargado del despacho del Ministerio de Guerra y Marina, fechado en Arequipa, 30 de junio de 1843, en el cual dice: "Tengo la agradable satisfacción de participar a VS. para que lo ponga en conocimiento de S.E. el Supremo Director, que el día 27 a las once de la mañana llegué a Islay sin novedad con la división puesta a mis órdenes para la pacificación del Sur..." (*El Peruano*, citado en la nota anterior).

<sup>124</sup> Vid. Nota complementaria 17—124.

<sup>125</sup> Vid. Nota complementaria 18—125.

ministro chileno Lavalle<sup>126</sup>, desde Lima—; no dió a Torrico la tropa peruana que le había ofrecido y estaba en las filas del ejército de Bolivia, desde la batalla de Ingavi; y, para paliar su conducta —pues le negaba todo recurso, le abandonaba y, aun, perseguía, por último— hizo que el Consejo de Estado le obligase a guardar estricta neutralidad en todo negocio peruano. Entonces Torrico tomó la vía de Cobija, donde se embarcó resentido y desengañado.

Montúvose en Chile, hasta que en julio de 1844 Elías, rebelándose en Lima contra Vivanco<sup>127</sup>. llamó a los que se hallaban desterrados. Volvió Torrico a su país y permaneció en forzosa quietud durante los meses en que Menéndez ejerció de nuevo el poder supremo.

Fue proclamado en [20 de] abril de 1845 el general Castilla por Presidente del Perú. Este no ocupó en cosa alguna a Torrico, bien que le acudiese con su sueldo. Torrico, que jamás se presentó en actos públicos con el Gobierno, ni le guardó respetos, se ocupó de agitar discordias y promover trastornos, moviendo alternativamente diversos y contrarios intereses. Después de malogrados algunos trabajos oscuros, que sería difícil puntualizar, y cuando Castilla le dejaba vivir libremente, sin que por esto se olvidase de observarlo<sup>128</sup>, al fin pudo disponer y armar una conspiración, que debió estallar el 21 de febrero de 1849<sup>129</sup>. Denunciáronla algunos de los mismos jefes comprometidos en ella y un oficial dió al Presidente un aviso cierto, momentos

<sup>126</sup> Véase Ricardo Montaner Bello, *Negociaciones diplomáticas entre Chile i el Perú - Primer período (1839-1846)*, Santiago de Chile, 1904, pág. 176-182.

<sup>127</sup> El pronunciamiento de don Domingo Elías fue hecho el 17 de junio de 1844 (Véase Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*, Tomo II, Lima, 1961, pág. 718).

<sup>128</sup> En cartas privadas, el Presidente Castilla a su íntimo amigo el general Pedro Cisneros, su prefecto en Arequipa, el 24 de octubre de 1848, le decía: "Continúan los impresos de esta Capital maldiciendo y deshonrando al país, y sus fomentadores Elías, Tirado, San Román y Torrico y pocos extranjeros, siempre mercenarios, seduciendo y desmoralizando al Ejército y a las masas...". En su carta de 11 de noviembre, le escribía: "Algo más que periódicos se proyectan en esta capital. Arancibia, Solar y Prada han llevado encargos de aquí para combinar un motín que Torrico y San Román, Elías y otros, tienen la insensatez de proyectar, para apoderarse antes que del puesto supremo, del Tesoro, objeto preferente de todos los que forman la oposición... Solar y Arancibia hace mucho tiempo que trabajan, y es extraño que U. nada me haya dicho a ese respecto... Morán, Gil Espino, Solar, Prada... son los corresponsales y amigos de San Román, Elías y Torrico y demás salteadores políticos, con quienes preciso andar con cuidado...". (Ramón Castilla, *Archivo Castilla*, Vol. III, sin pie de imprenta, s/f., lo acotado en pág. 214 y 218-219, respectivamente).

<sup>129</sup> Vid. Nota complementaria 19-129.

antes de la explosión en que —según Castilla aseguró— debía mártarsele.

De resultas de ésto, el general Torrico, que se había ocultado en una legación extranjera, tuvo que salir para Chile. Castilla decretó, en 12 de julio de 1849<sup>130</sup>, que regresase con otros, para que se les sometiese a juicio. El Congreso, en 20 de agosto, les concedió amnistía, declarándoles en el goce de sus derechos políticos y civiles<sup>131</sup>, y con esto volvió el general Torrico al Perú, excitando en Castilla pocos cuidados.

Echenique, que presidía el Consejo de Estado y cuyas relaciones con Torrico son bien conocidas, sirvió a éste de varios modos en aquella coyuntura, y como en seguida se contrajo asiduamente a pretender la Presidencia, se plegó a él Torrico que, viéndose aislado e impotente, adoptó el camino único que le quedaba y se hizo partidario de Echenique. Creía éste que le serviría de gran auxilio en la contienda electoral. Castilla atribuía semejante conexión y apego, a que Echenique fue sabedor de la conspiración de 21 de febrero y acaso fomentador o causante de ella<sup>132</sup>, con la esperanza de que salido de la escena Castilla, objeto del odio de Torrico, éste, por timidez o a no poder más, hiciese recaer en su persona el mando supremo, para que continuara el curso de las cosas sin nueva alteración. Agregaba Castilla que esto era cosa pactada entre aquellos; y por eso, y porque la unión de los dichos dos generales le irritaba extraordinariamente, creen muchos que se arrepintió de la protección que había dado a Echenique y trató de convertirla en su daño, fingiendo dudar que Echenique fuese peruano.

Queda a todos libertad para juzgar de estos incidentes, mas en uso de la nuestra diremos que si Castilla no ha probado a Echenique culpa o inteligencia en 21 de febrero, tampoco éste ha justificado su ino-

<sup>130</sup> Véase ese decreto y otros documentos interesantes en *El Peruano - Extraordinario*, Tomo XXII, Nº 5, Lima, 16 de julio de 1849.

<sup>131</sup> El Congreso aprobó una ley el 20 de agosto de 1849 en la que, por una parte otorgaba al Poder Ejecutivo un **voto de indemnidad** por los actos de 21 de febrero, pero por la otra concedía una amplia amnistía a los comprometidos, reintegrándoles el pleno goce de sus derechos políticos y civiles. Esta Ley fue promulgada el 23 de agosto de 1849. Véase *El Peruano*, Tomo XXII, Nº 17, Lima, 25 de agosto de 1849, pág. 63.

<sup>132</sup> En dos cartas de Castilla al prefecto Cisneros, de 18 y 20 de junio de 1849; le dice: "... Echenique y Raygada, no menos acreedores que los que más, a ser Consejeros de Estado" y, en la segunda: "Los generales Echenique y Raygada no se han conducido con menos decisión y patriotismo que U. en favor del orden público desde que estoy mandando" (*Archivo Castilla*, Vol. III, pág. 224 y 225, respectivamente).

encia, quedando en pie los rumores que pasan con aceptación, porque él ha sido económico de explicaciones satisfactorias sobre la materia<sup>133</sup>. Creemos, también, que Torrico de muy poco o nada sirvió a Echenique en la elección, porque estaba desnudo de influjo y carecía de crédito, siendo algunos del sentir que le perjudicó infinito su alianza no sólo a los ojos de Castilla, sino a los de otros, que por no juntarse con Torrico no quisieron juntarse con Echenique, o lo que más todavía, se separaron de su causa<sup>134</sup>.

Triunfó Echenique en las elecciones<sup>135</sup> y su primer paso fue reunir en uno los ministerios, bajo la autoridad de Torrico<sup>136</sup>, tan enemigo de su antecesor Castilla, quien no pudo disimular su encono y humillación. La elección de Torrico para ministro general fue ignorada de los más allegados a Echenique<sup>137</sup>, con excepción de don Bartolomé Herrera, que la fomentó y aplaudió<sup>138</sup>.

El examen de la conducta del general Torrico en la época de su poder y privanza<sup>139</sup> debe hacerse por los que acometan la tarea penosa de escribir la historia de los acontecimientos que prepararon la caída de Echenique; con prolija investigación de las cosas y cuidando de

<sup>133</sup> En lo que respecta a Castilla repetimos lo dicho en la nota anterior. Creemos que Echenique en sus *Memorias*, citadas en la nota 129 de esta biografía, da un relato conciso y cabal sobre su posición en esta conspiración abortado el 21 de febrero de 1849.

<sup>134</sup> Vid. Nota complementaria 20—134.

<sup>135</sup> Echenique fue proclamado Presidente Constitucional por el Congreso el 31 de marzo de 1851 e investido, después de prestar el juramento de Ley, el 20 de abril de 1851 (Andrés de Santa-Cruz Schuhkrafft, *Cuadros Sinópticos de los Gobernantes de la República de Bolivia (1825-1956) y de la del Perú (1820-1956)*, La Paz, 1956, pág. 96.

<sup>136</sup> "Lima, 20 de Abril de 1851.— Señor Jeneral D. Juan Crisóstomo Torrico. Elevado S.E. el Jeneral D. José Rufino Echenique a la suprema magistratura de la República por el voto solemne de los pueblos, se ha servido nombrar a US. en su primer acuerdo, Ministro de Guerra y Marina, encargándole al mismo tiempo el despacho de los demás ramos de la administración pública..." (*El Peruano Extraordinario*, Tomo XXV, Nº 33, 20 de abril de 1851, pág. 4, columna 2ª).

<sup>137</sup> "El General Echenique empezó cometiendo el error de formar su Ministerio con personas a quienes la opinión pública no favorecía con sus sufragios. Las prevenciones que contra algunas de ellas había desde tiempo muy atrás... Muchos otros actos agravaban estos temores y desconfianzas nacientes. Con la apariencia de un Ministerio General, los Ministros *inferi* despachaban los principales negocios de sus ramos, a pesar de que eran miembros de las Cámaras, y habían llegado en ellas a las más altas dignidades..." (Timoleón, *El Perú, y los Gobiernos del General y de la Revolución*, Lima, 1855, pág. 18].

<sup>138</sup> Vid. Nota complementaria 21—138.

<sup>139</sup> Vid. Nota complementaria 22—139.

no ofender a la verdad con exageraciones vulgares o hechos supuestos, podrán ellos instruir a la posteridad de lo que es preciso<sup>140</sup> sepa para que juzgue con acierto una revolución como la de 1853 y 1854, que por su índole, generalidad y consecuencias, es la mayor y más terrible que en el Perú se ha visto<sup>141</sup>.

Torrico había procurado que Echenique considerase para electores a sus amigos, los cuales eran casi todos gente de malos antecedentes, pero conocedores del arte de mover el bajo pueblo. Se hizo anunciar por estos como el sucesor de Echenique y apoyándoles la formación de una sociedad o secta suya trató de engrosarla para amedrentar y para que fuera de Lima se diese por cosa hecha su futura elevación a la Presidencia. Brindóse por ella, delante de Echenique, en un convite que este dió en Palacio a los electores<sup>142</sup>.

Torrico se rodeó y protegió a los enemigos de Castilla y trabajó con Echenique para que no se le nombrara a éste consejero, ni se le

<sup>140</sup> El día que dejen de ser inéditas las **Memorias** del general Manuel de Mendiburu será más fácil conocer con toda amplitud el Gobierno del Presidente Echenique. La publicación de las **Memorias para la Historia del Perú (1809-1879)**, del general José Rufino Echenique (Lima, 1952), han aumentado considerablemente nuestro conocimiento de esa época. Es larga la relación de los folletos contemporáneos, unos en pro y en otros en contra de la gestión presidencial de Echenique, aunque interesante como testimonios, son por lo general de un apasionamiento tan grande que pierden su objetividad, no dejándose de reconocer su primerísima importancia heurística.

Los estudios más cabales sobre la Presidencia de Echenique los ha hecho, sin duda alguna, el ilustre historiador Jorge Basadre en su **Historia de la República del Perú** y en su importante prólogo a las **Memorias para la Historia del Perú (1809-1879)** de Echenique, antes mencionadas. Pero no obstante de reconocer la altísima calidad de los trabajos de Basadre, se debe decir que todavía no existe un o unos trabajos monográficos dedicados a esclarecer exhaustivamente la Historia del Perú de esos días.

<sup>141</sup> Un contemporáneo, quizá si el más objetivo de quienes escribieron en esos días, después de recordar los otros perjuicios que trae una guerra civil en todo orden cosas, de los centenares de muertos, dice: "El Gobierno de la revolución de 1854 ha gastado cinco millones de pesos para sostenerse; el Gobierno del General Echenique gastó con el mismo objeto ochocientos o diez..." (Timoleón, **El Perú, y los Gobiernos del General Echenique y de la Revolución**, Lima, 1855, pág. 32; debemos precisar que este folleto fue reimpresso en Valparaíso por la Imprenta del Mercurio, propiedad de S. Tornero y Ca., s/f.

<sup>142</sup> "El Jeneral Torrico renaciendo para la política, después de diez años de prescindencia y retracción, había concentrado sus fuerzas y saltaba nuevamente a la brecha arrastrando a su antiguo sequito y formando en una hora todo su estado mayor... su lugar fue bien designado, era el motor de la fuerza material" (Fernando Casós, **Para la Historia del Perú - La revolución de 1854**, Lima, 1854, reimpresso en Cuzco, 1854, pág. 13-14).

ocupase<sup>143</sup>. Favoreció a extranjeros mal vistos, entre ellos los que por medio de la imprenta especulaban con las flaquezas peruanas. Mandó formar en las capitales [provinciales] juntas de partido a imitación de la de Lima. Hizo que a los suyos se diese colocación en la Guardia Nacional de muchas provincias y en diversos destinos rentados. Llenó la República de cartas particulares y no había más, en todas partes, que el ruido de su candidatura. Uno de los electores dijo en Londres, en 1853, que estaban las cosas tan arregladas que Torrico relevaría a Echenique y a Torrico su hermano don Juan Antonio, que entre tanto mandaría el Ejército. Según los estatutos publicados de la Sociedad Electoral, de Lima, nadie podría obtener la Presidencia de la República sin consentimiento de aquella.

Con todo esto se crearon mil quejas y celos, agravios y postergaciones; y los actos de inconsecuencia e injusticia refluían contra Echenique. Este creía que nada había de chocante en todo esto y que le bastaba decir que era falsa la protección que recibía Torrico, para que todos quedasen tranquilos. Pero la saña de Castilla, de Elías, Deustua y otros, estaba muy lejos de aplacarse.

Torrico no sólo imperaba en el corazón de Echenique, sino que había ganado a toda su familia, sin excluir ni los domésticos. Y ciertos amigos a quienes Echenique contemplaba, como los eclesiásticos Herrera<sup>145</sup> y Charún, tan contrarios a Castilla, rendían vasallaje al

<sup>143</sup> En sus *Memorias*, Mendiburu relata detalladamente las intrigas de Torrico contra Castilla. Mendiburu presenta a Echenique como bien intencionado pero muy accesible a los aviesos consejos de Torrico. En cambio dice que Castilla que estaba deseoso de servir a Echenique y a la Patria, se fue irritando contra éste, hasta llegar al rompimiento abierto a comienzos del año 1854.

<sup>144</sup> "D. José Rufino Echenique con un corazón bondadoso, y con una inteligencia despejada estaba llamado a ser en la vida privada un excelente ciudadano y padre de familia. Pero ni la naturaleza ni el arte hicieron de él un hombre de Estado. Es desconfiado y tímido... le agradan los secretos, y el aislamiento dentro de un círculo estrecho del que hace su universo y fuera del nada quiere ver... Como un rasgo inherente a las almas ardiente y débil, era a veces obstinado, y se empeñaba en seguir su opinión aun cuando todos le manifestasen su error, y marchase, siguiéndola, a una pérdida segura" (Timoleón, *op. cit.*, pág. 17).

<sup>145</sup> Véase la nota 138. A mayor abundamiento, para comprobar la confianza de Echenique en las luces de D. Bartolomé Herrera, puede Cf. la carta abierta dirigida por Fernando Casós al Presidente Echenique el 26 de julio de 1854, publicado en un folleto sin título y sin pie de imprenta, el mismo que contiene do scartas de Casós, la primera al Secretario de Consejo de Estado y la otra al Presidente General D. José Rufino Echenique, ambas fechadas en Lima, el 3 de julio y 26 de junio de 1854, respectivamente. En dicho folleto deben verse las páginas 7, 9 y 10, en las que expresa Casós que los escritos que preparaba para la publicación bajo el nombre de Echenique eran revisados por el Dr. Herrera.

ministro y afirmaban la pasión del Presidente. Si Castilla y otros al descubierto detestaban al Gobierno, había muchos hombres de orden y amigos de Echenique a quienes era insoportable el poder y pernicioso favor de Torrico, aunque nada pudiesen hacer para remedio de un mal tan destructor como arraigado. ¡Cuántos fueron rechazados y mortificados por Echenique y a cuántos cobró odio sólo porque desearon corregir abusos y hacerle ver lo que convenía a su reputación y al país mismo!

Como marchase para Europa el ministro de Hacienda, Mendiburu, por setiembre de 1852, éste, invitado por Echenique, propuso a don José Fabio Melgar para que le sucediese en el ministerio. Aceptólo Echenique, más recogió luego el nombramiento ya hecho, porque los consejeros Carpio y Charún para anular esa medida figuraron descontento en el Consejo. Era que Melgar, uno de los amigos de Castilla, no convenía en el gabinete a los planes de Torrico y éste, en secreto, movió esta oposición, haciendo ante Echenique el papel de indiferente. De aquí salió la elección de don Nicolás Piérola, a costa de cuya reputación<sup>146</sup>, enseguida, se practicaron los abusos tan sonados en materia de consolidación de créditos.

Antes de esto mandó Echenique, por complacer a Torrico, que 21 mil pesos que las cajas de los cuerpos tenían impuestos a interés en el ramo de arbitrios, pasasen a tesorería a disposición del ministerio de Guerra, diciendo que para refaccionar cuarteles. En vano se opusieron el ministro de Hacienda y el tesorero; la orden se cumplió y el dinero se repartió a varios jefes de la predilección de sólo Torrico, que desde tiempo antes contaban a todos que aguardaban recibir cantidades de dinero que les estaban prometidas por alcances y ajustes atrasados. Los cuarteles no se compusieron y este escándalo público se aumentó con las dificultades que sobrevinieron para que el ramo de arbitrios pudiese llenar sus compromisos.

Torrico trabajaba sagaz y sordamente en separar del Ejército cuanto amigo tenía Castilla; y, conociendo las debilidades y pasiones de Echenique a quien no hablaba delante de otro, jamás le contradecía sobre cosa alguna y su ánimo se contraía metódica y diestramente a avanzar en su obra y conseguía cuanto se proponía por medios directos o extraviados.

---

<sup>146</sup> Uno de los pocos íntimos del Gral. Echenique que se salvó de las acusaciones ciertas o frutos del apasionamiento fue don Nicolás de Piérola, naturalista y político arequipeño, padre de quien con el mismo nombre, años más tarde, alcanzaría un alto renombre político en la Historia del Perú.

Trató de buscar clientela y atraer muchas voluntades, que creyó asegurar con ascensos y colocaciones merecidas o no. Sitiado por un concurso de hombres de mala conducta y de afamados villanos, que engreía siempre, para asustar con ellos, se veía ahogado con sus demandas y en apuro para satisfacerlas. Declaróse protector de las solicitudes que hacían los de su bando para que el Gobierno reconociese cantidades de que la Nación debía responder<sup>147</sup>. Hizo él diversos negocios comprando, por medio de sus satélites, documentos y derechos no muy purificados ni expeditos, y como se veían consolidadas estas acreencias, propagóse entre los del círculo de Torrico el deseo de hacer lo mismo y adquirieron créditos a poca costa, desahuciando o desanimando a los dueños de ellos y abusando de su incapacidad. El ministro, allanando los inconvenientes en las oficinas, hasta con mandato recababa los derechos. Aún se abrogó la facultad de sustanciar por el ministerio de Guerra muchos expedientes que después los pasaba como concluidos "al ministerio de Hacienda, para su reconocimiento". La fácil ejecución de estos pasos avivó la codicia de los que, con descaro nunca visto, no hubo exceso a que no se lanzaran en materia de falsificaciones y supercherías para engañar al Gobierno y dar existencia a gruesos capitales<sup>148</sup>.

Para no extender este cuadro odioso, diremos que el Presidente obraba alucinado en los casos en que no pasaba a sabiendas por los escandalosos créditos, cuya admisión no se atreviera a negar a Torrico. Tenemos evidencia de que entre este general y sus principales satélites —Rivas, Concha, Coz, etc.— se juntan más de cuatro millones de pesos situados en la Caja de Consolidación<sup>149</sup>. Y porque sería muy

<sup>147</sup> "El general Echenique ha convertido el tesoro nacional en una feria, en la cual él y sus ministros han negociado con enormes ganancias, elevándose de pobres y miserables que eran a la categoría de hombres acaudalados. En esta feria han sido igualmente agraciados todos los devotos de su partido y que contribuyeron a su elección" (*El Perú en 1853. Un año de su historia contemporánea*, París, 1854, aunque el folleto es anónimo, tanto René Moreno como Basadre indican que su autor debió ser José Casimiro Ulloa, indicando Basadre que también se supuso que pudiera haberlo sido el literato y pintor Francisco Lazo, aunque juzgando esta última alternativa como más improbable; lo acotado en la pág. 25).

<sup>148</sup> De Torrico decía Echenique en 1855: "... que ni conocimiento tuve de los expedientes que había negociado, ó que jiraba; y aún ignoré la fortuna que había hecho hasta después de cerrada la consolidación..." (José Rufino Echenique, *El General Echenique, Presidente despojado del Perú, en su vindicación*, New York, 1855, pág. 97).

<sup>149</sup> Según un titulado "Cuadro secreto de la distribución de la deuda Consolidada", publicado por Fernando Casós, en *op. cit.*, pág. 62 y 63, aparecen como be-

escabroso, difuso y desagradable escribir cuanto sabemos y aun nos consta sobre los manejos del partido de Torrico en el negocio consolidación de la deuda interna, nos negamos a seguir tratando de ello y a poner los nombres de muchas personas que a su sombra y por su mediación consiguieron, con injusticia y mengua del Gobierno<sup>150</sup>, poseer lo que no era justo cargar sobre el erario, sino en cantidades mucho menores, esto es fuera de lo que, por ser del todo nulo y supuesto, no debió reconocerse, pero ni admitirse siquiera a la vista de las autoridades<sup>151</sup>.

Torrico no empleó en otros objetos el valimiento que una persona de juicio debió gastar en bien de su país. Si él no fue autor ni cómplice de la protección prestada por Echenique al general Flores<sup>152</sup> para que fuera a sojuzgar el Ecuador, tampoco trabajó por estorbar este error lamentable. Si él no causó la discordia suscitada con la Nueva Granada, no es menos cierto que no aconsejó en el origen se huyese de cuestiones dañosas, como la de jesuitas<sup>153</sup> y otras. Y si a él, por último, no puede señalársele como promovedor de la ruptura con Bolivia<sup>154</sup>, que criticaba a espaldas de Echenique, no por esto le ofreció

---

neficiarios: Torrico con dos millones, Rivas con 680.000, Juan José Concha con 1.110.000 y Coz con 91.000.

Los tres primeros nombrados también aparecen en la "Lista de las principales personas consolidadas...", que aparece en el **Manifiesto de D. Domingo Elías a la Nación**, Arequipa, 1855, pág. 14-15.

Por último hasta Echenique en su **Vindicación**, citada en la nota anterior, admite que tanto Torrico, como Concha y Rivas se habían beneficiado en los manejos de la Consolidación.

<sup>150</sup> Véase el folleto **Informe de la Comisión Especial de Crédito Público sobre los vales consolidados y trasladados**, Lima, 1856. Debemos indicar que dicha comisión estuvo compuesta por los siguientes patricios: Juan Gualberto Valdivia, Santiago Távara y Pedro Gálvez.

<sup>151</sup> Un meditado y serio estudio sobre la Consolidación y la Conversión se tiene en Jorge Basadre, **Historia de la República del Perú**, Tomo III, Lima, 1961, pág. 1011-1028 y 1057-1062.

Así como el juicio de la Historia no puede ser muy benévolo para Torrico, en cambio, hasta en los días en que las pasiones estaban en su auge, la honestidad del Presidente Echenique no pudo ponerse con seriedad en tela de juicio.

<sup>152</sup> Vid. Nota complementaria 23-152.

<sup>153</sup> Véase Rubén Vargas Ugarte, **Los jesuitas en el Perú (1568-1767)**, Lima, MCMXLII, pág. 215-216.

<sup>154</sup> José Rufino Echenique, **Manifiesto del Presidente de la República del Perú, acompañado de documentos, por el cual se justifica la conducta de este Gobierno con motivo de los actos del de Bolivia**, aunque este folleto no tiene ni pie de imprenta ni fecha de edición, es de Lima y del año 1853.

en tiempo consideraciones sobre los funestos resultados que prometía al Perú el empeño de fomentar una guerra impracticable y sin consecuencia alguna.

Echenique cometió la falta de dar soltura a Elías, 10 Set.<sup>155</sup>, sin que Torrico le hiciese ver la trascendencia de su alucinamiento. Envió a este al Norte con fuerza para repeler la agresión que hizo aquel desde Guayaquil sobre la provincia de Piura<sup>156</sup>, en vez de dirigirse a Europa según su compromiso y lo convenido con sus fiadores. Torrico, en esa ocasión, no aseguró el territorio del Norte en manera alguna, porque se dejó engañar de los partidarios de Elías, que le halagaron prometiéndole consagrarse a su candidatura.

Cuando Torrico se hallaba en Paita para reembarcarse, Elías estaba en la misma casa de un amigo que se acomodaba con ambos; y es positivo que después, en San Pedro y Guadalupe, tuvo en sus manos a elistas de primera nota y, tan lejos de proceder contra ellos, creyó sus protestas de serle adictos particularmente y aún los recomendó a Echenique para que les diese armas y equipos para un escuadrón que le ofrecieron aprontar para la guerra de Bolivia.

Como el diputado de Arequipa [Manuel Toribio] Ureta, uno de los más profundos revolucionarios del Perú, asegurase a Torrico, según se dijo, que trabajaría por su elevación a la Presidencia para el futuro período, desde ese momento se decidió a patrocinarle, y, contribuyó a que, aquél rehiciese amistad con Echenique, de cuyo favor disfrutó como si el Presidente no hubiese conocido sus malas notas y como si no tuviera agravios y desengaños mil que recordar.

Según Echenique, Ureta presentó a Torrico una lista de personas con las cuales debía contar en Arequipa y le ofreció que con ellas se formaría allí una sociedad que, a ejemplo de la de Lima, emprendiera la obra de encaminar la opinión para que triunfase Torrico en las elecciones. Los de la lista eran la flor de los enemigos de Echenique y todos hicieron la revolución de Arequipa en 1854<sup>157</sup>. Aún no es esto

---

<sup>155</sup> A raíz de la publicación de las famosas cartas de Elías al Presidente Echenique, aparecidas en el diario "El Comercio", de Lima, los días 12 y 16 de agosto de 1853, fue detenido don Domingo Elías.

Gracias a la intervención de diversas personas, como lo narra Echenique en sus *Memorias*, tomo II, pág. 210, éste lo hizo poner en libertad el 20 de setiembre de 1853.

<sup>156</sup> Véase Jorge Basadre, *op. cit.*, III, 1067.

<sup>157</sup> Véase Manuel Ignacio de Vivanco, *Exposición que hace el general Vivanco al Perú y a Arequipa en particular, de los motivos y razones que ha tenido para no tomar parte en la actual guerra civil*, Lima, 1854; Juan Gualberto Valdivia, *Memorias sobre las revoluciones de Arequipa desde 1834 hasta 1866*, Lima, 1874, pág.

todo, hallábanse entre aquellos los nombres de tres o cuatro que estaban presos en Lima y Ureta pidió su soltura, saliendo garante al Gobierno de la conducta que observasen. Otorgósele lo que demandaba y salieron para Arequipa, donde cooperaron a dicha revolución, como que para ello marcharon de acuerdo y con instrucciones de Castilla, por el intermedio de Ureta<sup>158</sup>.

Acaeció la sublevación de Ica, en [diciembre de 1854], capitaneada por Elías, y Torrico marchó a sofocarla. Llevaba fuerza muy superior a la que tenían los del motín, que era paisanaje indisciplinado. Un tiroteo en Saraja las dispersó y Elías se dió a la fuga<sup>159</sup>.

Poco tardó en reventar la mina por Arequipa, cuya ciudad se sublevó el día [7] de [enero de 1854]. El general Pezet desobedeció al Gobierno y no bajó de Puno a destruir el alzamiento que, en su principio, no contaba con caudillo ni con armas. Esa desobediencia la causó el coronel Torrico, que, hallándose de prefecto de Puno, era eco del coronel Costas, íntimo amigo suyo, que se daba por muy adicto al general Torrico y que en el Sur era el alma de la revolución sin que Pezet, coactado por dicho prefecto, se atreviese a anularlo [—a Costas—] a pesar de que sabía sus malos designios, pues Costas no se recataba. Conservábanle Echenique y su ministro Torrico no sólo el mando de un cuerpo cívico de Puno, acuartelado a la sombra de la guerra a Bolivia, sino otro más de la misma especie que había ido del Cuzco.

El hermano del general Torrico, jefe improvisado, intrigante y avieso hasta no más, y que mandó el batallón Granaderos afamado por su desmoralización y excesos —cuerpo que se le dió en 1851, separando de él a un cuñado de Castilla<sup>160</sup>— conocía a fondo el tejido de una revolución que daba por efectuada y por eso fluctuaba y procedía sin buena fe. Estaba entregado a Costas; este le halagaba con el mando superior del Sur y llegó a tal extremo el descaro de ambos, que para impedir la marcha de las fuerzas sobre Arequipa hicieron creer a Pe-

302-328; José Rufino Echenique, *Memorias para la Historia del Perú*, Tomo II, Lima, 1952, pag. 205-234; Timoleón, *El Perú, y los Gobiernos del General Echenique y de la Revolución*, Lima, 1855 y Valparaíso, 1855; Fernando Casós, sus folletos citados en las notas 142 y 145; etc.

<sup>158</sup> Juan Gualberto Valdivia, *op. cit.*, pag. 299-301.

<sup>159</sup> El 7 de enero de 1854 batió Torrico a los cívicos de Elías.

<sup>160</sup> Según los *Calendarios y Guía de forasteros de la República Peruana para el año de 1851 y de 1852 y de 1853*, se trata del batallón de infantería Granaderos de Zepita. Nº 2, que era comandado en 1851 por el cuñado de Castilla, teniente coronel Francisco Díez Canseco, quien fue sustituido por el coronel Juan Antonio Torrico.

zet, aun forjando documentos, que tropas bolivianas invadían la provincia de Chucuito.

Inquieto Echenique con estos raros e inconcebibles obstáculos, y viendo que Castilla había fugado de Lima para ir a ponerse a la cabeza de la sedición de Arequipa, envió al Sur al general Torrico. Este hizo bajar la división de Pezet sobre dicha ciudad y después de haber recibido en Tacna el desengaño de que no quisiese seguirle ninguno de los cívicos ya contaminados en la rebelión, pasó a Paucarpata donde se colocó al frente de la fuerza traída de Puno por Pezet. Pero este dejó allí a Costas con sus dos batallones y el general Torrico no mandó inutilizarlo ante todo.

Para poder continuar referiremos que vino de Chile al Callao un vapor llamado Fósforo cargado de armas que, sin duda, se traían, por encargo de los revolucionarios, a ciertos especuladores que los sirvieron mucho en Valparaíso. Desembarcáronse los fusiles y sables de orden del Gobierno, a instancias del ministro Mendiburu, y se mandó detener el buque y someter a juicio al capitán y al sobrecargo. El chileno Concha los puso al momento en comunicación y armonía con Torrico, cosas bien fáciles, y cuando se decidió que no se compraba el dicho vapor, para cuya venta hicieron diligencias que apoyaba Torrico, dejéase este engañar por dar gusto a aquél, su amigo, y dijo al Gobierno que había cerrado trato con aquellos para que lo llevasen al Sur, pagándoles un flete. Con esta aseveración el Gobierno descuidó la seguridad del Fósforo, que fugó por la noche de la bahía, llevando al general Castilla y otros a su bordo. Desembarcólos por la costa de Chala y Torrico, que en un vapor de guerra salió del Callao después de la huída del Fósforo y lo encontró en Arica, en vez de capturarlo como lo intentó, y a pesar de haber hallado a bordo a dos de los conspiradores cómplices de Castilla, dió soltura al buque, manifestando no sospechar nada de él.

No encontró Torrico conveniente batir a Castilla en Arequipa<sup>161</sup>, lo cual no queremos increparle; pero, si creyó deber retirarse, estaba en el caso de ir a Lampa, desarmar a Costas, conservar Puno y hacer formar cuerpos en el Cuzco, dando al general Guarda los elementos que le había negado Pezet, por sugerencias del coronel Torrico, su director. Eligió replegarse sobre la marina, protestando desconfiar de la tropa, como si no fuera más delicado llevarla a embarcar y verificar

<sup>161</sup> "Torrico, cuyas fuerzas triplicaban en número a las de sus adversarios, se encontró con que los arequipeños, bajo la dirección de Castilla, habían fortificado poderosamente su ciudad... Combatir contra Castilla no era fácil..." (Jorge Basadre, *op. cit.*, III, 1073).

ésto que el marchar a los pueblos donde ella había dejado relaciones y donde, por disposición de Pezet, quedó todo el equipo.

Embarcó la fuerza en Quilca e hizo matar a balazos y lanzadas como 700 caballos y mulas<sup>162</sup>, porque hallándose cargado el río de Camaná y a la margen opuesta unos montoneros de la revolución, no pudo el general Torrico encontrar modo ni arbitrio para espantarlos y a la baja de la corriente hacer pasar los caballos protegidos por tropa que antes desembarcara sin oposición, a sotavento del río. Perdióse allí escandalosamente una parte del dinero de comisaría. En Puno se sublevó Costas y siguió al Cuzco, donde se anunció como derrota la retirada de Torrico, porque éste no la comunicó al general Guarda.

El regreso de Torrico a Lima, después de tanto error, fue el síntoma más verdadero de la caída del Gobierno. Los que le sostenían se indignaron contra el general Torrico y no podían ya sufrirlo. Echenique, para no perder a todos, tuvo que decidirse a que su amigo no volviese al despacho del ministerio en que se hallaba el general La Fuente<sup>163</sup>. Torrico desde entonces se indispuso con el Presidente, quien no podía ocultar el pesar que le oprimía por la separación de aquél; y, como creyese quería ir a Europa, pidió al Consejo aprobación del nombramiento que le confirió de ministro plenipotenciario a Bélgica. Supónese que no era verdadero el deseo, porque Torrico no hizo el viaje.

No pasaremos en silencio que este general pidió al Presidente, lisa y llanamente, pasaporte para Chile; y que Echenique manifestó serios temores, al decir a los ministros que no convenía otorgárselo. Dijo que recelaba tentasen los revolucionarios a Torrico al verle en Chile y, como no faltó quien observase que aquello no podía suceder, las

<sup>162</sup> "Mientras esto sucedía, Castilla había ido a ponerse a la cabeza de la revolución de Arequipa y el general Torrico en vez de batirlo, emprendió su retirada sobre Lima con todas las fuerzas por mar, degollando la magnífica caballada que tenía y dejando al Sur a merced completa de Castilla que se adueñó hasta el Cuzco, uniéndose a él todos los cuerpos de la Guardia Nacional que se habían formado en aquel departamento, que eran catorce, y los de Puno y Tacna, quedando yo, por consiguiente reducido a solo el Norte desde Ayacucho". (José Rufino Echenique, *Memorias...*, ya citadas, II, pág. 212-123).

<sup>163</sup> No sólo mantuvo Echenique en el Ministerio de Guerra y Marina al Gran Mariscal La Fuente, sino que, por Decreto Supremo de 30 de marzo de 1854 se reorganizó el Estado Mayor General (*El Peruano*, Tomo XXVI, Nº 28, Lima, 1º de abril de 1854, pág. 105), y basándose en que había necesidad de completar la reorganización del Ejército, el Presidente Echenique nombró General en Jefe del mismo al Gran Mariscal La Fuente por Decreto Supremo de 10 de julio de 1854, lo que equivalía a la baja del general Torrico de la actividad militar y política (*El Peruano*, Tomo 28, Nº 2, Lima, 22 de julio de 1854, pág. 5, col. 3ª).

palabras enfáticas del Presidente dejaron entender sobradamente que consideraba a Torrico persona de suficiencia y con partido y aceptación en el Sur.

Hay otra particularidad digna de recordarse. El día que Torrico se embarcó con órdenes para reunir las fuerzas del Sur y someter Arequipa, hizo una exposición al general Mendiburu, que acababa de volver de Europa, acerca de las tramas e intrigas de Ureta<sup>164</sup>, señalándolo como principal móvil de la revolución y exigiendo a aquel tratase de serio con el Presidente sobre la necesidad de aprehenderlo y desterrarlo. El general Mendiburu comunicó a Echenique esta conversación y lo encontró convencido de lo que se decía de Ureta. Contóle entonces el Presidente cuánto se había burlado de Torrico, y cómo este general fue el resorte de que se sirvió Ureta para colocarse cerca del Gobierno y en actitud de dañarle con más seguridad.

El general Torrico permaneció en Lima sin otra ocupación que la agria censura de cuanto hacía Echenique. Y como los desaciertos del Presidente —que no oía consejos— daban vasto campo a la murmuración, creía Torrico, y lo decía, que esos errores le justificaban en todo y probaban el ningún valer de los demás generales que sostenían al Gobierno, que le había sacrificado por complacer a sus enemigos. El lo creería o Echenique se lo habría hecho comprender así.

Ambos tuvieron su entrevista privada y más tarde un periódico de Panamá publicó que Torrico había aconsejado a Echenique renunciar, ya que no sabía sostenerse. Echenique niega esta ocurrencia, pero piensa ahora que está profundamente resentido, que Torrico propaló lo que hablaron en esa entrevista añadiendo cosas que no habían pasado.

Perdida la batalla de La Palma [el 5 de enero de 1855], Torrico estuvo muchos días asilado en la legación de los E. E. U. U. Allí vociferaba contra Echenique y, a presencia de varias personas, dijo le creía poseedor de un regular caudal, pues era más que probable lo hubiese adquirido en las operaciones de hacienda que se hicieron en Londres en 1853<sup>165</sup>.

Al fin tuvo que resignarse Torrico a dejar el país y marchó para Europa, donde existe. Diversas providencias ha dado el Gobierno para perseguir sus bienes, hablando mucho de responsabilidades del ex-

<sup>164</sup> Véase Juan Gualberto Valdivia, *Memorias...*, ya citadas, pág. 299-301.

<sup>165</sup> El comportamiento de Echenique fue distinto, pues habiéndole pedido Castilla que se marchase más lejos de Panamá, ofreciéndole en cambio lenidad para sus amigos. Echenique aceptó este temperamento y viajó a los Estados Unidos. Véase José Rufino Echenique, *Memorias...* ya citadas, II, 224-226.

ministro, pero no ha habido juzgamiento en que se patentizaran y depuraran. Los del bando vencedor, tan rencorosos como extraviados en todos sus actos, han dicho que Torrico salió huyendo de esa responsabilidad como si no fuese público que le dieron ellos mismos pasaporte para el viaje por complacer al encargado de negocios de los E. E. U. U. Clay.

El Gobierno sabe a ciencia cierta que Torrico y sus amigos tienen gruesas sumas en los bonos emitidos a Uríbarren en Londres, por la traslación que contrató de nueve millones de deuda interna convirtiéndola en externa. Y para negarse Castilla a que ese negocio tuviese efecto, dió por razón, que no quería consentir en que Torrico y los suyos lograsen de los beneficios de aquella operación<sup>166</sup>.

Desde Europa ha escrito al general Vivanco excitándolo para que trabaje por derrocar a Castilla. Vivanco, que no tuvo peor enemigo que Torrico durante la dominación de Echenique, se ha abstenido, según dice, de contestarle.

Asegúrase que también se ha comunicado con el general La Puerta, ministro de Castilla, para que se interese en que el Gobierno le emplee en Bélgica. No respondemos de semejante noticia, dada en Valparaíso por el cónsul peruano, Stevenson.

Los partidarios de Torrico en 1857 desean la subida de Vivanco, para después intentar su caída. Esperemos los sucesos<sup>167</sup>.

---

<sup>166</sup> Véase Juan Gualberto Valdivia, *Memorias...*, ya citadas, pág. 335-337.

<sup>167</sup> Vid. Nota complementaria 24-167.

## NOTAS COMPLEMENTARIAS DEL GRAL. J. C. TORRICO

1—15 Como es sabido la infantería de los Ejércitos Patriota y Realista no tomó parte directa en la acción de Junín, batalla sostenida por la caballería de ambos bandos.

No obstante es injusto Mendiburu al afirmar que a Torrico, miembro de un batallón de infantería —la Legión Peruana— que no combatió en Junín, no le correspondía el uso de la Medalla de la Batalla de Junín, pues el Gobierno del Perú, según Quirós, absolvió una consulta sobre quienes tenían derecho al uso de dicha medalla, en el sentido de que todos los que habían tomado parte activa en la campaña, tenían ese derecho. Véase de Mariano Santos de Quirós, *Colección de leyes, decretos y órdenes...*, Tomo II, pág. 28-29, 130-131 y 302. O sea, que sobre esas bases, Torrico tenía derecho legal a usar las medallas de Junín y de Ayacucho. En la misma situación estaban Salaverry y Vivanco, quienes usaban la Medalla de Junín.

2—18 "Adhirióse al movimiento realizado en Piura", dice J. A. de Lavalle en *op. cit.*, pág. 66. Debiendo haber adquirido la confianza de Gamarra, pues éste, depuesto La Mar, y conociendo que la oficialidad peruana de la guarnición de Guayaquil era opuesta al entendimiento con Bolívar (véase la parte correspondiente de la biografía de Vivanco), para poder atraerse a estos opositores a sus planes, envió "a Guayaquil al Sargento Mayor Torrico, ostensiblemente para que pudiese en conocimiento de las autoridades de la plaza, la deposición de Salazar y Baquijano.

Mas la venida de Torrico tenía otros propósitos. Y de ellos se entera Necochea (comandante militar de la ocupada ciudad), por la denuncia del Sargento Mayor Bernardino Soffía, quien le revela que el enviado de Gamarra había traído pliegos reservados para cada uno de los jefes. pliegos en que éste —Gamarra— los invitaba a plegarse al movimiento ya consumado, anulándose claro está previamente a Necochea, quien debía ser emitido a Piura" (Gustavo Martínez Zuviria, *Los tiempos de Mariano Necochea*, Buenos Aires, 1961, pág. 640-643). Martínez Zuviria sigue relatando las intrigas de Torrico en favor de Gamarra y en contra de los llamados "militares de la ley". En una nota a la biografía de Vivanco volvemos sobre este episodio, que posiblemente es él que inicia la malquerencia entre ambos personajes.

3—21 Cuando en Lima se tuvo noticia de la nueva sublevación de Salaverry, en Cajamarca, el 26 de octubre de 1833, el Gobierno de Lima ordenó al general Francisco Vidal que se dirigiera al Norte a debelarla. Vidal "zarpó el 12 de noviembre del Callao con cuatro compañías del segundo Zepita y una del segundo Pichincha, a bordo de la corbeta Libertad, de la fragata Monteagudo y del bergantín Arequipa, dirección a Santa, en donde desembarcó el 16. Allí se le reunieron 46 granaderos a caballo al mando del teniente coronel D. Juan Manuel Espinosa..." (Manuel Bilbao, *Historia de Salaverry*, Buenos Aires, 1867, pág. 104).

Al frente de esas compañías del Zepita, que en realidad conformaban el batallón, debió marchar el teniente coronel Torrico.

4—37 "Los asuntos del Cuzco acabaron de descomponerse, y, aunque fue reconocida la autoridad del general Salaverry el 5 de Mayo (*Gaceta extraordinaria*, N.º 30, Lima, 19 de mayo de 1835), la aproximación de los generales Gamarra y San

Román —venidos de Bolivia, donde estuvieron emigrados— produjo un cambio. El Mariscal fue proclamado y se puso al frente de los negocios [en Cuzco]. Las ideas de federación volvieron a agitar los espíritus..." Manuel de Mendiburu, *Memorias*, aún inéditas).

Para una mejor comprensión debe verse la parte correspondiente de la biografía de Gamarra (*Infra*, pág. 117), así como la de San Román, ambas se publican conjuntamente con la presente biografía. Es importante la *Historia de Salaverry* de Bilbao, ya citada, pág. 253-262. También el folleto de Gamara, *El Jeneral Gamarra a sus compatriotas*, San José de Costa Rica, Diciembre de 1835.

En nuestras notas a la biografía de San Román hemos tratado de dar la cronología de los movimientos de este personaje y de Gamarra.

Lo cierto es que los meses de abril y mayo de 1835 fueron muy duros para Salaverry por las permanentes intrigas y conjuraciones de los gamarristas en favor de su jefe.

"...pasó Gamarra el Desaguadero, en mayo de 1835..." (Andrés Santa Cruz, *El jeneral Santa Cruz explica su conducta pública y los móviles de su política en la Presidencia de Bolivia y en el Protectorado de la Confederación Perú-Boliviana*, Quito, 1840, pág. 33). Desde ese momento hasta la derrota de Gamarra en Yanacocha, el 13 de agosto de 1835, no existió tranquilidad para Salaverry, pues no solamente perdió el Cuzco y Puno, sino que los gamarristas que lo rodeaban en Lima casi consiguen derrocarlo.

<sup>5-41</sup> "Por este tiempo se hallaba en Chile el jeneral don Agustín Gamarra, quien tan pronto como tuvo noticia del resultado de la campaña de Arequipa, dejó su asilo del Ecuador, i en una barca inglesa se dirigió a Valparaíso, a donde arribó el 17 de Enero del 38 juntamente con el jeneral Juan José Salas, los coroneles Laiseca y Torrico... Durante la expedición chilena del año anterior, Gamarra no había estado ocioso en su destierro, como que intentó llevar en unión de otros compatriotas emigrados, una cruzada revolucionaria a Piura, la parte del Perú más inmediata al Ecuador, equipando para ello un buque mercante. Detenido este buque por deudas, dió lugar a que el cónsul del Perú en Guayaquil descubriese i denunciase el complot, con lo cual i mediante las diligencias de las autoridades ecuatorianas, quedó frustrado el plan de los revolucionarios". (Ramón Sotomayor Valdés, *Historia de Chile bajo el Gobierno del Jeneral D. Joaquín Prieto*, Tomo III, Santiago de Chile, 1901, pág. 263-264).

<sup>6-48</sup> Algunos han pensado que de no haber sido asesinado don Diego Portales, la segunda Expedición Restauradora pudo haber sido mandada, al menos el sector peruano, por el coronel Manuel Ignacio de Vivanco. Creemos que eso no es cierto. Véase nuestra nota 21-99, *Infra*, pág. 201. Mendiburu, actor en estos acontecimientos es un testigo excepcional, no obstante hay algunos aspectos o interiodades del pensamiento de los gobernantes chilenos que no pudo haberlos conocido, lo que hoy es posible a través de la lectura de las cartas de Portales.

Pero, es indudable, que los del grupo de Vivanco, entre otros Felipe Pardo y Antolín Rodulfo, hicieron lo posible para la elevación de Vivanco. A estos tuvieron que oponerse los hombres de Gamarra. Que circunstancias habrían, no las conocemos. Pero Mendiburu, en la biografía de Vivanco dice: "Vivanco y el general Torrico eran, desde Chile, [(esto es desde comienzos del año 1838)], implacables enemigos". La enemistad debió ser más antigua, como lo apuntamos en la nota complementaria 2-18.

7-46 En opinión del coronel chileno Pedro Godoy, jefe del Estado Mayor del Ejército Restaurador, fue Torrico quien forzó las circunstancias para que se produjese el choque de armas en la Portada de Guía, el 21 de agosto de 1838.

El coronel Plasencia, en su *Diario militar*, citado en nota 44, dice que el General en Jefe, Búlnes, convocó una junta de guerra, en la noche del 20 de agosto en la que se convino en "instar nuevamente a los jenerales Orbegoso, Nieto y Vidal por la paz...", (*Op. cit.*, pág. 14). A esta junta, según Plasencia, concurrió Godoy.

Debe leerse a Godoy, quien dice que le dió instrucciones puntuales a Torrico para evitar el contacto con las fuerzas enemigas. Véase Pedro Godoy, *Yo y Garrido — Artículos publicados en el Diario de Santiago por el coronel don Pedro Godoy, jefe del Estado Mayor del Ejército Restaurador*, los mismos que fueron reproducidos por P. Pruvonena (José de la Riva Agüero), *op. cit.*, II, pág. 658-764, estando lo acotado en la pág. 671-672.

5-54 El general Torrico mientras estuvo al frente de las fuerzas sitiadoras del Callao fue muy activo y se distinguió por sus iniciativas, conforme se puede Cf. el *Diario Militar*... de Plasencia, en los días correspondientes.

El 7 de noviembre de 1838, se le ordenó: "Al Jeneral Torrico... que inutilizando o quemando todo el material que no pudiese cargarse, pusiese su división en marcha a las doce del día por la hacienda de La Legua y Mulerías en dirección a Aznapuquio, donde debían reconcentrarse todas las fuerzas..." (*Ibidem*, pág. 51). O sea, el día 8, "al anochecer llegaba a la cabeza de la columna a Aznapuquio el Jeneral Torrico que levantó el bloqueo de la plaza del Callao a las 12 del día, cruzaba el camino y se reunía al Ejército". (*Ibidem*, pág. 53). El día 11 se embarcaron todos los efectivos por la caleta de Ancón, salvo la caballería que debía seguir por tierra a Huacho.

9-70 "Ayer ha dejado el país por orden del Gobierno el Gral. Torrico; y si la providencia no hubiera sido tan suave como las que acostumbra dictar el Presidente, bien podía haber comprendido hta. su cabeza..." (Carta de Ramón Castilla al Cnel. Manuel Mariano Basagoitia, prefecto del Cuzco, de Lima, 4 de enero de 1841, en *Archivo Castilla*, Vol. III, pág. 86). Debe verse también la solicitud de Torrico al Gobierno pidiendo su pasaporte y la providencia recaída concediéndoselo y accediendo al pedido de Torrico de que se le paguen sus sueldos, aunque en forma distinta a la planteada por Torrico, etc. así como una carta de Torrico al Cnel. Idefonso Coloma, en *El Peruano*, Tomo V, Nº 1, pág. 4. También un artículo sobre Torrico, en *Ibidem*, pág. 3-4. Pero la verdad es, que seguramente teniendo noticia de los pronunciamientos de Puno, Arequipa, etc. y temiendo quedar al descubierto con el Gobierno, Torrico se refugió, como dice Mendiburu, en bergantín de guerra francés "Pilades".

10-91 Mendiburu en sus *Memorias* inéditas nos relata que el teniente coronel Mariano Eduardo López Salgado, persona de la íntima confianza de Torrico había sido enviado por éste al Sur para que conspirase a su favor. López Salgado trató de sorprender tanto a Nieto como a Mendiburu, no habiéndolo logrado. A pesar de esto, gracias a la influencia de Torrico, consiguió que desde Lima lo nombrasen jefe del batallón de infantería, que Mendiburu había levantado en Tacna. En junio de 1842, dice Mendiburu en sus *Memorias*, "el 10 había yo entrado en la habi-

tación del comandante López Salgado, jefe del batallón Tacna; no encontrándole en ella y llamando mi atención sobre su escritorio un papel medio tostado por el fuego, lo tomé para satisfacer mi curiosidad. Era una carta escrita con ácido y conocí la letra; su rápida lectura me dió a saber que López tenía contraído el compromiso de embarcar la división, aunque el Gobierno determinara lo contrario; y yo, en consecuencia, resolviese no enviarla a Lima... En la noche de ese día lo hice tomar preso... A López lo remití a Lima... López, soldado animoso... viciado en la escuela de las facciones de la época”.

11—92 “López [Salgado] arribó a Ilo después de un pronto viaje; pasó por tierra a Tacna y se me presentó a principios de julio, con una nota del Ministerio de Guerra desaprobando mi conducta y ordenándome repusiera a ese jefe en el mando que le había despojado... Al otro día le mandé pasase a Arica, porque no creía conveniente encargarle de nuevo el batallón.

Yo comprendí —dice Mendiburu— que en Lima se había mirado la separación de aquel jefe como seguro indicio de inteligencia secreta y complicidad mía en el plan de infidencia y rebelión que al general La Fuente atribuían sus rivales...

El Gobierno, firme en su decreto de traer a la Capital la división de Tacna, hizo que al intento salieran del Callao buques transportes... el 7 de junio... me mandó, otra vez, que enviase la división a Lima... Obediendo al Gobierno, remití al Callao la, por todos codiciada, división de Tacna...” (Manuel de Mendiburu, **Memorias**, aún inéditas).

12—94 Nos referimos al periódico **Lima libre** en nuestra nota 31-152, **Infra**, pág. 205, recogiendo la información proporcionada por los distinguidos bibliógrafos Paz Soldán y Odriosola. Hoy estamos en posición de ampliarla, **Lima libre** fué un periódico político, del que se publicó un prospecto en una foja, impresa en sus dos páginas y tamaño folio. Su N<sup>o</sup> 1, es de fecha 2 de julio de 1842 y el N<sup>o</sup> 6 del 9 de agosto de 1842, que es el último que conocemos. Fue de aparición irregular; el prospecto y los 4 primeros números fueron impresos en la Imprenta Republicana de José María Concha; los dos últimos en la Imprenta del Comercio por J. Monterola; los seis números fueron tamaño folio y tuvieron 4 páginas cada uno. Fue lafuentista y rabiosamente antitorriquista y antisanromanista. También ataca al Gobierno de Menéndez y en forma directa y personal al Ministro Charun. Es un interesante periódico; escrito por personas de cultura muy superior a la de los pasquinistas de la época.

13—106 Ricardo Palma en su tradición **La sogá arrastra**, nombrada, se ríe donosamente de Vidal y de Torrico, diciendo. “Pero ahí verán ustedes lo que son las contradicciones de la naturaleza humana, y una prueba palmaria de que la heroicidad depende del estado de los nervios, es decir, del maldito cuarto de hora. En la batalla de Agua Santa, si hizo fiasco el porvenir, no menos fiasco hizo el pasado. Ni Torrico, el bravo del combate de Matucana, ni Vidal, el denodado asaltador de fortalezas, estuvieron como valientes a la altura de su fama. Aquel día no se sintieron con humor de hacer proezas. ¡Pícaros nervios! Torrico se dió por derrotado, sin saber cómo ni por quién y Vidal casi fusila al emisario que, a ocho leguas del campo, le dió la noticia de la victoria. Apenas rotos los fuegos, ambos caudillos espolearon sus caballos para no oler el humo de la pólvora. El pueblo los bautizó con el nombre de **Vapor del Sur y Vapor del Norte**”. (Ricardo Palma, **Tradiciones Peruanas completas**, Madrid, 1957, pág. 1098). También es interesante la versión de la fuga de ambos caudillos que trae el deán Valdivia en su **Memorias...**,

ya citadas, pág. 269 y 270. Valdivia sitúa a Vidal más allá de Ica, o sea, que había recorrido mucho más que las 8 leguas referidas por Palma.

14—112 El Subprefecto de Chucuito comunicaba, el 26 de mayo de 1843, al prefecto de Puno, desde Pomata, "El jeneral Torrico con cincuenta hombres de caballería durmió anoche en la otra banda del Desaguadero, y hoy a las doce del día ha entrado a Zepita... Sus planes... son proclamar hipócritamente como Presidente al señor Figuerola... San Román ha debido dormir anoche en Copacabana". En otra nota del mismo día, añadía el subprefecto Mariano Corrales Melgar: "...San Román trae cien fusiles y seis cajones de municiones; que los soldados que tiene Torrico son setenta entre peruanos y arjentinos, que quizá de este punto se dirija mañana a Tacna...". (**El Peruano**, Tomo IX, Nº 60, Lima, 8 de junio de 1843, pág. 195, debiendo llamar la atención a ciertas fallas en la paginación a partir de este número).

15—115 El 19 de junio de 1843 se sublevaron tropas de la división del general Fermín Castillo, acaudilladas por el capitán Mariano Feijoo y el de igual clase Escobar. Se pronunciaron reconociendo al Dr. Figuerola por Encargado del Mandato Supremo y por jefe de la rebelión al general Torrico (Cf. el parte del prefecto de Arequipa al Ministro de Guerra y Marina, de 10 de junio de 1843, publicado en **El Peruano - Extraordinario**, Tomo IX, Nº 63, pág. 200-201 en lo referente a la fecha, etc.—. sobre el reconocimiento a Figuerola y a la jefatura de Torrico, Cf. **El Fénix - Extraordinario**, Nº 2, Tacna, 8 de junio de 1843, columnas 1ª y 2ª).

16—121 Creemos estar cerca de aclarar documentalmente el por qué de la separación de Torrico de Nieto, Mendiburu, Castilla y sus demás compañeros constitucionalistas pero no habiéndolo logrado hasta hoy, sólo nos cabe puntualizar que en el acta en que Moquegua desconoce la autoridad del Director Supremo Vivanco, en el acuerdo quinto: "Que el Gran Mariscal de los ejércitos nacionales D. Domingo Nieto siga con el carácter de Jefe Superior político y militar del territorio libre de la dominación de D. Manuel Ignacio Vivanco, cuyo nombramiento hace nuevamente en su persona la Ciudad de Moquegua, entre tanto se lleva a efecto la formación de la junta depositaria del Poder Ejecutivo..." (**El Fénix**, Nº 5, Tacna, 20 de junio de 1843, primera página, columnas primera y segunda). Quizá si el motivo del distanciamiento fue la decisión de los moqueguanos por Nieto, hecho que resentiría a Torrico, que nunca se caracterizó por su desprendimiento, y lo hiciese marchar a Puno a reunirse con San Román.

17—124 Véase la nota 122. "Por la cara oriental de la cordillera se reunió [Torrico] con San Román el 30 [de junio] en el punto de Huacullani" (Parte del prefecto de Puno al Ministro de Guerra y Marina, publicado en **El Peruano**, Tomo X, Nº 18, Lima, 23 de agosto de 1843, pág. 2. col. 3ª, en lo que respecta a lo acotado).

Avances y retrocesos caracterizaron esta campaña de San Román y Torrico en Puno, pues en el texto de un parte del general Guarda al encargado del despacho del Ministerio de Guerra y Marina, de Vilque, 12 de julio de 1843, se dice: "...supe de lijera por la carta inclusa del Benemérito Señor Jeneral Carrillo que los sediciosos San Román y Torrico se habían retirado de Puno hasta Juli..." (**El Peruano Extraordinario**, Tomo X, Nº 8, 23 de julio de 1843).

O sea, que si bien no fue muy feliz el esfuerzo de los jefes antivivanquistas mencionados, no dejó de tener algunos éxitos menores y parciales.

De los diversos partes que figuran en *El Peruano*, debe deducirse que algunas veces usaron el territorio boliviano para reagruparse y volver a incursionar dentro del Perú.

Finalmente las tropas de Torrico y Vivanco se disolvieron, sumándose unas a los vivanquistas y otras pasando a Bolivia, donde al menos desde el 5 de agosto se encontraban dichos jefes, en el pueblo de Jesús de Machaca. Son particularmente informativos los números 8, 11, 17, 18 y 19 de 1843, de *El Peruano*, todos publicados en Lima, en los meses de julio y agosto.

<sup>18-125</sup> Revisando la correspondencia interceptada de Torrico, la que se publicó en *El Peruano*, en los meses de junio a agosto de 1843, se hace evidente la protección que le dispensaba el Presidente Ballivián de Bolivia, mas esta no debía involucrar riesgos para Ballivián, pues en una carta del coronel vivanquista Lobato al prefecto de Puno, del 2 de junio de 1843, desde Juli, le dice: "... calculará U. que Ballivián puede ser que se burle de Torrico, cuando vea que a éste le salen fallidos sus cálculos, y que el Departamento, en vez de cooperar a sus miras, como esperaba, lo ha recibido a balazos" (*Ibidem*, Nº 63, Lima, 15 de junio, pág. 201). Esta actitud de Ballivián culminará en una nota del prefecto y comandante general del departamento de La Paz, general Luis Lara, del 24 de julio, al general Guarda, en la que se expresa: "...con esta misma fecha libró las órdenes correspondientes para que dicho Jeneral [(Torrico)] desampare ese punto, y pase al interior desarmado como debe de ser" (*Ibidem*, Nº 15, 12 de agosto, pág. 51).

Una verdadera escaramuza de notas entre el Ministro de Bolivia en Lima y nuestra Cancillería, como puede verse en *El Peruano*, la que culminó en el retiro de Lima del ministro boliviano Guerra y en un folleto publicado por la Cancillería Peruana, que se intituló *Reimpresión de un papel que ha aparecido en el público en forma de circular dirigida al Cuerpo Diplomático por el señor D. Pedro José de Guerra, Ministro residente de Bolivia cerca del Gobierno Peruano, y exposición que en consecuencia hace el señor don Felipe Pardo, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, de los motivos que han guiado la conducta del Gabinete Directorial en las desagradables cuestiones con el señor Ministro Residente*, que fue publicado en Lima, el año 1843.

<sup>19-129</sup> Véase la parte correspondiente a estos acontecimientos en la biografía de San Román, en la que Mendiburu es mucho más explícito. En dicha biografía Mendiburu dice que el jefe de la conspiración era Torrico.

Es también muy interesante la versión que sobre estos hechos da el general José Rufino Echenique en sus *Memorias para la Historia del Perú (1808-1878)*, Tomo I, Lima, 1952, pág. 150-153.

La versión castillista se encuentra en *El Peruano* a partir de número 16 del Tomo XXI, Lima, 22 de febrero de 1849; teniendo especial interés los números 18 (donde se halla una proclama del Presidente Castilla, documentos del Consejo de Estado y la convocatoria a legislatura extraordinaria para tratar sobre la conspiración), Nº 26 (noticias de conspiración en Arequipa); Nº 29 (contiene documentos que prueban vinculaciones entre el movimiento de Torrico y San Román en el Perú con el Ballivián en Bolivia); Nº 30 (con la renuncia del prefecto de Arequipa, general Pedro Cisneros), etc. y en la *Memoria dirigida a las Cámaras en las sesiones extraordinarias de 1849 por el Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos*, a consecuencia de la conspiración descubierta el 21 de febrero, Lima, 1849.

29-134 El Presidente Castilla que en un primer momento apoyó la candidatura de Echenique, después apareció como partidario de Vivanco y más tarde, tomó diversas medidas que dieron la impresión de que él quería permanecer en la Presidencia. Trató de desprestigiar a los candidatos, porque como expresa por Mendiburu en las biografías de Bermúdez, San Román y Vivanco, así pretendía crear una situación que lo favoreciera en su deseo de permanecer rigiendo los destinos del Perú.

Acentuó Castilla esta campaña contra Echenique, prestándose al juego de dudar de la nacionalidad peruana de éste. Aunque Echenique en sus *Memorias*, sostiene que permaneció sereno frente a Castilla, es indudable que las circunstancias últimamente puntualizadas, así como la actitud legalista de Echenique desde la presidencia del Consejo de Estado, la que favoreció a San Román y a Torrico, serían causas para el acercamiento de ambos generales, pues Torrico de antiguo odiaba a Castilla y los últimos acontecimientos debieron producir una malquerencia contra este Presidente en Echenique.

No es este el lugar de entrar a estudiar estos aspectos con más amplitud, por eso recomendamos al lector acudir a Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*, Tomo II, Lima, 1961, pág. 911-926.

21-138 "... Como dice el doctor Carlos Wiese, en su *Historia del Perú*, "Echenique guiado por el ilustre estadista doctor Bartolomé Herrera... Otros autores de historia nacional hacen igual justicia a la administración conservadora de Echenique y a la influencia que en ella ejerciera el doctor Herrera... Echenique era hombre bien intencionado, hábil aunque sin estudios, discreto, organizador y manejable. Había depositado toda su confianza, pues lo conocía bien desde que fue párroco de Lurín, donde aquel caudillo poseía por entonces un fundo... Y en el poder puede decirse que le entregó las riendas de éste... Una vez en el ministerio Herrera, que no había sido llamado antes por necesitarlo Echenique en la presidencia de la Cámara de diputados, cargo que ejercía..." (Gonzalo y Rodrigo Herrera, *Biografía de don Bartolomé Herrera*, en *Bartolomé Herrera, Escritos y Discursos*, Tomo I, Lima, 1929, pág. XXXIX y XLV).

22-139 Como un dato curioso debemos indicar que, el entonces joven literato, el ilustre tradicionista don Ricardo Palma, que en aquellos días firmaba Manuel Ricardo Palma, dedicó al general Juan Crisóstomo Torrico su *Rodil - Drama en tres actos y un prólogo*, escrito en prosa y verso por D. Manuel Ricardo Palma, Lima, Diciembre de 1851. Esta dedicatoria seguramente debió hacerse por indicación del Dr. Miguel del Carpio, de quien Palma dice: "magistrado, estadista y literato, era el Mecenaz de la bohemia" (Ricardo Palma, *Recuerdos de España precedidos de La Bohemia de mi Tiempo*, Lima, 1899, pág. 14-18) y personaje prominente del echeniquismo.

Dicho ofrecimiento decía así:

"Al Señor Jeneral de Brigada— Don Crisóstomo Torrico.— "Señor: "El drama que tengo el honor de dedicaros. recuerda uno de los más "notables episodios de la lucha que dió como resultado la independencia del Perú. Si el acierto no ha correspondido al vasto y fecundo campo que se me presentaba, culpado sólo a la pobreza de mi ingenio.— Feliz yo si os dignáis aceptar esta dedicatoria, escudando "con vuestro ilustre nombre la humildad de mi escrito.— Manuel Ricardo Palma".

Para facilitar la absolución del Tradicionista, debemos indicar que solo contaba en esos días la edad de 18 años.

El propio Palma nos cuenta que el premio no se hizo esperar demasiado, pues, dice: "Era el 7 de Febrero de 1852, día de mi cumpleaños, y don Miguel me había invitado a su mesa. Junto a mi cubierto, vi un pliego lacrado y con sello ministerial. Don Miguel sabía dar esas sorpresas con una delicadeza que ya no se usa. El por qué un año más tarde (y a los veinte años de mi edad) abandoné el colegio y, haciendo uso del título encerrado en aquel pliego, serví activamente en la Escuadra..." (Ricardo Palma, *op. cit.*, pág. 17-18). En un párrafo anterior al transcrito, Palma dice, que en el año intermedio, entre el nombramiento y servicio activo en la Escuadra, había disfrutado de "una canongía de merced" y recibía mensualmente 32 pesos por no estar en el servicio activo.

Decididamente el nombramiento tuvo que salir del despacho del general Torrico, en esa época Ministro de Guerra y Marina, demostrando Torrico ser grato a quienes lo sabían distinguir.

23-152 El general Juan José Flores, natural de Puerto Cabello, Venezuela, fue un distinguido teniente del Libertador Bolívar. Se le reconoce como el fundador de la República del Ecuador, a la que dirigió por muchos años. No fue uno de los episodios de más grata recordación en la vida del Gral. Flores, el que se conoce como el de la pretendida "Expedición floreana". Por ella Flores, con la ayuda del Gobierno de España, trató de hacer una revolución en el Ecuador en el año de 1846, habiéndose comprometido a coronar rey del Ecuador a uno de los hijos de la reina regente de España, doña María Cristina. Por esta actitud el general Flores se ganó el odio de todos los republicanos de la América Española, siendo más agudo él de los de la costa del Pacífico.

24-167 "En Enero de 1855 a consecuencia de la caída del Gobierno de Echenique se dirigió con su familia a Europa, en donde permaneció hasta 1861 en que volvió a Lima. En 1864 regresó nuevamente a Europa, esta vez, con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República cerca de S.M. el Emperador de los franceses, que le confiriera el Presidente Pezet y que conservó hasta la caída de éste en Noviembre de 1865. En 1867 hizo una pasajera visita al Perú por asuntos particulares, volviéndose luego a París en donde había establecido su domicilio y en cuya ciudad falleció el 27 de Marzo de 1875..."

El general Torrico fue casado tres veces; la primera en 1828 en Arequipa con doña María Manuela Mendiburu; la segunda en 1840 en Lima doña Rosa Salazar y Quintanilla y la tercera en 1846, igualmente en Lima, con doña Jesusa Mesa que le sobrevive. El cadáver del general Torrico fue transportado a Lima por el cuidado de su viuda e hijos en 1876 y reposa en el cementerio general de su ciudad natal. Fue don Juan Crisóstomo Torrico hombre de hermosa y simpática presencia, maneras finas y atrayentes, gustos elegantes, variada ilustración, fácil palabra y ameno trato". (José Antonio de Lavalle, *Galería de retratos de los Gobernantes del Perú Independiente...*, ya citada, Barcelona, 1909, pág. 683. Debemos hacer una pequeña rectificación a la fecha de muerte expresada por don José Antonio de Lavalle, puesto que, en el mausoleo de Torrico, situado en la Sección Castilla - Derecha, LXIX, y no lejano a la tumba del G. Mariscal Castilla, en la lápida del general Torrico, se expresa que murió en París, el 8 de marzo de 1875, lo que representaría una diferencia de 19 días con la fecha dada por Lavalle.

## 18. DON MANUEL I. VIVANCO

Don Manuel Ignacio de Vivanco<sup>1</sup>, nacido en Lima el año de 1806<sup>2</sup>, estudió latinidad en el Colegio del Príncipe<sup>3</sup> y luego ingresó en el Convictorio de San Carlos, donde estudió artes<sup>4</sup>. Con motivo de la proclamación de la Independencia en 1821, entró de guardiamarina embarcándose en la corbeta "Limeña", a órdenes del contralmirante Blanco Encalada<sup>5</sup>. No acomodándole las fatigas del mar al regreso de un viaje que hizo a puertos intermedios que se declararon bloqueados, pidió pasar al Ejército y el Gobierno del marqués de Torre

<sup>1</sup> Vid. Nota complementaria 1-1.

<sup>2</sup> Vid. Nota complementaria 2-2.

<sup>3</sup> Se llamaba "Colegio del Príncipe", al establecido en el edificio del Loggado del Colegio Máximo de San Pablo, donde también se instaló, después de la expulsión de los jesuitas, el Colegio de Caciques del Cercado... (Rubén Vargas Ugarte, *Historia del Perú - Virreinato (Siglo XVIII)*, Buenos Aires, 1957, pág. 109). La enseñanza de la latinidad, es lo que en términos modernos podríamos llamar enseñanza primaria. El "Colegio del Príncipe" funcionó en el claustro que ocupó hasta el incendio de Mayo de 1943 la Biblioteca Nacional, y es por la existencia de los nombrados colegios que a dicha cuadra se le ha llamado tradicionalmente la Calle de Estudios.

<sup>4</sup> Vid. Nota complementaria 3-4.

<sup>5</sup> Para la organización de la primera escuadra peruana debe verse Julio J. Elías, *Fuentes para el Estudio de la Historia Naval del Perú*, Vol. I, Escuela Naval del Perú (La Punta), 1958, pág. 157-164; Rosendo Melo, *Historia de la Marina del Perú*, Tomo I, Lima, 1907, pág. 160-171; Ricardo I. Vegas García, *Historia de la Marina de Guerra del Perú*, Lima, 1929, pág. 3-13, y la nueva edición de la obra de Vegas anotada por J.J. Elías, que está apareciendo desde 1962 como pliegos anexos a la *Revista de Marina*.

Por decreto del Protector del Perú, de 24 de noviembre de 1821, se ordenó la clasificación de los oficiales de la marina del Perú, estatuyéndose en el art. 1º, "Nadie podrá ser en lo sucesivo oficial de la marina del Perú, sin haber estado de guardia marina el espacio de tres años...". (*Gaceta del Gobierno*, Nº 41, Lima, 28 de noviembre de 1821, pág. 149). En el art. 6º se estipulaba, "los guardiamarinas usarán el mismo uniforme... y sólo se les permite el galón en el contorno del cuello" (*Ibidem*, pág. 146). El hermoso uniforme de oficial de marina está descrito en el artículo 5º del citado decreto.

Debemos aclarar que la condición de guardiamarina de nuestra Armada en los días de la Independencia, era equivalente a la que en la actualidad tienen los cadetes de la Armada del Perú.

Sobre el buque en que estaba embarcado Vivanco, hay esta información: "Corbeta *Limeña* de 95 tripulantes y 20 cañones, capitán Guillermo Cater... a quien reemplazó García Postigo después comandante de la *Limeña*...". (Rosendo Melo, *op. cit.*, pág. 160-161).

Debemos resaltar que de todos los caudillos militares peruanos, el único que se inició en nuestra Armada fue Vivanco.

Tagle le nombró subteniente del batallón de Cazadores, que mandaba el coronel don Ramón Herrera <sup>6</sup>.

En febrero de 1823 firmó Vivanco el acta de los oficiales de su batallón en la cual, como en los demás cuerpos, se desconoció a la Suprema Junta Gubernativa que presidía el general La Mar, proclamándose Presidente a don José de la Riva Agüero <sup>7</sup>; esta fue la primera revolución que hubo en el Perú Independiente, la cual se conoce por la del Balconcillo con motivo de haber campado allí el Ejército del Centro, insurreccionado contra el general Arenales y que acaudillaron, para dicho cambio, el general Santa Cruz, los coroneles Gamarra y Herrera y otros jefes.

Por mayo de dicho año se embarcó y trasladó el ejército al puerto de Arica, dividido en dos secciones, el batallón Cazadores, mandado ya por el teniente coronel don Ventura Alegre <sup>8</sup>, perteneció a la primera. Penetró con Santa Cruz a La Paz y libró la batalla de Zepita a que concurrió el subteniente Vivanco <sup>9</sup>. En la desastrosa retirada del ejército hasta Ilo, salvó Vivanco y se embarcó en el navío Montegudo. Este buque, con 800 infantes a bordo, debió dirigirse a Ari-

<sup>6</sup> El Director del Museo Naval del Perú, Capitán de Navío Julio J. Elías, nos ha proporcionado la copia que a continuación extractamos: "Ministerio de Guerra y Marina.— R.P. Lima, 1º de Abril de 1823... A la solicitud del Guardia Marina Don Manuel Ignacio Vivanco, en que pide pasar a continuar sus servicios al Batallón Cazadores del Perú, se ha servido destacar S.E. el Presidente... Concedido y al efecto extiéndase el despacho... Ramón Herrera".

<sup>7</sup> Debió haber firmado dicha acta Vivanco puesto que, en ambas representaciones hechas por los jefes del Ejército del Centro de Lurín 18 de enero de 1823, y de Miraflores de 26 de febrero del mismo año, aparece la firma del comandante del Batallón Cazadores del Perú, coronel Ramón Herrera (Odriozola, **Documentos históricos del Perú**, Tomo V, Lima, pág. 226-232). En la exposición que hizo el general Juan Antonio Alvarez de Arenales de los motivos que le obligaron a renunciar del mando en jefe del Ejército del Centro, en una proclama **El General Ciudadano Juan Antonio Alvarez de Arenales, a sus compatriotas de Chile y el Perú**, fechada en Santiago de Chile, 16 de abril de 1823, expresa que oficiales subalternos habían intervenido en la conjura (*Ibidem*, pág. 235-241), y el acta general la firmaron sólo los jefes, entre ellos los comandantes de los cuerpos, como expresión de los convenios de los oficiales de los batallones y regimientos.

<sup>8</sup> En un "estado de la fuerza embarcada, fechado en el Callao, a 19 de mayo de 1823, firmado por Agustín Gamarra con el Vº Bº de Santa Cruz, la composición y efectivos de los cuerpos expedicionarios fue:... Batallón de Cazadores.— Comandante Tnte. Cnel. Alegre.— Jefes 2.— Ofi. 35.— Tropa 806" (Reproducido por Manuel C. Bonilla, **Batalla de Zepita**, Lima, 1923, pág. 35).

<sup>9</sup> El Batallón Cazadores del Perú concurrió a la batalla de Zepita. (Véase **Memorias del General Miller, al servicio de la República del Perú**, Tomo II, Londres, 1829, pág. 70).

ca, de orden de Santa Cruz. Pero varios jefes y oficiales, entre ellos el que nos ocupa, se sublevaron obligando al capitán del transporte a hacer rumbo al Callao y fue colocado Vivanco en la bitácora para vigilar un cambio de dirección que pudiera ejecutarse<sup>10</sup>. Al llegar a Lima esta infantería, formó con ella el Presidente Tagle un batallón que se denominó Número 1, al mando del coronel don Francisco de P. Otero que, no siendo jefe entendido en la instrucción, recibió por sargento mayor a don Pedro Bermúdez<sup>11</sup>.

Bolívar envió el Número 1 a las provincias del Norte. Vivanco fue colocado en él como teniente e hizo la campaña de 1824<sup>12</sup>, asistiendo a la batalla de Ayacucho<sup>13</sup> con la división peruana comandada por el general La Mar con título de Ejército del Perú y pertenecían a él tres batallones más —Legión peruana, Número 2 y Número 3— que obedecían antes a Riva Agüero y el regimiento de Húsares, vencedor en Junín; siendo jefe de ese estado mayor el general Gamarra.

Después de Ayacucho hizo Vivanco la campaña de 1825, o llámesele marcha al Alto Perú<sup>14</sup>. En 1826 regresó el Número 1 con la denominación de 2º batallón Ayacucho<sup>15</sup> y Vivanco, capitán gradua-

<sup>10</sup> Seguramente sus compañeros del Ejército le dieron tal encargo, teniendo en consideración que había sido guardiamarina y había navegado como tal.

<sup>11</sup> Véase la biografía del Gral. Bermúdez y nuestra nota 4, a la misma, pues allí se precisa que Bermúdez recibió buena instrucción civil y que militarmente se había formado dentro del Batallón Infante Don Carlos a las órdenes del distinguido militar peninsular Cnel. Monet.

<sup>12</sup> Jorge Basadre en su hermoso trabajo *El Regenerador - Contribución al estudio de los caudillos y de los partidos en el Perú*, afirma que Vivanco concurrió a "las campañas de 1823 y 1824. La batalla final, el precursor encuentro de Matará y la carga de Junín lo encontraron en el batallón de caballería Nº 1. Tenía 18 años. Mereció la especial estima de Sucre, quien lo hizo teniente y lo recomendó a Bolívar". (*Mercurio Peruano*, Nos. 75-76, Lima, Setiembre y Octubre de 1924, pág. 114). Era el Batallón de infantería Nº 1, el cuerpo al que pertenecía Vivanco (Véase las relaciones aparecidas en *El Peruano*, Tomo XI, Nos. 9 y 16, 26 y 55, Lima, 24 de enero y 17 de febrero de 1844), lo que Mendiburu también afirma en el párrafo anterior.

<sup>13</sup> Vid. Nota complementaria 4-13.

<sup>14</sup> Vid. Nota complementaria 5-14.

<sup>15</sup> Tanto Basadre como Cabada indican que Vivanco tomó parte el año 1826 en la pacificación de los siquichanos sublevados en la provincia de Huanta.

Y si el cuerpo al que pertenecía era el 2º Batallón Ayacucho, debió haber sido compañero de José Rufino Echenique, quien hizo esa campaña en la citada unidad (Véase José Rufino Echenique, *Memorias para la Historia del Perú*, (1808-1878), Tomo I, Lima, 1952, pág. 16).

do<sup>16</sup>, pasó a servir de adjunto al Estado Mayor General y, a órdenes del coronel Bermúdez, marchó en 1827 a la provincia de Piura<sup>17</sup>, donde se reunían cuerpos para la guerra de Colombia. Vivanco, con una vanidad sin límites y supliendo su falta de instrucción científica con una constante lectura, que utilizó con su clara inteligencia, se hizo de un círculo de oficiales que le admiraba y ante el cual campeaban las ideas democráticas exageradas que Vivanco, en tono dogmático, propagaba dañando la austeridad de la disciplina. Por entonces ellos llamaban a los individuos de tropa con el título de ciudadano soldado, ciudadano cabo de escuadra, etc.

Como la mucha penuria dió margen a que los ciudadanos soldados vendiesen las prendas de su uso, el general Plaza mandó en la orden del día que sufriesen pena corporal los que en tal delito incurriesen. Vivanco, recién ascendido a capitán, formuló una protesta de no obedecer y asoció su nombre al del capitán del batallón N° 9, don Manuel Ros<sup>18</sup>; mas él no mandaba soldados y era un oficial del Estado Mayor del mismo general de quien se hacía juez. Además de esto, era tal el odio de Vivanco al general Gamarra, próximo a llegar del Sur<sup>19</sup>, que formó en el Ejército del Norte, una conflagración de oficiales que tiznaban con los epítetos de serviles, bajos y abyectos a

<sup>16</sup> Jorge Basadre, circunspecto en sus informaciones, dice: "Después estuvo en la expedición contra Olañeta y contra los salvajes de Iquicha, conspiró contra Bolívar...". (*El Regenerador...*, ya citado, pág. 114). O sea que, Vivanco debió estar en esa época, año de 1826, adherido al grupo liberal que conspiró contra el Libertador, hasta obtener el pronunciamiento de la división colombiana el 26 de enero de 1827, que marca la liquidación del predominio de Bolívar en el Perú.

<sup>17</sup> Ese nombramiento debió efectuarse a principios de 1827, pues en el *Calendario y Guía para forasteros de Lima para el año 1827*, editado posiblemente a fines de 1826, no figura en la nómina del personal de Estado Mayor Nacional. A este Estado Mayor ingresó en mayo de 1829, época en la que estaba Vivanco sirviendo en Guayaquil, el teniente coronel Juan Agustín Lira, quien manifiesta que era mal conducido por su jefe accidental, el coronel Bermúdez (*Exposición que hace el ciudadano Juan Agustín Lira de su conducta pública desde el año de 1815 hasta fin de setiembre de 1834*, Lima, pág. 108-111).

<sup>18</sup> Fue don Manuel Ros uno de los más cultos oficiales peruanos de aquella época. En la colección Vicuña Mackenna del Archivo Nacional de Chile se conservan un buen grupo de cartas de Ros a Domingo Nieto, en la que se puede apreciar la fina y cultivada inteligencia de Ros. Fue fiel amigo de aquel y de Vivanco.

<sup>19</sup> El Ejército del Sur, bajo el mando de Gamarra, dejó Chuquisaca el 1° de octubre de 1828, llegó a Arequipa el 20 de ese mismo mes, deteniéndose en esa ciudad hasta el 30 de noviembre. Embarcó por Islay, de donde las naves que formaban el convoy dieron vela el 9 de diciembre para llegar al Callao el 15 de ese mes. Gamarra se unió al Presidente La Mar en Loja el 18 de enero de 1829 y 7 días más tarde las fuerzas que comandaba llegaron a esta última ciudad (Cf. Juan Agustín

los que servían en el ejército de Gamarra<sup>20</sup>. El Presidente La Mar tuvo que separar a Vivanco y enviarlo a Guayaquil donde mandaba un coronel ecuatoriano Prieto<sup>21</sup>, el cual pertenecía a la misma escuela, que se titulaba de militares de la ley<sup>22</sup>.

Perdióse la batalla del Portete de Tarqui<sup>23</sup> y cuando las tropas de Guayaquil reforzadas se hallaban con el ejército colombiano delante y mandado por el mismo Bolívar, Vivanco daba a luz un periódico<sup>24</sup> llenando de oprobio al general Gamarra, a quien acusaba de un modo virulento no de descuidos, falta de luces o inadvertencias, en la

---

Lira, *op. cit.*, pág. 92 y ss. y Carlos Dellepiane, *Historia Militar del Perú*, Tomo I, Lima, 1943, pág. 311).

O sea que las ocurrencias que cita Mendiburu debieron tener lugar en los últimos meses del año 1828.

<sup>20</sup> Entre otros contemporáneos, Santiago Távora manifiesta las rencillas que existían entre los llamados Ejércitos del Norte y del Sur, indicando causas distintas a las apuntadas por Mendiburu (*Historia de los Partidos*, Lima, 1951, pág. 56-57).

<sup>21</sup> El coronel José Prieto estuvo al frente de las fuerzas peruanas de tierra en Guayaquil desde el 16 de febrero de 1829. Al ser ocupado ese puerto, la guarnición peruana estuvo al mando del capitán Casimiro Negrón, razón por la cual el capitán de navío Hipólito Bouchard solicitó del Presidente La Mar el nombramiento de un oficial superior para ese cargo. La Mar designó a Prieto, quien estaba en el cuartel general del Ejército Peruano. Permaneció Prieto en ese importante cargo hasta el 22 o 23 de abril de 1829, día en que llegó el general Mariano Necochea para asumir el comando (Véase la documentación en que hemos basado esta información en Manuel Odriosola, *Documentos históricos del Perú*, tomo VIII, Lima, 1876, pág. 524, 489 y 614-615).

Guayaquil había sido ocupado por las fuerzas peruanas al mando del capitán de navío Bouchard el 1º de febrero de 1829.

Vivanco debió haber pasado a Guayaquil en febrero de 1829.

<sup>22</sup> Este grupo tenía vivas simpatías con el Presidente La Mar y con el llamado partido liberal; entre ellos se contaba al que después sería el Gran Mariscal Domingo Nieto. Quizá de allí nació el honoroso sobrenombre de Nieto: "Soldado de la ley".

<sup>23</sup> El combate del Portete de Tarqui se libró el 19 de febrero de 1829.

<sup>24</sup> Este periódico que fue y es una rareza bibliográfica, felizmente fue integralmente reproducido por Manuel Odriosola, *Documentos históricos del Perú*, tomo VIII, Lima, 1876, pág. 669-695.

En *Ibidem*, en una nota al pie de la página 695, Manuel Odriosola nos dice: "Sólo estos tres números de *El Atleta de la Libertad* se publicaron por sus redactores, que lo fueron el finado general Vivanco, entonces capitán, el de la misma clase D. Manuel Ros, y el teniente coronel graduado Editor de esta obra [(Odriosola)]. Una orden absoluta que dirigió Gamarra como General en Jefe del Ejército al general Necochea para que nos mandase presos al Cuartel General en Piura, obligó al honrado señor Necochea a que nos salvase favoreciendo nuestra evasión para el Callao en la goleta "Yon Cato" [{"John Cato"}?]. A influjo de esta providencia escapamos de ser fusilados, pues con esta mira nos mandó prender".

campana, sino de traición a la patria, asegurando que de acuerdo con los colombianos había entregado su propio ejército para que sucumbieran las banderas de su país <sup>25</sup>.

En 1830, cuando por una ley <sup>26</sup> se reformaron los militares excedentes, Vivanco fue uno de los primeros que solicitó participar de dicha reforma y recibió su cédula, importante más de 17,000 pesos <sup>27</sup>.

Pasados algunos meses <sup>28</sup> contrajo matrimonio con una hermana del doctor don Pedro Antonio de la Torre <sup>29</sup>, que servía en el ministerio de Hacienda y era íntimo de Gamarra. La Torre fue nombrado plenipotenciario <sup>30</sup> para tratar de reanudar las relaciones que se hallaban interrumpidas con Bolivia; pidió de secretario a su cuñado y el Presidente Gamarra lo nombró, llamándolo de nuevo al servicio sin necesidad y en la clase de sargento mayor efectivo, a pesar de la reforma. Celebra-

<sup>25</sup> Vid. Nota complementaria 6—25.

<sup>26</sup> Véase Santiago Távara, *Historia de los Partidos*, Lima, 1951, pág. 71.

El texto de la famosa Ley de la Reforma Militar, que fue aprobada por el Congreso el 11 de diciembre de 1829 y promulgada el 12 de ese mismo mes y año, fue reproducido en *La Prensa Peruana*, tomo III, N<sup>o</sup> 47, Lima, 12 de diciembre de 1829, pág. 1-2 y también por Mariano Santos de Quirós en su *Colección de leyes, decretos y órdenes...*, tomo III, Lima, 1832, pág. 244-246.

<sup>27</sup> No simpatizaba Mendiburu con el hecho de que algunos militares, a quienes la ley no los obligaba a pedir su "reforma" o pase al retiro, lo hicieran, y no obstante haber recibido un capital por ese hecho, siguiesen en servicio, o sea, disfrutando tanto de los réditos del capital recibido por la Reforma como de su sueldo. Véase *Infra* pág. 259-260.

Creemos que Mendiburu tenía razón, pues la motivación de esta ley era disminuir no sólo los efectivos militares sino también el costo que ocasionaba la existencia de un ejército desproporcionado a nuestra situación económica, pero como no se podía echar sin recursos a hombres beneméritos, la ley, en su segundo considerando decía: "Que a los jefes [(por una errata, en *La Prensa Peruana*, se dice **los jueces**)] y oficiales que resulten reformados debe la Nación proporcionarles medios de subsistencia en razón de los servicios que la hayan prestado", y dicha ley establecía la forma de calcular la pensión que debía corresponderles y la redimía, con un sistema prescrito en el artículo 12<sup>o</sup>, haciéndoles abonar con bienes nacionales el capital correspondiente para que de allí obtuviesen los réditos correspondientes a su pensión.

<sup>28</sup> Jorge Basadre dice: "pidió su reforma después de la caída de La Mar, fue nombrado edecán por La Fuente y despojado éste del poder, fue nombrado secretario de la legación en Bolivia, servida por su hermano político, Pedro Antonio de la Torre" (*El Regenerador, ya citado*, pág. 114-115).

<sup>29</sup> Vid. Nota complementaria 7—29.

<sup>30</sup> En la necrología de don Pedro Antonio de la Torre, publicada en *El Peruano*, tomo X, N<sup>o</sup> 34, Lima, 18 de octubre de 1843, pág. 134, se dice que fue nombrado Ministro Plenipotenciario en julio de 1831.

do el preliminar de Tiquina<sup>31</sup> y después el tratado de Arequipa<sup>32</sup>, fue colocado Vivanco de comandante del Colegio Militar<sup>33</sup> que dirigía el contralmirante Cortés<sup>34</sup>. Cambiado el reglamento de estudios, la enseñanza en materias exactas y la instrucción puramente militar empezó a decaer separado ya el comandante Gascón, porque se dió la preferencia a los estudios filosóficos y a los de adorno, como que los cadetes aprendieron a declamar y a representar tragedias. En 1832 recibió Vivanco el grado de teniente coronel y a fines de 1833 la efectividad de esta clase<sup>35</sup>.

El comandante Vivanco como por encanto se había convertido en un ardiente partidario del Presidente Gamarra, sin dejar por esto la amistad de Quirós, de González, de Varea<sup>36</sup> y de otros a quienes abrigaba en el Colegio Militar.

Cuando Gamarra perdió en la Convención la elección de Bermúdez y estaba resuelto a irse a Chile, así como Bermúdez a marcharse a Tarma, Vivanco, asociado a Echenique, Allende, Guillén, Ugarteche y Zubiaga, concurrió a unas juntas secretas conspirando contra el Congreso y el nuevo Presidente Orbegoso<sup>37</sup> la idea de estos jefes fue rechazada por Gamarra y Bermúdez de una manera muy enérgica, apesar de las simpatías de la esposa de Gamarra, con la cual se entendían también dichos jefes conjurados. Estos, para contar con más fuerte apoyo, comunicaron sus planes con los exministros don Andrés Martínez y

<sup>31</sup> "1831.— Setiembre 2.— Apruébanse los tratados preliminares de paz concluidos en Tiquina en 25 de agosto último, por los plenipotenciarios de las repúblicas de Bolivia y el Perú, señores Miguel María de Aguirre y Pedro Antonio de Latorre, respectivamente... los secretarios de una y otra legación, los señores José Manuel Loza, de la primera, e Ignacio de Vivanco de la segunda". (José Agustín Morales, *Los primeros cien años de la República de Bolivia*, Tomo I, La Paz, 1925, pág. 159-160).

<sup>32</sup> Vid. Nota complementaria 8—32.

<sup>33</sup> El Colegio Militar fue el primer establecimiento de ese género en el Perú. Hay una brevisima reseña del mismo en el *Calendario y Guía para forasteros de Lima para el año de 1833*, Lima, 1832, pág. 97-98. Fue fundado por Decreto de 30 de enero de 1830. Basadre indica que se enseñaban los cursos de Geometría, Ordenanza y Táctica (*El Regenerador...*, ya citado, pág. 115).

<sup>34</sup> Vid. Nota complementaria 9—34.

<sup>35</sup> La efectividad en la clase de teniente coronel debió serle otorgada muy a fines del año 1833, época en la que el Presidente Gamarra, cuyo gobierno concluía, repartió muchos ascensos, puesto que en el *Calendario y Guía de Forasteros de Lima para el año de 1834*, Lima, 1833, pág. 100, Vivanco aparece como "sargento mayor graduado de teniente coronel".

<sup>36</sup> Los tres, ardientes enemigos de Gamarra y simpatizantes del partido liberal.

<sup>37</sup> Vid. Nota complementaria 10—37.

don José María de Pando, con don Felipe Pardo y algunos notables convencionales, todos escritores de entonces <sup>38</sup>.

La ambición, ya que no la codicia —porque Gamarra y Bermúdez fueron honrados— hizo triunfar los planes de los jefes sediciosos, resultando de tanto esfuerzo que el general Bermúdez, manchando su brillante hoja de servicios, se proclamase Jefe Supremo de la Nación, el 3 de enero de 1834, y encargase disolver el cuerpo legislativo al teniente coronel don José Rufino Echenique, que así lo ejecutó. Vivanco fue nombrado prefecto de Lima. El mismo día Orbegoso con algunos de los suyos, fingiendo ir a pasear al Callao, se apoderó de las fortalezas y de su guarnición, quedando allí refugiado. Los cuerpos sublevados bloquearon por algunos días el Callao y otros anduvieron pacificando las provincias inmediatas. El día 28 de enero se levantó en masa el pueblo de Lima y los que aparentaban sitiar el Callao atravesaron la ciudad por en medio de los fuegos y asombrados de lo que veían no pararon hasta Tarma. Al prefecto Vivanco lo salvó una señora en su carruaje, en traje disfrazado <sup>39</sup>.

Durante la guerra civil estuvo Vivanco en Chile, de donde volvió en 1835 <sup>40</sup> y se incorporó al ejército de Salaverry <sup>41</sup> como coronel efectivo que se decía hecho por Bermúdez <sup>42</sup>. Salaverry le dió colocación y habiendo ido con una columna a batir en el punto llamado el Gramadal, fué allí derrotado por los coroneles Vigil y Quirós, quedando prisionero <sup>43</sup>. Quirós lo salvó de la saña de Santa Cruz y después de las catástrofes que ocurrieron en Arequipa fue el primer emigrado que marchó a Chile <sup>44</sup>. Allí se reunió al doctor don Felipe Pardo, a quien

<sup>38</sup> Vid. Nota complementaria 11—38.

<sup>39</sup> Vid. Nota complementaria 12—39.

<sup>40</sup> Jorge Basadre dice que después de un breve destierro, que se originó con la salida de Vivanco del Perú en los primeros meses de 1834, éste "volvió a dedicarse a la agricultura en Majes; pero estuvo en la campaña de Gamarra contra Santa Cruz". Esto debió ocurrir a mediados del año de 1835 (Jorge Basadre, *El Regenerador...*, artículo ya citado, pág. 115).

<sup>41</sup> Según Basadre, Vivanco se unió a Salaverry después de la derrota de Gamarra en Yanacocha, la que ocurrió el 13 de agosto de 1835, ocupando al lado de Salaverry puestos de confianza (*Ibidem*, pág. 115).

<sup>42</sup> Los amigos de Gamarra, como Felipe Pardo, Bujanda, etc., que también lo eran de Vivanco, rodearon a Salaverry. En las cortas semanas del Gobierno de Bermúdez se hicieron numerosos ascensos y así, de repente, aparece Vivanco como coronel efectivo.

<sup>43</sup> El 26 de enero de 1826 (Véase Juan Gualberto Valdivia, *Memorias...*, ya citadas, pág. 138 y Manuel Bilbao, *Historia de Salaverry*, Buenos Aires, 1867, pág. 344-350).

<sup>44</sup> Vid. Nota complementaria 13—44.

Salaverry enviaba de ministro a Madrid. Ambos contrajeron una amistad íntima con don Diego Portales, dictador chileno que necesitaba de aquellos peruanos para sus planes contra la Confederación Perú-boliviana. Portales ofreció a Vivanco la Presidencia del Perú<sup>45</sup> y cometió el gran error de dar al almirante Blanco Encalada el mando de un ejército no suficiente para la empresa que se proponía, de destruir a Santa Cruz. Vivanco, Martínez y otros apasionados de Arequipa hicieron creer a Portales y a Blanco que ocupando esa ciudad herían en el centro de la Confederación y daban un golpe de gracia al Protector Santa Cruz. No quisieron venir a tomar Lima y disponer del Norte. Santa Cruz hizo descender tropas del Cuzco, Puno y Bolivia; presentó fuerzas dobles a Blanco y le obligó a capitular en Paucarpata, poniéndose en el tratado que se mirase a los emigrados peruanos como no venidos en la expedición<sup>46</sup>.

Asesinado don Diego Portales y agregado a esto el mal éxito de la expedición a Arequipa, sobre que el general Blanco se disculpó mucho con los errores de los peruanos, empezó Vivanco a decaer en Chile<sup>47</sup>. Agregóse a esto que Gamarra, con todo su partido, se fue de Guayaquil a Valparaíso, dividió la emigración —cosa que no habría podido hacer con Portales— y desde entonces hubo dos partidos terribles, que cada cual quería la intervención chilena excluyendo al otro. Vivanco en decadencia aunque vino en la expedición se separó de los chilenos y aparentó plegarse a Orbegoso, que se había pronunciado en Lima contra Santa Cruz. Pasó a Chancay con los de su círculo y no se

---

<sup>45</sup> Mendiburu se equivoca, pues como lo hemos probado en nuestra nota 99 (o complementaria 21—99) a la biografía de La Fuente, Portales nunca pensó poner al frente de la Primera Expedición Restauradora al entonces coronel Vivanco. Hubo un grupo de peruanos que lo intentó, y por eso Portales le escribió a don Ventura Lavalle lo que sigue: "He visto una carta de un señor Rodulfo a Pardo... El autor de esta carta reboza candor: Chile entregando 4.000 hombres al coronel Vivanco..." (*Epistolario de Don Diego Portales (1821-1837) - Recopilación y notas de Ernesto de la Cruz. Con un prólogo y nuevas recopiladas y anotadas por Guillermo Feliú Cruz, tomo III, Santiago de Chile, 1937, pág. 503*).

<sup>46</sup> La cronología de la Primera Expedición Restauradora se encuentra en Félix Denegri Luna, *Dos diarios de la Primera Expedición Restauradora (1837)* en *Boletín del Instituto Riva Agüero*, N° 2, Lima, 1953-1955, pág. 95-138). La versión más completa de esa expedición en Ramón Sotomayor Valdés, *Campaña del ejército chileno contra la Confederación Perú-Boliviana en 1837*, Santiago de Chile, 1896.

<sup>47</sup> Volvemos a insistir en lo dicho en nuestra nota 45 a esta biografía, pero es indudable que después de la Primera Expedición Restauradora Vivanco y su grupo perdieron influencia, situación que se agravó cuando La Fuente aceptó la dirección de Gamarra.

halló en la batalla de Guía, pero se vió forzado a permanecer en Trujillo y con destino hasta la batalla de Yungay<sup>48</sup>.

Hallándose después en Lima, en su casa, el coronel Mendiburu, que despachaba el Ministerio de Guerra, tratando de que Vivanco se reconciliara con el Presidente Gamarra, lo propuso para que fuera a hacerse cargo de una división que había capitulado en Caravelí con el general Vigil. No se hizo rogar Gamarra y, a pesar de infinitas quejas y agravios, le confirió aquella comisión y Vivanco la aceptó con aparente buena fe<sup>49</sup>.

Vivanco y el general Torrico eran, desde Chile, implacables enemigos<sup>50</sup> y cuando éste entró en Arequipa procedente del Cuzco y Puno, salió Vivanco a recibirlo con muchas personas de la ciudad y sin más que esta demostración se abrazaron, pasando a la intimidad hasta que alguno engañase al otro. A Vivanco no le quedaba más recurso: no había llegado a mandar la división de Vigil porque tardó en llegar y Torrico la había encargado a otro jefe. Gamarra, entonces, nombró a Vivanco prefecto del departamento de Arequipa<sup>51</sup>.

Arequipa había sido el foco de la Confederación Perú-Boliviana: allí estaban los más grandes partidarios de Santa Cruz, militares como

<sup>48</sup> Entre los peruanos que vinieron en la Segunda Expedición Restauradora y se abstuvieron de ulchar contra Orbegoso y Nieto, al ver que sólo por la mala voluntad de Gamarra no se llegaba a un acuerdo con aquellos generales, ya pronunciados contra la Confederación, se contaron Vivanco, Pardo, Mendiburu y otros. En sus *Memorias*, Mendiburu es muy explícito y allí, el día que se publiquen, será fácil encontrar la explicación a muchos aspectos aún oscuros. De este tema hemos tratado en nuestras notas a las biografías de Mendiburu de los generales Martínez de Aparicio, La Fuente y Torrico. Muy importante es el testimonio del coronel Pedro Godoy, jefe de Estado Mayor General del Ejército Unido Restaurador, expresado en *Yo y Garrido* en José de la Riva Agüero (P. Pruvonena), *Memorias...*, ya citadas, tomo II, págs. 668 y 733-735. En estas últimas dice: "... y Vivanco al departamento de la Libertad en clase de desterrados".

<sup>49</sup> Mendiburu dice lo siguiente en sus *Memorias*, aún inéditas: "Una división enemiga que obedecía al general D. Antonio Vigil reconoció al Gobierno en Nazca, el 27 de febrero. Hallé, con este motivo, oportunidad para abrir paso a la reconciliación del general Gamarra con el coronel Vivanco; el Presidente lo nombró para que fuera a recibir aquella fuerza. Como se hubiese alejado Vigil hasta Corcora, uniéndose a otras tropas que seguían al general D. Francisco de Paula Otero y todos capitularon, poniéndose a disposición del coronel D. Alejandro Deustua, [quien actuaba, a su vez, bajo las órdenes de Torrico], quedó sin lugar el encargo hecho a Vivanco quien se dirigió a Arequipa, donde amistó con Torrico..."

<sup>50</sup> En nuestra opinión esta odiosidad era más antigua, según lo aclaramos en nuestra nota 23 a esta misma biografía. Seguramente en los bandos que existieron en Chile, esa rivalidad se acentuó.

<sup>51</sup> Según Santiago Martínez en *Prefectos de Arequipa (1825-1943)*, Arequipa, 1943, pág. 47, Vivanco fue nombrado prefecto de Arequipa el 16 de noviembre de 1839.

Cerdeña, Morán, Guarda, Espino y otros extranjeros y peruanos; particulares como el padre Valdivia, Llosa Benavides, La Torre (cuñado de Vivanco), don Pío Tristán, don Luis Gómez Sánchez, don Manuel T. Ureta, don Tadeo Ordóñez y otros muchos. Estos rodeaban unos a Torrico, otros a Vivanco y todos a los dos: no les hablaban de otra cosa sino de que Gamarra era un traidor sin capacidad y sin merecimiento alguno, que con los chilenos había derramado la sangre peruana apoderándose del mando por medio de la asamblea de Huancayo. Dijeron a Torrico y a Vivanco que eran la única esperanza del país por sus talentos, sus virtudes y su patriotismo; y tanto se lo dijeron los vengativos santacruceños, que aquellos llegaron a creerlo. Les protestaron que en cuanto a Santa Cruz que éste no pretendía nada y que había pasado su época, pero que no había razón para condenarle al destierro, mayormente cuando Torrico y Vivanco, por sus grandes dotes, no estaban en el caso de recelar de Santa Cruz <sup>52</sup>.

A todo esto coadyuvaron cuantos extranjeros hubo en Arequipa y ya el ministro inglés Wilson <sup>53</sup> había ido con un pretexto a Bolivia y regresaba por Arequipa, dejando tramada en aquella República la célebre conspiración de Agreda y Goytia en favor de Santa Cruz <sup>54</sup>.

Gamarra desconfió de Torrico, desbarató el Ejército del Sur <sup>55</sup> que mandaba y ajustó la paz de 1840 con Bolivia. Torrico, en Lima, se atolló con millares de chismes que invadían su casa y el Palacio. Asustóse y se embarca en el bergantín de guerra francés Bysson y se marcha a Chile consumando la deserción <sup>56</sup>. Los de Arequipa dijeron a Vivanco que habían aceptado a Torrico por las circunstancias, para

<sup>52</sup> En su tesis para el grado de Doctor en la Facultad de Letras de la Universidad de San Agustín, el joven historiador arequipaño Arturo Villegas Romero, desgraciada y prematuramente fallecido, nos hace un relato de la situación de su ciudad natal en el año de 1839 en sus *Apuntes de un decenio de la Historia de Arequipa (1830-1840)*, Arequipa, 1845 (edición mimeográfica), pág. 151-158.

<sup>53</sup> Se trata de Belford Hinton Wilson, quien había militado en los ejércitos de Bolívar, habiendo contraído el hábito de intervenir en la política interna sudamericana, cosa que hizo por muchos años, abusando de su cargo y siempre como un verdadero y no encubierto agente de Santa Cruz. Su familia era prominente en Londres y creemos, que sólo por esa razón pudo sostenerse no obstante sus repetidos errores.

<sup>54</sup> El pronunciamiento del coronel Sebastián Agreda y el teniente coronel Gregorio Gómez de Goytia se produjo el 10 de junio de 1841 y terminó el 22 de setiembre de ese mismo año con el triunfante levantamiento de Ballivián. Aquellos proclamaron a Santa Cruz.

<sup>55</sup> "El 4 de julio, salió de nuestra ciudad [(Arequipa)] para dirigirse a Lima, el General Torrico, siendo despedido en forma cordial" (Arturo Villegas Romero, *op. cit.*, pág. 159).

<sup>56</sup> Véase la biografía de Torrico.

que él pudiese subir, y diciéndole que debía considerarse perdido le obligaron a sublevarse el 2 de enero de 1841 por medio de un decreto pomposo y retumbante, en que después de hacer grandes cargos y recriminaciones al Presidente Gamarra declaró que aceptaba el encargo que le hacía la República entera de regenerarla y reconstituirla, bajo el carácter de Jefe Supremo<sup>57</sup>. He aquí un prefecto insurreccionando un departamento contra el Gobierno legal que se lo había encomendado; y, seguidamente, invitaba a otros prefectos para que hicieran lo mismo que él!

Las tropas que había en el Cuzco, ganadas de antemano por Torrico, a no poder más se pronunciaron por Vivanco a órdenes del coronel don Valentín Boza. Hizo lo mismo en Puno un batallón que mandaba el antiguo vivanquista don Juan Francisco Balta; y el general San Román, prefecto del Cuzco y favorito de Gamarra, también se rebeló contra el Gobierno legal<sup>58</sup>.

La primera orden que circuló Vivanco por todo el litoral fue que no se permitiera desembarcar a Torrico si venía de Chile y que en último caso se le tomase preso.

En vez de irse Vivanco al Cuzco sin tardar un minuto, para ponerse a la cabeza de la fuerte división que allí existía, se atontó en Arequipa con el humo del incienso y, con gran confianza, empezó a ocuparse de fruslerías y dar decretos ampulosos, uno de ellos para proteger las viñas y prohibir, o por lo menos atajar, el progreso de la industria azucarera; parece que esto lo exigieron los hacendados del valle de Arequipa y de Moquegua: triste argumento para probar la ignorancia económica y la debilidad y pobreza de espíritu del Jefe Supremo.

---

<sup>57</sup> El decreto en cuestión, largamente comentado, en *Defensa del Gobierno legítimo del Perú, en la que con razones, con hechos, y con documentos se prueba la legitimidad del Gobierno del Gran Mariscal D. Agustín y se refutan las falsedades que contiene el sedicioso libelo titulado: Declaración de la aceptación del mando de la República, publicado por el coronel D. Manuel Y. de Vivanco el 4 de enero de este año, Arequipa, 1841.*

Gabriel René-Moreno dice que este folleto debió ser escrito por el coronel Juan Espinosa, el conocido "Soldado de los Andes".

El folleto en cuestión trae como apéndices interesantes reproducciones de actas y otros documentos relacionados con estos pronunciamientos.

<sup>58</sup> Véase en el folleto citado en la nota anterior, las biografías de Torrico y San Román, y Modesto Basadre, *Diez años de Historia Política del Perú (1834-1844)*, Lima, 1953, pág. 86-104. El deán Valdivia, por lo general tan extenso en sus relatos de las revoluciones arequipeñas, en esta oportunidad es muy parco (op. cit., pág. 223-227).

Mientras esto sucedía, el deán del Cuzco, don Pedro Pascual Bernales, tío político del Presidente Gamarra, toma a su cargo a San Román, le afronta todo lo que debía a Gamarra, le afea su inconsecuencia y el que se sometiera a un coronel revolucionario. San Román, soldado diestro y conspirador práctico, subleva todas las tropas del Cuzco y deja a Vivanco con la mitad de los recursos militares, conformándose él y Ureta con imprimir las cartas privadas que deshonraban a San Román<sup>59</sup>.

Mientras tanto Gamarra envió tropas al Cuzco a reforzar a San Román y confirió el mando del Ejército al ministro de Hacienda, don Ramón Castilla; y al coronel Mendiburu, prefecto de Tacna, le envió por mar dos compañías y el escuadrón de su guardia. Días después se embarcó el mismo Gamarra para Arica con el numeroso batallón Ayacucho y dos piezas de artillería<sup>60</sup>.

Castilla, sin perder tiempo, tomó la ofensiva y por querer despreciar tanto al enemigo experimenta un revés al pie de las posiciones de Cachamarca y tiene que desistir del ataque que iba a emprender. Vivanco dijo, en proclamas llenas de hinchazón, que la derrota de Castilla era completa y que iba de fuga hacia Puno; que había mandado que una parte del ejército lo persiguiese y que miraba la fuerza como concluida. Y, en vez de ir él personalmente con todo su grueso, se baja a Arequipa, donde los aplausos y la celebridad no tuvieron límite. Encarga la persecución de Castilla al coronel Ugarteche, argentino, con otros tres coroneles también efectivos, sin pensar lo que es la obediencia entre iguales y rivales.

Vivanco se trajo a Arequipa como la tercia parte de su ejército que dividió con admirable imprudencia: su objeto fue marchar, como lo hizo, a Moquegua para destruir las fuerzas del prefecto Mendiburu.

Cuando Castilla lo creyó conveniente en el camino de Puno, contramarcha sobre Ugarteche y lo sorprende en Cuevillas, limpiando el armamento. Empeñóse una función de armas, Castilla quedó vencedor y se entró a la ciudad de Arequipa<sup>61</sup>. Gamarra había llegado a Tac-

<sup>59</sup> Véase las biografías de Gamarra, La Fuente, San Román y las notas a las mismas.

<sup>60</sup> También el general La Fuente fue enviado por Gamarra a operar contra Vivanco al frente de una columna poco numerosa.

<sup>61</sup> Para los combates de Cachamarca y Cuevillas, véase a Modesto Basadre, *op. cit.*, pág. 98-100. Partes sobre ambos hechos de armas **Boletín del Ejército Regenerador**, Núm. 2 y 3, Imprenta del Ejército P. Mariano N. Madueño, sin precisar lugar de impresión, ni fecha, en sus págs. 1 y 1-2 respectivamente; **El Peruano Extraordinario**, Tomo V, Nº 52, Lima, 3 de mayo de 1841, sin paginación; y **La**

na, no así una parte del batallón Ayacucho, porque la fragata Sirena hizo mal viaje, arribó a Ilo y luego a Islay.

Entre tanto Castilla en Arequipa juzgó en consejo de guerra de oficiales generales a Vivanco y sus cómplices, que fueron sentenciados a muerte; y, aprehendido el coronel don Valentín Boza, fue fusilado. Gamarra, desde Tacna, ordenó al general Castilla se abstudiese de hacer ejecutar en ninguno la última pena <sup>62</sup>.

En (\*) Moquegua se sublevó la caballería de Vivanco, se dispersó y él tuvo que fugar para Bolivia <sup>63</sup>. Un comandante López que le llevaba la infantería —oficial muy partidario de Torrico— le declaró desertor y capituló entregando sus fuerzas al general San Román, que había salido de Arequipa a perseguirlo <sup>64</sup>. De este modo concluyó la Regeneración, en que Vivanco cayó bajo sus propios errores militares, a cual más garrafal.

No puede silenciarse, por no permitirlo la pureza de la historia, que el coronel Vivanco ocho o diez días antes de su revolución escribió al presidente Gamarra una carta —que el que escribe tuvo en sus manos en Tacna—, en la cual, para adormecerlo, le hablaba largamente de la empresa de dar aguas a unos terrenos de Arequipa; y, con adulación, le hacía ver la gloria que adquiriría Gamarra haciendo efectiva esa irrigación y él, como prefecto, participaría de ella, como ejecutor de las benéficas disposiciones del Presidente.

Verificóse en Bolivia la revolución de los coroneles Agreda y Goytia en favor de Santa Cruz <sup>65</sup>, quien vino de Guayaquil a Cobija y, encontrando ocupado ese puerto por tropa que envió el prefecto de Tacna, se regresó apresuradamente al mismo Guayaquil <sup>66</sup>. De aquí resultó que el general boliviano Ballivián que estaba emigrado en el Perú,

Libertad Restaurada, Tomo III, Nos. 12, 13 y 14, Cuzco, 30 de marzo, 3 y 4 de abril de 1841, respectivamente. Lamentablemente no hemos podido ver los números de *El Republicano* de Arequipa que necesariamente debe tener información, y del que sólo podemos decir que en su Tomo XVI, N<sup>o</sup> 20, Arequipa, 7 de abril de 1841, pág. 60-61, se publica un parte de Cuevillas, firmado por Ramón Castilla.

<sup>62</sup> Vid. Nota complementaria 14—62.

<sup>63</sup> Vid. Nota complementaria 15—63.

<sup>64</sup> Véase Modesto Basadre, *op. cit.*, pág. 100-101; también la biografía de San Román y las notas correspondientes a estos episodios.

<sup>65</sup> Ver nuestra 54 a esta biografía.

<sup>66</sup> Ver nuestra nota 56 a la biografía de Gamarra.

(\*) Tachado: "el punto de Chacahuallo y en seguida en".

se introdujese a su país<sup>67</sup> reconocido como mandatario por Agreda y Goytia<sup>68</sup>. Al pasar el Desaguadero el ejército del general Gamarra<sup>69</sup>, Vivanco, que se hallaba en La Paz, siguió a las tropas de Ballivián<sup>70</sup> que se retiraban hacia Oruro<sup>71</sup>. Los peruanos de su partido que estaban allí asilados se emplearon en secreto en seducir oficiales y sargentos de la caballería del ejército de Gamarra, que diariamente entraban a La Paz a sacar cebada y llevarla al campamento. Dijose que esta seducción fue muy activa y bien dispuesta, atribuyéndose a ella la fuga de los escuadrones peruanos<sup>72</sup> en la batalla de Ingavi<sup>73</sup>.

Afirmóse también que Vivanco había paseado el campo de esa batalla y contemplado el cadáver del presidente Gamarra<sup>74</sup>. Pasados días el general Ballivián entregó a Vivanco 350 infantes de los prisioneros, armados y municionados<sup>75</sup>, y con ellos hizo en el pueblo de Huacuya-

<sup>67</sup> El general Ballivián debió cruzar la frontera por el puente del Desaguadero y debió hacerlo el día 22 de setiembre de 1841, quizá uno o dos días antes o después, pero alrededor de la fecha indicada. Ballivián actuaba con el franco apoyo del Presidente Gamarra (Véase M. Rigoberto Paredes, **El general don José Ballivián antes de Ingavi**, Oruro, 1909, pág. 28-31 y 33-48).

<sup>68</sup> Vid. Nota complementaria 16-68.

<sup>69</sup> "1841.— Octubre.— 3.— Gamarra, presidente del Perú y capitán general de sus ejércitos, invade por segunda vez el territorio nacional, al mando de 6.000 hombres bien armados y equipados" (José Agustín Morales, **Los primeros cien años de la República de Bolivia**, Tomo I, (1825-1860), La Paz, 1925, pág. 291).

Era el mismo armamento que llevó al Perú el Ejército Unido Restaurador en 1838, pues así lo afirma el jefe del Estado Mayor General del mismo, Cnel. Pedro Godoy en **Yo y Garrido** en P. Pravonena (J. de la Riva Agüero, **Memorias...**, ya citadas, tomo II, pág. 706: "Jamás ha tenido ejército alguno en América un parque más abundante... los generales peruanos que se sintieron de él por largo tiempo, y aún para emprender la guerra de Bolivia").

<sup>70</sup> Vid. Nota complementaria 17-70.

<sup>71</sup> Tanto José M. Aponte, como puede verse en la nota anterior, cuanto Manuel Carrasco, también boliviano y biógrafo de Ballivián, expresan que durante la campaña que culminó en Ingavi, Vivanco estaba alojado en la hacienda Cebollullo, de propiedad de Ballivián y en dirección opuesta al camino de La Paz a Oruro (Manuel Carrasco, **José Ballivián (1805-1852)**, Buenos Aires, 1960, pág. 89).

<sup>72</sup> Vid. Nota complementaria 18-72.

<sup>73</sup> Vid. Nota complementaria 19-73.

<sup>74</sup> Vid. Nota complementaria 20-74.

<sup>75</sup> En la biografía de San Román se dice que eran 270 soldados. Quizá ambas cifras sean ciertas, pues dichos 270 soldados pudieron aumentarse con los emigrados vivanquistas y formar una columna de 350 hombres. La última interpretación podría ser posible, puesto que Vivanco en carta a Menéndez, fechada en Tacna el 6 de diciembre de 1841, a la que hacemos referencia en la nota 91 a esta biografía, dice: "... que he vuelto de Bolivia trayendo algunos oficiales y doscientos cincuenta soldados, cuya libertad pude obtener de la amistad del Jeneral Ballivián. Digo de la amistad... porque para conseguir aquel favor no he necesitado hacer ofrecimientos ni contraer compromisos ilícitos o deshonorosos...".

ni <sup>76</sup> un acta proclamándose Jefe Supremo del Perú <sup>77</sup>, y mandó a su adjunto perpetuo, el coronel don [José] Gabriel Ríos, a Moquegua para efectuar allí [algo] igual <sup>78</sup>; El coronel Mendiburu se hallaba en Tacna y aunque contaba con todo el pueblo tenía pocas armas y municiones <sup>79</sup>. Averiguado quienes eran el jefe y capitán de la tal columna de prisioneros <sup>80</sup>, les escribió unas cartas muy persuasivas, aconsejándoles reconocer al Gobierno legítimo que existía y no mancharse con invadir su Patria y traerle la anarquía con armas proporcionadas por el vencedor extranjero. Un guarda muy sagaz, llamado Manuel Valdivia, llevó estas cartas y las entregó en Palca cautelosamente al comandante don José Ayarza y a los capitanes don Segundo Leiva, don Juan Aguilar y don ..... <sup>81</sup>, los cuales contestaron que ellos no eran cómplices en manera alguna de ningún proyecto revolucionario, que habían salido de Bolivia por lograr su libertad y que muy luego harían constar su buena fe. De estas opiniones se apercibió Vivanco y, como Valdivia le aseguró que todo Tacna estaba armado esperándolo, amilanóse Vivanco y escribió al prefecto Mendiburu, diciéndole —a causa de una proclama de éste— que si alguna vez le había agraviado, era diciendo que venía de acuerdo con el enemigo externo a anarquizar al Perú en sus conflictos; que él había conseguido esa tropa por amistad de Ballivián y que venía a obedecer y reconocer el Gobierno del presidente del Consejo, don Manuel Menéndez. Adelantó con esta carta al abogado Ureta, quien de palabra corroboró las razones escritas por Vivanco <sup>82</sup>.

<sup>76</sup> "... consiguió que Ballivián le diese una pequeña columna de los soldados prisioneros con élla descendió a la cordillera de Tacora, cabeceras de Tacna" (Juan Gualberto Valdivia, *op. cit.*, pág. 244).

<sup>77</sup> Vid. Nota complementaria 21—77.

<sup>78</sup> En sus *Memorias* Mendiburu dice que recibió cartas del subprefecto de Moquegua, don José Barrios, del 28 y 29 de noviembre, participándole la llegada de Ríos, quien trabajaba activamente en favor de Vivanco. Basadre y Chocano dice que días después fue recibido Vivanco con "el más vehemente entusiasmo" por los moqueguanos (*op. cit.*, pág. 119).

<sup>79</sup> Vid. Nota complementaria 22—79.

<sup>80</sup> Debemos recordar que esas tropas eran poco conocidas de Vivanco. Que Ballivián se las había dado tomándolas entre los prisioneros de Ingavi y que por lo mismo obedecían a sus antiguos oficiales, los que habían sido conservados junto a ellos. Dichos jefes eran el comandante José Ayarza, y los capitanes Leiva y Aguilar, los que si tenían una más larga vinculación con Mendiburu, quien había estado con el ejército de Gamarra en la campaña de 1841 y en la derrota de Ingavi.

<sup>81</sup> En los originales existe un blanco sin llenar. Modesto Basadre y Chocano menciona que entre la oficialidad estaba don Pedro Bustamante, quién, con el correr de los años llegaría al alto grado de general (*op. cit.*, pág. 119).

<sup>82</sup> Mendiburu dice en sus *Memorias* que la carta de Vivanco era muy difusa, pero que en la misma se le expresaba que el Dr. Ureta estaba facultado para ex-

Mientras esto, la multitud había invadido el patio de la casa de la prefectura, a cuya sala entraron algunos del pueblo, entre ellos un sastre a quien llamaban "Chamaya", gritando que habían tomado el cuerpo del delito en un bolsillo del pellón de la cabalgadura de Ureta. Costó trabajo al prefecto dominar aquel alboroto y lo que se llamaba cuerpo de delito era una cantidad de papel cuyo timbrado decía: Secretaría general de S. E. el Jefe Supremo, papel que estaba acompañado de un libro, Caracteres de La Bruyère. El doctor Ureta dijo que ese papel había quedado en el pellón desde que fugaron de Moquegua a Bolivia.

El coronel Mendiburu, que estaba seguro del comandante Ayarza y los capitanes, así como Vivanco desconfiaba de ellos, salió al camino a recibirlo y encontró a Vivanco lleno de entusiasmo por el Gobierno legal. El prefecto se apoderó de la columna y la envió a Arica a embarcarse con destino al Callao, dejando una compañía a bordo de la corbeta Yungay. Alojó a Vivanco, le trató con mucha consideración, le hizo dar mil pesos que le pidió y contuvo una asonada popular que debió estallar en la noche contra él y de la cual se culpaba al general Deustua, entonces coronel. (b) <sup>83</sup>.

Ballivián envió una columna fuerte a ocupar Tacna, al mando del coronel Magariños <sup>84</sup>. El prefecto tenía que retirarse de Tacna a Lima y debía embarcarse en compañía de Vivanco <sup>85</sup>; pero éste, a la ho-

presar de palabras los sentimientos y fines de Vivanco. Ureta según Mendiburu, fue muy claro y manifestó la lealtad de Vivanco al Gobierno constituido y su voluntad de obedecerlo.

(b) La carta que entonces escribió Vivanco a don Manuel Menéndez, tenía un lenguaje tan fino, sagaz y persuasivo, que era imposible dejarse de cautivar al que la recibiera: "Es tal mi confianza en la rectitud de Ud., que de todos modos me entregara a ella, aunque se me convenciera de que Ud. mandaría ejecutar en mí la sentencia a que me hizo condenar el bueno de don Agustín" [Gamarra].

<sup>83</sup> Vid. Nota complementaria 23—83.

<sup>84</sup> "El jefe de esa división, General Magariños, era por otra parte de un carácter tan complaciente e irresoluto que no podía contener los desmayos de sus subordinados ni hacer gran cosa en favor de la alta y secreta misión que se le confiara..." (José M. Aponte. *op. cit.*, pág. 241).

"Magariños ocupó Tacna el 9 de diciembre. El 22 de diciembre el coronel Rojas con una columna boliviana ocupó el puerto de Arica" (Modesto Basadre y Chocano, *op. cit.*, pág. 119).

<sup>85</sup> Mendiburu en sus *Memorias* expresa que fue ferviente partidario de la intervención de Vivanco en la paz con Bolivia, para lo que se ofreció éste, seguro de que su amistad personal con Ballivián ayudaría a un arreglo decoroso y conveniente para ambos gobiernos.

Mendiburu dice que insistió con Menéndez, quien llegó a persuadirse de la conveniencia de una paz honrosa. Se opuso, y consiguió hacer predominar su opinión,

ra precisa, le suplicó mucho le permitiera ir por Arequipa a Islay para arreglar ciertos asuntos privados y ofreció estar en dicho puerto para cuando pasase el vapor<sup>86</sup>. Los de Arequipa, donde el desastre de Ingavi fue agradable, rodearon a Vivanco<sup>87</sup> para que no viniere a Lima y él faltó a su palabra de la manera más fácil y sencilla<sup>88</sup>. El había dado una proclama excitando a la unión y diciendo que el general Gammarra, al morir, "había legado al Perú el baldón de Ingavi<sup>89</sup>".

En Arequipa se desató la imprenta al escribir contra la legalidad de Menéndez (c): cuestión sofística e inútil, porque si Menéndez había cumplido su período, no había sido relevado por el Congreso a causa de la revolución<sup>90</sup>, y el derecho que alegara cualquier usurpador era nulo ante la sana razón. Como las cosas políticas son, a las veces, inescrutables, ese Gobierno de Menéndez estaba dispuesto a nombrar a Vivanco ministro de Guerra luego que llegara a Lima; pero simpatizó más Vivanco con los exaltados de Arequipa, estimando en poco la palabra que había empeñado<sup>91</sup>.

---

el general La Fuente, General en Jefe de. Ejército Peruano, y omnipotente en esos días.

La cronología de estas gestiones la damos en nuestra nota 136 a la biografía de Gutiérrez de La Fuente.

(c) Tachado: Dijose mucho, entonces, que Vivanco había paseado el campo de Ingavi en compañía de Ballivián.

<sup>86</sup> Como lo expresamos en nuestra nota 136 a la biografía de Gutiérrez de La Fuente, esto debió acontecer en los alrededores del día 7 de diciembre de 1841.

<sup>87</sup> "Sin resistencia el coronel Vivanco entregó sus fuerzas a Mendiburu y se marchó por Moquegua a Arequipa; en ambas poblaciones fue recibido con el más vehemente entusiasmo" (Modesto Basadre y Chocano, *Diez años de Historia Política del Perú (1834-1844)*, ya citada, pág. 119).

<sup>88</sup> Información coincidente y complementaria de las actividades de Vivanco en Arequipa se encuentra en las tantas veces nombradas *Memorias* del deán Juan Gualberto Valdivia, pág. 244 y siguientes.

<sup>89</sup> El texto de esta proclama fue reproducido por José M. Aponte, *op. cit.*, pág. 247; también en el *Manifiesto de Menéndez*, citado en el último párrafo de nuestra nota 82 a esta biografía, en la pág. XXVII-XXVIII.

<sup>90</sup> Vid. Nota complementaria 24-90.

<sup>91</sup> Mendiburu no sólo se refería a las públicas protestas de sometimiento al Gobierno legal hechas por Vivanco sino también a las cartas que Vivanco pasó a Menéndez de Tacna —6 de diciembre de 1841— y de Arequipa —12 de diciembre del mismo año— en las que protesta "reconocer y obedecer" a la administración presidida por Menéndez. Ambas cartas están reproducidas en el *Manifiesto de Menéndez*, que hemos acotado en la nota 82, pág. XXVIII-XXX.

En ellas se refleja el espíritu inquieto y discolo de Vivanco. Son piezas muy interesantes para conocer el carácter de este caudillo.

El extracto que hace Mendiburu en su nota b, corresponde a unas frases de la carta de Tacna a Menéndez, no es literal pero refleja con fidelidad el sentido.

El coronel Mendiburu regresó al Sur y se ocupó de organizar guerrillas y hacer la guerra a Magariños<sup>92</sup>. En Tarata el pueblo aprisionó a un oficial boliviano que bajaba a Tacna con varias cartas de puño y letra de Ballivián<sup>93</sup>, para los jefes que tenía en Tacna y Arica. En ellas se quejaba de Vivanco, diciendo que en vez de proclamarse con el apoyo boliviano, como había quedado en hacerlo, pretendía firmar primero un preliminar secreto con bases de paz, para pronunciar-se luego que se canjeara. Ballivián usaba de las siguientes frases vulgares: "Este caballero quiere que le pongan la papilla en la boca y le muevan luego las quijadas"<sup>93-a</sup>. En dichas cartas se hablaba también de ciertas proposiciones de paz de San Román y esto fue lo que desasegaba a Vivanco. Las referidas cartas pasaron originales al Gobierno.

Cuando el coronel Mendiburu, desocupadas ya Tacna y Arica, organizó una división e iba a marchar sobre Oruro y retirarse por Tarapacá a fin de que el ejército boliviano se dividiera, para remediar ese peligro, Vivanco y los suyos en Arequipa hicieron creer al plenipotenciario doctor Mariátegui, que si se ocupaba Oruro, Ballivián se vendría hasta el Cuzco y tomaría la línea del Apurímac. Esta operación era tasadamente para que el enemigo no pudiera hacer eso y el plenipotenciario, lo mismo que el General en Jefe La Fuente, prohibieron la realización de dicho proyecto<sup>94</sup>.

Celebróse la paz de Acora<sup>95</sup>, después de perder el Perú cuanto en muchos meses sacaron los bolivianos del territorio del Sur; y, como decía el doctor Olañeta, "no se había secado la tinta" de dicho convenio cuando estalló la guerra civil entre los generales San Román y La Fuente. Con este motivo este general, sobre quien influyeron siempre muchas personas de Arequipa<sup>96</sup>, hace llamar al coronel Vivanco<sup>97</sup> al Cuzco, donde estaba de prefecto el general Vidal. Vivanco les sugirió y

<sup>92</sup> Vid. Nota complementaria 25—92.

<sup>93</sup> Vid. Nota complementaria 26—93.

<sup>94</sup> Vid. Nota complementaria 27—94.

<sup>95</sup> Vid. Nota complementaria 28—95.

<sup>96</sup> Suponemos que debían ser los santacrucistas arequipeños y cuzqueños, numerosos e influyentes, que como antes se ha expresado, rodeaban a Vivanco.

<sup>97</sup> El coronel Vivanco era en esa época comandante general del departamento de Arequipa, pues con ese título aparece en la correspondencia reproducida en el tantas veces citado **Manifiesto** de Menéndez.

En una carta datada en Arequipa el 18 de junio de 1842, Juan Francisco Balta, comunicaba: "...Vivanco ha sido nombrado Comandante General de este Departamento con amplias facultades..." (*Ibidem*, pág. XXXIV).

Este nombramiento a favor de Vivanco fue expedido por La Fuente, en su calidad de General en Jefe, conforme consta de un oficio del Gral. Bermúdez, jefe de Estado Mayor General a Mendiburu, datado el 20 de junio en Ayaviri (*Ibidem*, pág. XXVII).